REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 12^a, en lunes 3 de abril de 2023 (Ordinaria, de 17:00 a 19:34 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, Bianchi Chelech, don Carlos, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

P	ág.
I. ASISTENCIA	96
II. APERTURA DE LA SESIÓN	. 101
III. ACTAS	. 101
IV. CUENTA	. 101
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	102
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON FERNANDO ECHEVERRÍA, FUNCIONARIO DE LA CORPORACIÓN QUE CUMPLIÓ LABORES EN OFICINA PARLAMENTARIA DE DIPUTADO JORGE BRITO	
V. ORDEN DEL DÍA	. 105
CELERIDAD A PARTICIPACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MATRIZ ENERGÉTICA NACIONAL (Primer trámite constitucional. Boletín N° 14755-08)	
MODIFICACIÓN DE LEY GENERAL DE BANCOS PARA ASIGNAR A BOMBEROS DE CHILE ACREENCIAS QUE SE INDICAN (Primer trámite constitucional. Boletín N° 15663-22)	151
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
 Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urger cia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos: "Modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral". Boleti Nº 11179-13. (127-371); "Modifica la ley Nº19 296, que establece normas sobre asociaciones de funciona" 	ín

- "Modifica la ley N°19.296, que establece normas sobre asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado, para fijar un plazo en que la autoridad administrativa deba recibir en audiencia a los dirigentes de las referidas asociaciones". Boletín N° 15247-13. (128-371);
- 3. "Modifica el Código Penal para sancionar la conspiración para cometer el delito de homicidio calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro". Boletín N° 15559-07. (130-371);
- 4. "Modifica el Código Penal para agravar la pena del delito de secuestro en el caso que indica". Boletín N° 15558-07. (132-371), y
- 5. "Modifica la ley N°17.798, sobre control de armas, para aumentar la pena del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos". Boletín N° <u>15560-07</u>. (<u>131-371</u>).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 6. "Para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones". Boletín Nº 11632-15(S). (126-371);

- 7. "Modifica la ley N°21.075, que regula la recolección, reutilización y disposición de aguas grises, para fomentar la reutilización de aguas grises en la agricultura". Boletín N° 15765-12. (134-371), y
- 8. "Prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras de todo el territorio nacional". Boletín N° 15666-12. (135-371).
- 9. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica disposiciones del Código de Minería; la ley N° 21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica; la ley orgánica constitucional de Concesiones Mineras; la ley N° 18.097 y el decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería". Boletín N° 15510-08. (133-371).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N°17.798, sobre control de armas, para aumentar la pena del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos". Boletín N° 15560-07. (173/SEC/23).
- 11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con una enmienda, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica el Código Penal para agravar la pena del delito de secuestro en el caso que indica". Boletín N° 15558-07. (176/SEC/23).
- 12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Refuerza las competencias de Gendarmería de Chile y crea un delito general de extorsión". Boletín Nº 15561-07. (178/SEC/23).
- 13. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.931, para ampliar las facultades de control policial para efectos de aplicar las medidas establecidas en la ley N°21.325, de migración y extranjería". Boletín N° 15270-06. (177/SEC/23).
- 14. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con una enmienda, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica el Código Penal para sancionar la conspiración para cometer el delito de homicidio calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro". Boletín N° 15559-07. (179/SEC/23).
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Nuyado; Ahumada y Bravo, doña Ana María; y de los diputados señores Ilabaca; Leiva; Mellado, don Cosme; Melo; Sáez; Soto, don Leonardo, y Ulloa, que "Modifica normas que indica para establecer medidas de equidad territorial en la regulación del tránsito público". Boletín N° 15777-15.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Oyarzo; Berger; Rivas y Trisotti; y de las diputadas señoras González, doña Marta; Medina; Pérez, doña Joanna, y Tello, que "Modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para establecer la obligación de garantizar la seguridad de los trabajadores del servicio de aseo municipal". Boletín N° 15778-06.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Manouchehri; Barrera; Bernales; Calisto; Leiva y Soto, don Leonardo; y de las diputadas señoras Bravo, doña Ana María; Cicardini; Morales, doña Javiera, y Naveillan, que "Modifica diversos cuerpos legales para eliminar la unidad de fomento como sistema de reajustabilidad en casos que indica". Boletín N° 15779-03.

- 18. <u>Oficio</u> de la Corte Suprema por el cual remite copia del acta N° 54-2023, sobre Auto acordado que regula tramitación de los procedimientos especiales de obtención de información regulados en el título V de la ley N° 19.974, sobre el Sistema de Inteligencia del Estado y crea la Agencia Nacional de Inteligencia.
- 19. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Modifica el D.L. N° 2.460, de 1979, que dicta Ley Orgánica de Policía de Investigaciones de Chile, en lo referente a su labor investigativa especializada". Boletín N° 15317-07(S). Rol 14006-23-CPR. (53-2023).
- 20. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten". Boletín Nº 11934-15. Rol 14064-23-CPR. (58-2023).
- 21. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Entrega facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculta al Servicio de Tesorerías su cobro, en los casos que indica". Boletín N° 10858-06 (refundido con boletines 11889-06, 14252-06, 14475-06 y 14797-06). Rol 13992-23-CPR. (63-2023).
- 22. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, "Que regula el acceso a servicios sanitarios y atención preferente a personas con enfermedad inflamatoria intestinal, promueve su conocimiento y la no discriminación". Boletín N° 14258-11(S). Rol 14002-23-CPR. (68-2023). Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto de los artículos 47, inciso primero, y 48, del D.L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales; y 53, inciso tercero, del Código Tributario. Rol 14007-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 14008-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 196 bis, y 196 ter, inciso primero, de la ley N° 18.219. Rol 14161-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 500, N° 1, del Código de Procedimiento Civil. Rol 14087-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Petición

Petición de 71 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a actos del Gobierno, particularmente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Agencia Nacional de Inteligencia, Gendarmería y demás órganos que resulten competentes, relativos a la situación carcelaria del país. La Comisión tendrá un plazo de 90 días para evacuar su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.

2. Oficios

- Oficio de la Comisión de Seguridad Ciudadana por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Penal en materia de quebrantamiento de condena y forma de computar el plazo de prescripción de la pena", actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletín N° 15308-07.
- Oficio de la Comisión de Seguridad Ciudadana por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Penal para excluir la aplicación de circunstancias atenuantes a los autores del delito de homicidio por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro", actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletín Nº 15744-07.
- Oficio de la Comisión de Seguridad Ciudadana por el cual solicita recabar nuevamente el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos", Boletín 13991-07, así como los proyectos iniciados en moción sobre delitos contra la libertad de autodeterminación y fuero policial, contenidos respectivamente en los boletines 15282-07 y 15359-07, todos radicados actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

3. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Cicardini por la cual informa que ha retirado su patrocinio al proyecto que "Regula la gestación por subrogación o gestación subrogada como mecanismo de reproducción asistida". Boletín Nº 11576-11.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Leiva por la cual informa que ha retirado su patrocinio al proyecto que "Declara el 18 de octubre de cada año como el Día de la Bandera Nacional". Boletín N° 15771-24.
- Comunicación de la diputada señora Schneider por la cual acompaña certificado del Servicio Electoral que acredita su afiliación política vigente al partido Convergencia Social.
- Comunicación del diputado señor Bianchi, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de marzo de 2023, por medio día.

- Comunicación de la diputada señora Tello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de marzo de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Cariola, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de marzo de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Morales, doña Javiera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de marzo de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Camaño, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 3 de abril de 2023.
- Comunicación del diputado señor Lavín, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 3 de abril de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Lavín, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 3 de abril de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Ulloa, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 22 de marzo de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Ulloa, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 14 de marzo de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Schneider, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 3 de abril de 2023, por medio día.
- Comunicación de los jefes de Bancada del Comité Mixto Radical Liberal DC, y del Partido de la Gente e Independientes por la cual informan que el diputado señor Rivas reemplazará en forma permanente al diputado señor Malla en la Comisión de Educación.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que la diputada señora Flores reemplazará en forma permanente a la diputada señora Labra en la Comisión de Defensa Nacional.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que la diputada señora Del Real reemplazará en forma permanente al diputado señor Sauerbaum en la Comisión Especial Investigadora encargada de

- fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con las operaciones de la sociedad anónima chilena La Polar S.A. (CEI 15).
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que el diputado señor Matheson reemplazará en forma permanente a la diputada señora Raphael en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con las operaciones de la sociedad anónima chilena La Polar S.A. (CEI 15).

4. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Pizarro, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de diez días, a contar del 27 de marzo de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Pino, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cinco días, a contar del 2 de abril de 2023.

5. Notas

- <u>Nota</u> del diputado señor Leiva, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 29 de marzo de 2023, para dirigirse a Estados Unidos.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Cariola, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 29 de marzo de 2023, para dirigirse a México.
- <u>Nota</u> del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 29 de marzo de 2023, para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota del diputado señor Schalper, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 30 de marzo de 2023, para dirigirse a Estados Unidos y Francia.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el gobernador regional metropolitano, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.416, de 16 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (1072 al 34647).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad del bloqueo de la de página institucional de Facebook de la Municipalidad de Rinconada, que afecta al concejal señor Cristián Vargas Hernández, adoptando las acciones pertinentes. (326618 al 8934).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el gobernador regional metropolitano, al no haber

- dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.416, de 16 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (804.804 al 34647).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcalde de Ñuñoa, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 6.745, de 17 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (804.840 al 34671).
- Diputado Meza, don José Carlos. Remita antecedentes de la fiscalización efectuada, de acuerdo a lo contemplado en el oficio Nº E208180/2022, a la Municipalidad de Independencia. (826.146 al 10910).
- Diputado Carter, don Álvaro. Se sirva informar sobre la legalidad del actuar de Fenamop en el envío de un correo con el título "Fenamop #Aprueba", con el que la Federación Nacional de Asociaciones Gremiales del Ministerio de Obras Públicas daba a conocer su postura para el plebiscito de este domingo, considerando que el correo se envió en horario laboral y fue emitido desde correo institucional. (829.205 al 14117).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Jouannet, don Andrés. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe si durante el último año ha aumentado el ingreso al país de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad haitiana o provenientes de otros países, indicando los vuelos y número de infantes que vuestra institución encuentre extraordinario para un servicio de transporte aéreo de este tipo. (273-1 al 33473). (273-1 al 33473).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Factibilidad de liberar los fondos de subvención de Bomberos de Chile, en el menor tiempo posible, particularmente los recursos de operaciones, en los términos que plantea. (8405 al 32286).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se adoptarán para sancionar a los responsables de la adulteración de las listas del sistema de admisión de ingreso de alumnos al establecimiento educacional Liceo Bicentenario Óscar Castro, de la ciudad de Rancagua, particularmente las gestiones que ejecutará el gobierno para enmendar el Sistema de Admisión Escolar (SAE) y evitar que se vuelvan a producir hechos de esta naturaleza. (8971 al 32674).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Reitera el oficio N° 18.266, de esta Corporación, de fecha 14 de octubre 2022, cuya copia se acompaña. (8972 al 33065).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de acoger la solicitud de entrega de pensiones de gracia para 14 pobladores de la comuna de O'Higgins, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, cuyos antecedentes se acompañan. (8973 al 32088).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de disponer, particularmente en la Macrozona Sur y en las regiones que se encuentran al norte de la misma, de inmuebles que tengan como objeto la disposición de vehículos sujetos a comiso, en los términos que plantea. (8978 al 19505).

- Diputado Santana, don Juan. Medidas que se adoptarán en materia de seguridad pública para dar una solución a los problemas que han denunciado públicamente los alumnos de la Universidad de Atacama. (8979 al 2484).
- Proyecto de Resolución N° 224. Solicita a S. E. el Presidente de la República una pensión de gracia para las integrantes de la Selección Nacional de Fútbol Femenino del año 2010. (8974).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Araya, don Jaime. Inversiones comprometidas para la materialización del Instituto de Tecnologías Limpias y el cumplimiento, por la Corporación de Fomento de la Producción, del fallo de la Excma. Corte Suprema, que dispuso, en julio de 2022, que dicho ente adopte a la brevedad una decisión de adjudicación, en los términos que plantea. (2095 al 31187).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (2380 al 30382).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de algún plan o medida tendiente a evitar que empresas dedicadas a la construcción no caigan en quiebra, afectando finalmente al empleo. (2381 al 19393).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Factibilidad de iniciar una investigación respecto del estado financiero y la solvencia económica de la Cooperativa Eléctrica Socoepa, en los términos que plantea (2406 al 33809).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Factibilidad de iniciar una investigación, respecto del estado financiero y la solvencia económica de la Cooperativa Eléctrica Socoepa, en los términos que plantea. (2406 al 33842).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Mellado, don Miguel. Costos que significa mantener a condenados y procesados por casos de violencia rural en las regiones de La Araucanía, Biobío y Los Ríos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1786 al 23975).
- Diputado Mellado, don Miguel. Costos que significa mantener a condenados y procesados por casos de violencia rural en las regiones de La Araucanía, Biobío y Los Ríos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1786 al 23976).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Araya, don Cristián. Remita una estadística del estado de salud de los internos que cumplen condena en la Sección de Derechos Humanos del Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I, de acuerdo a los términos que plantea. (1789 al 27655).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (1790 al 28343).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputado Ramírez, don Guillermo. Subsecretaría de Derechos Humanos informe sobre la denominada "Mesa de Reparación Integral para

- Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos durante el Estallido Social", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (193 al 32290).
- Diputado Sánchez, don Luis. Adopción de acciones legales contra el espectáculo Cuerpa Roja, que está siendo exhibido en el Centro Cultural Gabriela Mistral en la comuna de Santiago, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (320 al 28368).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Arroyo, don Roberto. Razones técnicas en virtud de las cuales se decretó lo que se ha denominado extraoficialmente como Estado de Excepción Constitucional de Emergencia "acotado" para las provincias de nuestro país en que se ha dictado. (1370 al 5961).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Totalidad de las concesiones marítimas concedidas en el borde costero del sector de Ritoque, en los términos que plantea. (259 al 31868).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17090).
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17116).
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17161).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17190).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17223).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17262).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17288).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17314).

- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17341).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17367).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17392).
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17417).
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17442).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17467).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17492).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17517).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17542).
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17567).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17592).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que

- pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17617).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17642).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17684).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2663 al 17720).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (2663 al 19957).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Construcción de una comisaría en el sector La Farfana, de la comuna de Maipú. Asimismo, indique si la empresa que se adjudicó su construcción cuenta con solvencia económica y experiencia en materia de construcción, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (142 al 30511).
- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas que se adoptarán para reponer el puente que se destruyó en el incendio que afectó a las comunas de Santa Juana y Nacimiento. (4275 al 30015).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (575 al 30372).

Ministerio de Salud

Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de regularizar al personal de dotación a honorarios del Hospital Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, por cuanto la Federación Nacional de Enfermeros de dicho centro hospitalario ha expresado preocupación por un eventual término de contrato, habida consideración que prestan atención continua y forman parte de los estándares de trabajo necesarios en los servicios de salud, en los términos que requiere. (1030 al 18248).

Ministerio de Energía

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (3-18 al 30070).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia tras los incendios forestales que afectaron la zona, indicando los plazos, número de viviendas programadas, según semana y meses. Además, las fiscalizaciones realizadas en el lugar respecto del estado de las conexiones sanitarias y las medidas adoptadas para solucionar el problema en los sectores que no las poseen, indicando los plazos estimados de solución a este problema, ya que muchas familias no pueden hacer uso de las viviendas de emergencia debido a la falta de conexión sanitaria. Asimismo, refiérase a los informes de construcción respecto del tipo de vivienda de emergencia instaladas en la zona, en consideración al clima, milímetros de agua caída, revestimiento y tipo de terreno. (116 al 34631).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Ejecución de los planes de contingencia respecto de eventuales bloqueos de la vía hacia la comuna de San José de Maipo, en los términos que plantea. (8817 al 34654).
- Diputado Leal, don Henry. Situación que están experimentando vecinos de Temuco a causa de la falta de plantas de revisión técnica que se detecta en dicha comuna, en los términos que plantea. (8821 al 32309).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (557 al 34418).

Ministerio de Desarrollo Social

 Diputada Morales, doña Carla. Programas vinculados a garantizar los derechos de los niños migrantes ejecutados hasta la fecha, señalando a que institución u organismo corresponden y el presupuesto de ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (177 al 23783).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Proyecto que considera la instalación de 11 aerogeneradores para la producción de energía eólica en el sector de Altos de Ninhue, Región de Ñuble, haciendo referencia a los antecedentes relacionados con el proceso de evaluación de impacto ambiental, estado del proyecto, medidas tendientes a proteger el ecosistema y compromisos ambientales. (102251 al 23862).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria regional ministerial del Medio Ambiente del Maule informe sobre la posibilidad de disponer una visita al Lago Vichuquén, con el objetivo de establecer las razones de su turbiedad, para confirmar o descartar la presencia de agentes contaminantes que puedan significar un eventual peligro para la salud de residentes y turistas. (231166 al 32209).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Faenas mineras que se desarrollan en la Región del Maule, especialmente la explotación de arenas silíceas en el sector denominado Fundo Estancia Flora, ubicado en la ruta M-50, junto al Faro Carranza y desembocadura del río Loanco, comuna de Constitución. (700 al 17893).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Adopción de medidas, por parte del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, para evitar que la situación que describe se

repita en los distintos ministerios, como, asimismo, en los servicios públicos a lo largo del país, con especial énfasis en la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, lugar donde ocurrieron los hechos de acoso sexual y laboral en contra de las denunciantes. (701 al 10000).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones y criterios que permitieron transferencias de recursos públicos a las organizaciones Nave, Crin Chile A.G y Colectivo Chasky, por la suma de 485 millones de pesos, en los términos que plantea. (113 al 32316).
- Diputado Celis, don Andrés. Donaciones realizadas al Centro de Creación y Residencia Artística, a la Asociación Gremial de Creadores Chilenos de Música Infantil y al Centro de Experimentación e Investigación Artística Transdisciplinar Colectiva, particularmente la vía jurídica mediante la cual se realizó el traspaso de dichos recursos, indicando si existe alguna resolución que autorizó los pagos o transferencias de dinero, su fundamento jurídico y necesidad desde la perspectiva cultural, en los términos que plantea. (117 al 32295).

Subsecretarías

- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (1790 al 28333).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (1790 al 28355).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Proposición de mecanismo mediante el cual Rapa Nui pueda seguir fortaleciendo su cultura a través de la concesión de la radio difusión televisiva en la cual opera el canal de televisión Mata O Te Rapa Nui, la cual finaliza este año. (193 al 33654).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Posibilidad de iniciar una investigación sobre el estado financiero y la solvencia económica de la Cooperativa Eléctrica Socoepa, en los términos que plantea. (2406 al 33841).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Dinero que ha ingresado a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo durante los últimos 10 años por concepto del acuerdo de zonas contiguas. Asimismo, remita las cifras relativas a la extracción del producto erizo en los últimos 10 años, indicando a que porcentaje de la extracción total a nivel nacional corresponde lo que se extrae en esa región. (386 al 31949).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán para asegurar la conectividad digital a nivel nacional, específicamente para aquellos territorios ubicados en sectores cordilleranos y zonas rurales aisladas de las provincias de Cauquenes y Linares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4338 al 33025).

- Diputado Romero, don Agustín. Factibilidad de fiscalizar a empresas de telecomunicaciones en lo relativo al estado su cableado en la población Los Nogales, comuna de Estación Central, con la finalidad de verificar la calidad de los servicios que se prestan a usuarios y el real estado del cableado eléctrico en dicho sector. (4388 al 33040).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (575 al 30401).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Requisitos y plazos del programa de ayuda a los locatarios afectados por el estallido social, particularmente de la Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (7.631 al 19941).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (925 al 30274).

Intendencias

- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales desde marzo de 2022 a enero de 2023. (187 al 31997).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su territorio jurisdiccional con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala, dentro del ámbito de su competencia. (191 al 29027).

Servicios

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Proyecto Condominio Casas Patronales, de la comuna de Melipilla, que está a cargo de Inmobiliaria San Andrés Ltda., quien había establecido plazos de entrega para el primer semestre de 2022, remitiendo los antecedentes que requiere. (1939 al 15407).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Realización de estudio de posibles acciones en materia de prevención y mejoramiento vial en la cuesta Las Hachupallas, en la comuna San José de Maipo, en los términos que plantea. (4735 al 33102).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de avance de licitación de proyecto "Camino Básico por Conservación Ruta S/RN-355, km 0,0 al km 3,278", de la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble. (4749 al 33144).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ayuda que recibirán víctimas de incendios forestales para reconstruir sus viviendas, particularmente los motivos en virtud de los cuales serán excluidas las familias que hayan reconstruido sus viviendas con recursos propios o que ya cuenten con una casa vía donación, a pesar de haber sido afectadas por los incendios, en los términos que plantea. (547 al 33145).
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de fiscalizar y determinar eventuales sanciones a la empresa productora de uva de mesa Carsal por uso de plaguicidas, como, asimismo, llevar a cabo los estudios pertinentes en cuanto a los efectos en la

salud de las y los vecinos de la localidad de Chañaral de Carén, en la comuna de Monte Patria, en los términos que plantea. (999 al 31195).

Presidencia de la República

Proyecto de Resolución N° 622. Solicita a S. E. el Presidente de la República decretar el confinamiento de las aves de pastoreo mientras se encuentre en Chile la influenza aviar, de alta patogenicidad (H5N1) y que, en caso de detectarse influenza aviar con baja patogenicidad, el SAG cuente con los recursos necesarios para enfrentar la emergencia sanitaria. (336).

Varios

- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (E-1003 al 32510).
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación Municipal de Educación de su municipio, según corresponda, indique las mejoras y requerimientos respecto de todos los establecimientos educacionales bajo su administración que es necesario efectuar, para que se lleven a cabo en verano, antes del inicio del año escolar en marzo del año 2023. (E-104/2023 al 27828).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (E105/2023 al 31610).
- Diputado González, don Mauro. Medidas adoptadas y que, en coordinación con otras instituciones, se han tomado para evitar que vuelvan a repetirse lamentables situaciones en la Región de Los Lagos, tal como fue con el fallecimiento de un menor de edad, como consecuencia del consumo de mariscos contaminados con la toxina paralizante denominada "marea roja", oportunidad en que otras tres personas resultaron graves, en los términos que plantea. (00413/2023 al 32896).
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas que han adoptado o que planean adoptar para evitar daños, pérdidas y riesgos por inundaciones y desastres naturales, indicando si existen planes para reutilizar el agua que va hacia el mar, con el fin de proporcionar soluciones a la grave sequía que atraviesa la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (049 al 33298).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (050 al 34622).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (07 al 34055).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (1004 al 27964).
- Diputada Rojas, doña Camila. Solicitud de información sobre de adjudicación de dos jornadas completas (88 horas) de médicos psiquiatras en el Hospital Claudio Vicuña, de la comuna de San Antonio, cuyas plazas se encuentran vacantes. (1029 al 14249).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Información sobre camino hacia el Parque Nacional Radal Siete Tazas, señalando si se está gestionado directamente por el servicio, si existe algún contrato vigente con terceros, si existen incumplimientos o multas por parte de un eventual contratista, si está programada la reparación del camino en cuestión prontamente y sí vuestro servicio está trabajando en identificar este problema, en los términos que plantea. (108 al 30487).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (113 al 34047).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (114 al 31488).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (148 al 32356).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (189 al 34120).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (191 al 28913).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de implementar equipamiento con juegos, máquinas de ejercicios y disponer mantenimiento para las áreas verdes de Villa Petit, en los términos que requiere. (191 al 33137).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar al Cementerio Municipal de Colina, por las consideraciones que expone. (192 al 33121).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de realizar rondas periódicas de seguridad municipal en el sector de la Villa Petit y, asimismo, la colocación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos, lo que permitiría dar más tranquilidad en el sector, de acuerdo a las consideraciones que expone. (193 al 33124).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por

meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (194 al 26018).

- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (203 al 32444).
- Diputado Araya, don Jaime. Las medidas que su municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza, limitaciones presentes que sean detectadas o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (204 al 20154).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (205 al 20709).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (212 al 32586).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (212 al 34549).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (219 al 2931).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Denuncias y fiscalizaciones efectuadas en sectores cercanos a los humedales de Trovolhue, en la comuna de Carahue, ante la existencia de vertederos ilegales y las medidas adoptadas por esa secretaría regional para la conservación y protección de dichos humedales, reconocidos internacionalmente como sitio Ramsar. (230079 al 33776).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización para corroborar o dejar sin efecto la petición que han realizado los vecinos de la comuna de Collipulli, respecto de la contaminación que existiría por polución por polvillo de la empresa Molino El Globo, que funciona alrededor de la zona urbana de dicha comuna, en los términos que plantea. (230086 al 33961).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (235 al 16951).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (235 al 34288).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (238 al 32323).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (261 al 31614).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (265 al 31545).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado de la infraestructura de los establecimientos educacionales a su cargo, individualizando cada uno de ellos y la descripción de sus condiciones, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (270 al 31036).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (278 al 33999).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (289 al 22170).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (354 al 34140).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (365 al 34237).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programas y medidas de apoyo existentes en ese municipio para los cuidadores de personas dependientes y especialmente para fortalecer y mejorar su salud mental. (380 al 3491).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (387 al 25436).

- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (388 al 28977).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (390 al 32668).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (40-11642 al 32513).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41 al 34554).
- Diputado Alinco, don René. Zonas y el número de habitantes sin cobertura telefónica móvil e internet en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (4155 al 33086).
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de revisar las licencias médicas rechazadas o impagas del señor Jesús Antonio Zárate Aguil, procediendo a su pago en el más breve plazo, en caso de ajustarse estas a la normativa vigente en la materia, en los términos que plantea. (42908 al 32280).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (444 al 32551).
- Diputada Tello, doña Carolina. Entrega de una solución a vecinos de la Villa San Rafael, de la comuna de Vicuña, quienes denuncian una serie de irregularidades en la construcción de sus viviendas, en los términos que plantea. (454 al 32710).
- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas adoptadas para mitigar el impacto en la salud de las personas y en el medio ambiente que genera la plaga de moscas en el sector de Fundo Luanco, en la comuna de Los Ángeles, remitiendo informes y/o autorizaciones de actividades en los alrededores del lugar que está siendo afectado, en los términos que requiere. (465 al 34878).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Cantidad y estado de ambulancias en la Región de Aysén, por cada comuna y localidad, como, asimismo, la planificación para el año 2023 en la materia, ya sea el cambio de éstas o compras de nuevas unidades. (478 al 33885).
- Diputado Malla, don Luis. Ejecución presupuestaria de su cartera en la Región de Arica y Parinacota durante el año 2022. (572 al 33759).
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (618 al 33922).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico de la situación que se vive en la localidad de Chifín, comuna de Río Negro, debido a la contaminación

- del río que denuncian los vecinos y vecinas del sector, indicando las medidas adoptadas para dar una solución a este problema. (674 al 32134).
- Diputado Ramírez, don Matías. Realización de una investigación para determinar el daño que produce la emanación de los gases provenientes de la empresa Coyasach en las comunidades de la provincia del Tamarugal y verificar si existe un incumplimiento a la normativa ambiental vigente. Asimismo, indique si se interpondrán acciones contra de la mencionada empresa y si existe una política de fiscalización para aquellas empresas que se dedican al manejo de gases tóxicos, refiriéndose a la existencia de un protocolo de seguridad y evacuación de la población en casos de riesgo para la población. (676 al 12617).
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de los sistemas de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (69 al 33437).
- Diputado Schubert, don Stephan. Ejecución de los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de su municipio, respecto de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (70 al 32985).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (701 al 34149).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Fiscalizaciones dispuestas a fin de verificar las denuncias N° 17035, de fecha 28 de diciembre de 2021, y N° 18170, de fecha 16 de febrero de 2022, respecto del proyecto denominado Condominio San Nicolás, de la Inmobiliaria Icuadra, que consiste en 2 edificios de 10 pisos y un subterráneo, con un total de 268 unidades, ubicado en calle San Nicolás 630, comuna de San Miguel, que se emplazaría en suelos contaminados por la previa ubicación de la exempresa Coresa S.A, dedicada a la producción de plásticos y frente a la exempresa Anasac, dedicada a la producción de agroquímicos, en los términos que requiere. (731 al 14651).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas a adoptar tendientes a verificar que el proyecto inmobiliario que contempla la construcción de un mega edificio en calle Santiago Watt, a la altura de la calle Boca Maule, en el sector de Nueva Aurora, de la ciudad de Viña del Mar, esté dando cabal cumplimiento a las normativas medioambientales actuales, de manera tal de resguardar el cuidado del medio ambiente y, consecuencialmente, la integridad y salud de los vecinos del sector, en los términos que plantea. (735 al 32296).
- Diputada Musante, doña Camila. Cantidad de personas que se encuentra esperando hora de atención para realizarse examen de mamografía en Hospital San José, de Melipilla, indicando el promedio de espera de cada paciente. (76 al 33311).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (77/2023 al 19697).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Etapa en que se encuentra la ejecución del proyecto código BIP 40016628-0, denominado "Construcción Red de Energía Eléctrica

- Sector Rural Cajón del Romero", en la comuna de La Serena, cuya Recomendación Satisfactoria (RS) fue otorgada el 30 de noviembre de 2022. (778 al 33068).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados en el marco de los Fondos de Seguridad Pública con dineros provenientes del gobierno regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (78/2023 al 5493).
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (859 al 33929).
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (861 al 30496).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (87 al 25217).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (879/2023 al 25116).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Desarrollo Económico Local ese municipio. (88 al 32997).
- Diputado Malla, don Luis. Ejecución presupuestaria de su cartera en la Región de Arica y Parinacota durante el año 2022. (9332 al 33760).
- Diputado Celis, don Andrés. Ampliación del territorio operacional de la sanitaria Esval en la comuna de El Tabo, como, asimismo, las medidas administrativas, proyectos, estadísticas o cualquier otra iniciativa o estudio, por parte de su servicio, que tenga por objeto que las familias de dicha comuna puedan acceder al servicio de agua potable y alcantarillado, ya que actualmente no cuentan con estos servicios, en los términos que plantea. (993 al 31162).

Superintendencia del Medio Ambiente

- Proyecto de Resolución N° 241. olicita a S. E. el Presidente de la República que disponga, a través de las entidades administrativas que se encuentren bajo su dependencia, la instrucción de sumarios sanitarios por los hechos de contaminación en las comunas de Quintero y Puchuncaví, así como tomar medidas tendientes a disminuir el nivel de contaminantes en la zona. (734).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de matricular en algún establecimiento educacional de la comuna al menor que indica, para que pueda proseguir en su educación formal, por las consideraciones que expone. (33843 de 21/03/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Diversas actividades y medidas en materia de políticas públicas de verdad, justicia, reparación, memoria y garantía de no repetición respecto de todas las víctimas de la represión (asesinados, torturados, detenidos desaparecidos, exiliados, exonerados, expulsados, etcétera.), ocurrida durante la pasada dictadura cívico-militar (1973-1990), en los términos que plantea. (33869 de 21/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Diversas actividades y medidas en materia de políticas públicas de verdad, justicia, reparación, memoria y garantía de no repetición respecto de todas las víctimas de la represión (asesinados, torturados, detenidos desaparecidos, exiliados, exonerados, expulsados, etc.), ocurrida durante la pasada dictadura cívico-militar (1973-1990), en los términos que plantea. (33870 de 21/03/2023). A Consejo de Rectores de las Universidades.
- Diputado Rey, don Hugo. Calendario oficial del año escolar 2023, con sus respectivas conmemoraciones, en los términos que plantea. (33871 de 21/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Adopción de la medidas necesarias para coordinar de mejor manera los tiempos de funcionamiento de los semáforos ubicados en las intersecciones de calle Troncal Manuel Montt y God Bless You, sector Peñablanca, comuna de Villa Alemana, Además, realizar un estudio sobre el funcionamiento de los semáforos del sector y de las intersecciones aledañas a fin de armonizar el tránsito en la zona, disminuir los tiempos de desplazamiento y otorgar un mayor resguardo a los peatones, por las consideraciones que expone. (33872 de 22/03/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Adopción de la medidas necesarias para coordinar de mejor manera los tiempos de funcionamiento de los semáforos ubicados en las intersecciones de calle Troncal Manuel Montt y God Bless You, sector Peñablanca, comuna de Villa Alemana, Además, realizar un estudio sobre el funcionamiento de los semáforos del sector y de las intersecciones aledañas a fin de armonizar el tránsito en la zona, disminuir los tiempos de desplazamiento y otorgar un mayor resguardo a los peatones, por las consideraciones que expone.(33873 de 22/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo; Diputado Kaiser, don Johannes. Procedimiento de adquisición de tierras, por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33874 de 22/03/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo; Diputado Kaiser, don Johannes. Resultado de la investigación propuesta por la Contraloría General de la República, a través de oficio N° W019658/22, de fecha 12 de enero de 2023, en los términos que plantea (33876 de 22/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Petición de emitir circulares o resoluciones donde se instruya a los establecimientos educacionales, en todos sus niveles, eliminar toda forma de discriminación contra menores que se encuentren dentro del espectro autista, en torno a la negación de matrícula, contemplando las sanciones que ello pueda conllevar. (33877 de 22/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Petición de emitir circulares o resoluciones donde se instruya a los establecimientos educacionales, en todos sus niveles, eliminar toda forma de discriminación contra menores que se encuentren dentro del espectro autista, en torno a la negación de matrícula, contemplando las sanciones que ello pueda conllevar. (33878 de 22/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Petición de emitir circulares o resoluciones donde se instruya a los establecimientos educacionales, en todos sus niveles, eliminar toda forma de discriminación contra menores que se encuentren dentro del espectro autista, en torno a la negación de matrícula, contemplando las sanciones que ello pueda conllevar. (33879 de 22/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Petición de emitir circulares o resoluciones donde se instruya a los establecimientos educacionales, en todos sus niveles, eliminar toda forma de discriminación contra menores que se encuentren dentro del espectro autista, en torno a la negación de matrícula, contemplando las sanciones que ello pueda conllevar. (33880 de 22/03/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de fiscalizar a la Escuela Especial de Lenguaje Amapola de Lo Conty, de la comuna de Olivar, a fin de verificar el cumplimiento normativo de respecto del estatuto jurídico de inclusión y protección en la educación de menores que padecen trastorno del espectro autista, particularmente en el caso del menor de iniciales T.A.M.P, en los términos que plantea. (33881 de 22/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de fiscalizar a la Escuela Especial de Lenguaje Amapola de Lo Conty, de la comuna de Olivar, a fin de verificar el cumplimiento normativo de respecto del estatuto jurídico de inclusión y protección en la educación de menores que padecen trastorno del espectro autista, particularmente en el caso del menor de iniciales T.A.M.P, en los términos que plantea. A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de instruir a la empresa Esval S. A. para que a la brevedad posible de una solución y respuesta a la comunidad de Putaendo, cuyos vecinos hace meses han denunciado cobros excesivos en sus de cuentas de agua. (33883 de 22/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Cantidad y estado de ambulancias en la Región de Aysén, por cada comuna y localidad, como, asimismo, la planificación para el año 2023 en la materia, ya sea el cambio de éstas o compras de nuevas unidades. (33884 de 22/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Cantidad y estado de ambulancias en la Región de Aysén, por cada comuna y localidad, como, asimismo, la planificación para el año

- 2023 en la materia, ya sea el cambio de éstas o compras de nuevas unidades. (33885 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de verificar cuándo se realizó el traspaso de sistema de seguridad social de la señora María Soledad Ramírez, quien aparece afiliada a la Administradora de Fondos de Pensiones Provida, a pesar de no haber suscrito ningún contrato al respecto y haber cotizado en la Caja Nacional de Empleados Públicos durante toda su vida laboral. (33886 de 22/03/2023). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de verificar cuándo se realizó el traspaso de sistema de seguridad social de la señora María Soledad Ramírez, quien aparece afiliada a la Administradora de Fondos de Pensiones Provida, a pesar de no haber suscrito ningún contrato al respecto y haber cotizado en la Caja Nacional de Empleados Públicos durante toda su vida laboral. (33887 de 22/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Valparaíso.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Factibilidad de iniciar una investigación sumaria en el Hospital de Iquique, para conocer las medidas que eventualmente se adoptaron o se dejaron de realizar para salvar la vida del hijo de la señora Fernanda Cahuas Pérez, en los términos que plantea. (33888 de 22/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Factibilidad de iniciar una investigación sumaria en el Hospital de Iquique, para conocer las medidas que eventualmente se adoptaron o se dejaron de realizar para salvar la vida del hijo de la señora Fernanda Cahuas Pérez, en los términos que plantea. (33889 de 22/03/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Aplicación, resultados y proyección del plan contra los funerales de narcotraficantes en la Región de Valparaíso, los recursos involucrados y el personal disponible de los distintos servicios que están destinados para su efectividad. (33890 de 22/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Aplicación, resultados y proyección del plan contra los funerales de narcotraficantes en la Región de Valparaíso, los recursos involucrados y el personal disponible de los distintos servicios que están destinados para su efectividad. (33891 de 22/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Aplicación, resultados y proyección del plan contra los funerales de narcotraficantes en la Región de Valparaíso, los recursos involucrados y el personal disponible de los distintos servicios que están destinados para su efectividad. (33892 de 22/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Aplicación, resultados y proyección del plan contra los funerales de narcotraficantes en la Región de Valparaíso, los recursos involucrados y el personal disponible de los distintos servicios que están destinados para su efectividad. (33893 de 22/03/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputada Rojas, doña Camila. Legalidad del cierre y loteo de cerro, respecto al conflicto de un terreno ubicado en Los Queñes, entre la comuna de Romeral y

- Teno, en la Región del Maule, en los términos que plantea. (33894 de 22/03/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad fiscalizar a las empresas avícolas ubicadas en el sector de Alto el Yugo, en la comuna de Quilpué, con el fin de dar solución definitiva y permanente al problema de malos olores, denunciado por los vecinos organizados en la agrupación de Juntas de Vecinos Suroriente de Villa Alemana. (33895 de 22/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Rojas, doña Camila. Legalidad del cierre y loteo de cerro, respecto al conflicto de un terreno ubicado en Los Queñes, entre la comuna de Romeral y Teno, en la Región del Maule, en los términos que plantea. (33896 de 22/03/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que procedan a fin de normalizar el servicio de agua potable en la provincia de Los Andes y en la comuna de Putaendo, así como, también, informar sobre planes de prevención a fin de evitar emergencias y cortes en el suministro durante el próximo invierno. (33897 de 22/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Concha, doña Sara. Factibilidad de gestionar una pensión de gracia para la familia del cabo primero Alex Salazar, funcionario de Carabineros de Chile, atropellado durante un procedimiento en la ciudad de Concepción, en los términos que plantea. (33898 de 22/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Concha, doña Sara. Factibilidad de gestionar una pensión de gracia para la familia del cabo primero Alex Salazar, funcionario de Carabineros de Chile, atropellado durante un procedimiento en la ciudad de Concepción, en los términos que plantea. (33899 de 22/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Metodología de trabajo que ejercen los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero al efectuar la revisión a los medios de transporte que ingresan al país con mercancías atingentes a su función de fiscalizador, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (33900 de 22/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Metodología de trabajo que ejercen los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero al efectuar la revisión a los medios de transporte que ingresan al país con mercancías atingentes a su función de fiscalizador, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (33901 de 22/03/2023).
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33902 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33903 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33904 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Arauco.

- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33905 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Atacama.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33906 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33907 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33908) de 22/03/2023). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33909 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33910 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33911 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33912 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33913 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33914 de 22/03/2023). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33915 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Talcahuano.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo,

- desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33916 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33917 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33918 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33919 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33920 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33921 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33922 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33923 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Arica.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33924 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33925 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33926 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33927 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Osorno.

- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33928 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33929 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia, por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33930 de 22/03/2023). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de considerar e instruir la reparación inmediata de los caminos de los distintos sectores de la comuna de Alto Bío-Bío, en los términos que plantea. (33931 de 22/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Celis, don Andrés. Servicio de arriendo de cámaras de televigilancia, particularmente respecto a los aspectos del proceso de licitación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33932 de 22/03/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas para mejorar la señalización e infraestructura en la intersección de Cacique Colin con Los Arrayanes, ruta G12, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33933 de 22/03/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionamiento de la línea telefónica de prevención del suicidio *4141, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33934 de 22/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Giordano, don Andrés. Estado de la construcción de la Política Nacional de Desarrollo Logístico-Portuario, en particular, sobre el curso de acción, propuesto en enero del presente año a los sindicatos del sector, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33935 de 22/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Flores, doña Camila. Accidente que sufrió un adulto mayor producto del mal estado de la vereda ubicada en la calle Freire, entre Simpson y Avenida El Retiro Sur, en la comuna de Quilpué, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33936 de 22/03/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Medidas y planes contemplados por el gobierno para enfrentar posibles desastres naturales y situaciones climáticas adversas, en los términos que plantea. (33937 de 22/03/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Concha, doña Sara. Estadísticas que manejan de trabajo con personas dependientes de drogas y alcohol, según grupo etario, género y distribución sociodemográfica, como, asimismo, los planes de intervención en niños, niñas y adolescentes, que se encuentran internados en el sistema del Servicio Nacional de Menores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33938 de 22/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Concha, doña Sara. Estadísticas que manejan de trabajo con personas dependientes de drogas y alcohol, según grupo etario, género y distribución so-

- ciodemográfica, como, asimismo, los planes de intervención en niños, niñas y adolescentes, que se encuentran internados en el sistema del Servicio Nacional de Menores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33939 de 22/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Concha, doña Sara. Estadísticas que manejan de trabajo con personas dependientes de drogas y alcohol, según grupo etario, género y distribución sociodemográfica, como, asimismo, los planes de intervención en niños, niñas y adolescentes, que se encuentran internados en el sistema del Servicio Nacional de Menores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33940 de 22/03/2023).
- Diputada Labra, doña Paula; Diputada Raphael, doña Marcia. Proceso de selección y adjudicación del proyecto desarrollado por el colectivo Las Clitos, en el marco del financiamiento, por parte del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, señalando cuál era el objetivo o idea matriz de los proyectos que no fueron adjudicados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33941 de 22/03/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Labra, doña Paula; Diputada Raphael, doña Marcia. Proceso de selección y adjudicación del proyecto desarrollado por el colectivo Las Clitos, en el marco del financiamiento, por parte del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, señalando cuál era el objetivo o idea matriz de los proyectos que no fueron adjudicados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33942 de 22/03/2023).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Contratación realizada por vuestra secretaría de Estado a la empresa de Higiene Ambiental SPA, dando cuenta de todas las compras realizadas a dicha empresa en los últimos 2 años, los socios de la misma, y si las compras fueron realizadas a través de un proceso de licitación, ya sea trato directo o convenio marco, en los términos que plantea. (34349 de 23/03/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de considerar y acceder a la solicitud realizada por la médica cirujana Caroline Valeska Brandau Soza, oriunda de San Antonio, en los términos que plantea. (34350 de 23/03/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Problemas de gestión del programa de desarrollo territorial indígena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34351 de 23/03/2023). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34352 de 23/03/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34353 de 23/03/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34354 de 23/03/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34355 de 23/03/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34356 de 23/03/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34357 de 23/03/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34358 de 23/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita estadísticas de migrantes en las cárceles de Chile, en los términos que plantea. (34359 de 22/03/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34360 de 23/03/2023).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Proyecto de alcantarillado en el sector La Vega, de la comuna de Chanco, indicando el estado en que se encuentra, en los términos que plantea. (34361 de 22/03/2023). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Medidas, acciones y planes contemplados por el gobierno para enfrentar posibles situaciones climáticas adversas y desastres naturales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34362 de 22/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34363 de 23/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Medidas, acciones y planes contemplados por el gobierno para enfrentar posibles situaciones climáticas adversas y desastres naturales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34364 de 22/03/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34365 de 23/03/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34366 de 23/03/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34367 de 23/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34368 de 23/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

- (34369 de 23/03/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de disponer un proceso de medición y fiscalización sobre el estado y calidad del agua que se está extrayendo desde el sistema de Agua Potable Rural que abastece a la comunidad de Choapa Viejo, en la comuna de Illapel, por las consideraciones que expone. (34370 de 23/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34371 de 23/03/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34372 de 23/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34373 de 23/03/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34375 de 23/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Proceso de adjudicación de Fondos de Equidad de Género, otorgados por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, remitiendo los antecedentes que requiere. (34376 de 23/03/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34377 de 23/03/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Morales, doña Carla. Proceso de adjudicación de Fondos de Equidad de Género, otorgados por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, remitiendo los antecedentes que requiere. (34378 de 23/03/2023). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34379 de 23/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34380 de 23/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que atraviesa la señora Alida Armijo Abarca, profesora del Instituto Comercial Marítimo Pacifico Sur, de San Antonio, así como una serie de docentes del sector municipal de los tramos inicial y temprano, que rindieron su evaluación docente los años 2017 y 2021, y que lamentablemente en esta última, debido a las condiciones críticas y adversas de la pandemia, no lograron un resultado que les permitiese subir de tramo de encasillamiento, considerando una solución que permita que su tramo de encasillamiento, producto de la evaluación en pandemia, no repercuta en la Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, en los términos que plantea. (34381 de 23/03/2023).

- Diputado De Rementería, don Tomás. Decisión de suspender las clases de diversos establecimientos educacionales en la comuna de Valparaíso, debido a un funeral considerado de alto riesgo, en los términos que plantea. (34382 de 23/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre labor realizada por su institución en pasos y complejos fronterizos, dando respuesta a las interrogantes que formula. (34383 de 23/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones de la cancelación de las Juntas Electorales 2ª de Valparaíso y 2ª de Viña del Mar, indicando los resguardos que ha adoptado el Servicio Electoral para el traspaso del registro a cargo de las extintas juntas, en los términos que plantea. (34386 de 23/03/2023).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización en la Laguna Grande de San Pedro de la Paz, a causa de una denuncia por derrame de descarga de agua con mal olor y de dudosa procedencia, en los términos que plantea. (34390 de 23/03/2023).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado y resultados del procedimiento de fiscalización comprometido por vuestra dirección en Ordinario DGA Nº 560, de fecha 14 de diciembre de 2022, en los términos que plantea. (34391 de 23/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización en la Laguna Grande de San Pedro de la Paz, a causa de una denuncia por derrame de descarga de agua con mal olor y de dudosa procedencia, en los términos que plantea. (34392 de 23/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Tello, doña Carolina. Fiscalización y antecedentes de plan de cierre original de una instalación de Minera Los Pelambres, en la Región de Coquimbo, particularmente de las piscinas de emergencia de concentrado, en los términos que plantea. (34393 de 23/03/2023). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas respecto del incidente que ocurrió en la Refinería Aconcagua, de la Empresa Nacional del Petróleo, el 18 de marzo pasado, en la comuna de Con Con, en los términos que plantea. (34394 de 23/03/2023).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas respecto del incidente que ocurrió en la Refinería Aconcagua, de la Empresa Nacional del Petróleo, el 18 de marzo pasado, en la comuna de Con Con, en los términos que plantea. (34395 de 23/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputado Carter, don Álvaro. Medidas que se adoptarán para proteger a los alumnos del colegio industrial Las Nieves, en la comuna de Puente Alto, producto del hecho de violencia ocurrido el miércoles 22 de marzo del presente, en los términos que plantea. (34396 de 23/03/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Carter, don Álvaro. Medidas que se adoptarán para proteger a los alumnos del colegio industrial Las Nieves, en la comuna de Puente Alto, producto del hecho de violencia ocurrido el miércoles 22 de marzo del presente, en los términos que plantea. (34397 de 23/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Carter, don Álvaro. Medidas que se adoptarán para proteger a los alumnos del colegio industrial Las Nieves, en la comuna de Puente Alto, producto del

- hecho de violencia ocurrido el miércoles 22 de marzo del presente, en los términos que plantea. (34398 de 23/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Mellado, don Miguel. Cantidad de niños sin establecimiento de educación parvularia, producto del retraso en las obras de reposición, diseño y construcción en la Región de La Araucanía, particularmente el plan de acción del Ministerio de Educación para otorgar una solución satisfactoria para las familias, en los términos que plantea. (34403 de 23/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de Plataforma de Pago Automatizado, remitiendo los antecedentes que requiere. (34406 de 23/03/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de Plataforma de Pago Automatizado, remitiendo los antecedentes que requiere. (34407 de 23/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de Plataforma de Pago Automatizado, remitiendo los antecedentes que requiere. (34408 de 23/03/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Arce, doña Mónica. Si se iniciará una investigación sumaria por los hechos ocurridos en el establecimiento educacional colegio industrial Las Nieves, de la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (34409 de 23/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Si se iniciará una investigación sumaria por los hechos ocurridos en el establecimiento educacional colegio industrial Las Nieves, de la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (34410 de 23/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Arce, doña Mónica. Si se iniciará una investigación sumaria por los hechos ocurridos en el establecimiento educacional colegio industrial Las Nieves, de la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (34411 de 23/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Arce, doña Mónica. Inicio desfasado de clases, los problemas de infraestructura y los sumarios sanitarios incoados en los establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local de Educación Pública Atacama. (34412 de 23/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.
- Diputada Arce, doña Mónica. Inicio desfasado de clases, los problemas de infraestructura y los sumarios sanitarios incoados en los establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local de Educación Pública Atacama. (34413 de 23/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Si se iniciará una investigación sumaria por los hechos ocurridos en el establecimiento educacional colegio industrial Las Nieves, de la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (34414 de 23/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Arce, doña Mónica. Inicio desfasado de clases, los problemas de infraestructura y los sumarios sanitarios incoados en los establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local de Educación Pública Atacama. (34415 de 23/03/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputada Arce, doña Mónica. Inicio desfasado de clases, los problemas de infraestructura y los sumarios sanitarios incoados en los establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local de Educación Pública Atacama. (34416 de 23/03/2023).
- Diputada Arce, doña Mónica. Establecimientos educacionales que son parte del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, particularmente el inicio efectivo de las clases, el estado de las infraestructuras de los establecimientos y los sumarios sanitarios en curso, en los términos que plantea. (34417 de 23/03/2023).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34418 de 23/03/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Acciones y medidas que, dentro del ámbito de competencia, se han adoptado para acceder a la cuota china de jurel en la Región de Atacama durante el año 2023, en los términos que plantea. (34419 de 23/03/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar la situación del señor Iván Álvarez Zulueta, adoptando las medidas para otorgarle una pronta solución, en los términos que plantea. (34420 de 23/03/2023).
- Diputada Bravo, doña Marta. Motivos que explican la exclusión de la Región de Ñuble del plan de expansión de la transmisión eléctrica, como, asimismo, la factibilidad de que esta medida sea revertida, teniendo en cuenta los efectos que los incendios produjeron en las líneas de transmisión, en los términos que plantea. (34421 de 23/03/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputado Soto, don Leonardo. Medidas que se adoptarán, producto de las inundaciones de aguas servidas que se registraron en el sector de calle Balmaceda, en la comuna de Buin, de la Región Metropolitana, el día 13 de marzo del presente, especialmente en la galería comercial Errázuriz, de Buin, en los términos que plantea. (34422 de 23/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Bravo, doña Marta. Motivos que explican la exclusión de la Región de Ñuble del plan de expansión de la transmisión eléctrica, como, asimismo, la factibilidad de que esta medida sea revertida, teniendo en cuenta los efectos que los incendios produjeron en las líneas de transmisión, en los términos que plantea. (34423 de 23/03/2023). A Comisión Nacional de Energía.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado de la postulación del señor Patricio Polgatti Guerrero al bono de incentivo al retiro, indicando los motivos del retraso que existe en la aceptación y pago del referido bono al que ha postulado, y las causas legales que fundamentan dicho atraso. (34425 de 23/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado de la postulación del señor Patricio Polgatti Guerrero al bono de incentivo al retiro, indicando los motivos del retraso que existe en la aceptación y pago del referido bono al que ha postulado, y las causas legales que fundamentan dicho atraso. (34426 de 23/03/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado de la postulación del señor Patricio Polgatti Guerrero al bono de incentivo al retiro, indicando los motivos del retraso que existe en la aceptación y pago del referido bono al que ha postulado, y las causas legales

- que fundamentan dicho atraso. (34427 de 23/03/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Razones en el retraso de la entrega definitiva del Jardín Infantil y Sala Cuna de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a ubicarse en la Villa Portales, de la comuna de Estación Central, indicando especialmente si esto ocurre por falta de recursos para su finalización o por un hecho imputable a la constructora Los Laureles Constructora SPA, en los términos que plantea. (34433 de 23/03/2023).
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias que permitan no dilatar el urgente mejoramiento de la ruta V-930, Carelmapu-Maullín, que hoy representa un riesgo para el tránsito vehicular y peatonal, en los términos que plantea. (34434 de 23/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias que permitan no dilatar el urgente mejoramiento de la ruta V-930, Carelmapu-Maullín, que hoy representa un riesgo para el tránsito vehicular y peatonal, en los términos que plantea. (34435 de 23/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de las solicitudes de residencia definitiva de las señoras Taina Marcantonio Prando y Ana Isabel Franco, en los términos que requiere. (34436 de 23/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de intervenir en el Servicio Local de Educación Pública de Atacama, por la evidente negligencia en la administración y gestión de las actuales autoridades, en los términos que plantea. (34437 de 23/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de intervenir en el Servicio Local de Educación Pública de Atacama, por la evidente negligencia en la administración y gestión de las actuales autoridades, en los términos que plantea. (34438 de 23/03/2023).
- Diputado Mellado, don Miguel. Inmueble ubicado en la calle Portales N° 561, de la ciudad de Temuco, particularmente si dicha propiedad habría sido entregada por vuestra institución al consejo de Lonkos, a través de un comodato para fines específicos, en los términos que plantea. (34478 de 24/03/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Mellado, don Miguel. Inmueble ubicado en la calle Portales N° 561, de la ciudad de Temuco, particularmente con qué fin se está utilizando el inmueble y con qué frecuencia, en los términos que plantea. (34479 de 24/03/2023). A Servicio Nacional de la Mujer de La Araucanía.
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de fiscalizar las condiciones de higiene y salubridad de los carros de comida rápida, ubicados en la ruta 5 Sur, con dirección Norte a Sur, a la altura del cruce a Hacienda Compañía (ruta C-484), en los términos que plantea. (34480 de 24/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de fiscalizar las labores de reparación y habilitación de infraestructura que se lleva a cabo en la Escuela Laura Robles Silva, de Copiapó, con especial énfasis en las condiciones mínimas de salubridad

- que deben existir en una comunidad educativa, en los términos que plantea. (34481 de 24/03/2023).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fecha de la reposición de la parada PJ 826, Puente Noviciado, a la altura del kilómetro 4.200 de la Ruta G18, que en la actualidad no se encuentra operativa y está afectando el traslado de los vecinos y vecinas del sector El Noviciado, en los términos que plantea. (34482 de 24/03/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Factibilidad de realizar una fiscalización a la empresa Ecomin, ubicada en la Avenida Pajaritos N° 6470, por incumplimiento al artículo 12 de la ley N° 21.020, por abandono de animales, la cual será considerado como maltrato y crueldad animal, lo que debe ser sancionado de acuerdo con lo establecido en los artículos 291 bis y 291 ter del Código Penal, en los términos que plantea. (34483 de 24/03/2023). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Factibilidad de extender, de forma excepcional, el subsidio habitacional DS 1, en todos sus tramos, el cual vence este 31 de marzo de 2023, hasta abril del año 2024, de manera de que las personas beneficiadas puedan hacer uso del subsidio otorgado, ya que por causas que no les son imputables no lo han podido materializar, en los términos que plantea. (34485 de 24/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Santana, don Juan. Procedimiento administrativo llevado a cabo en contra de la ex directora del Liceo Técnico Profesional Edwin Latorre, señora Patricia Varela Altamirano, como, asimismo, los fundamentos que se tomaron en cuenta para su desvinculación, en los términos que plantea. (34486 de 24/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de usuarios de hemodiálisis en la provincia de San Felipe, segregando dicha información por edad y género, como, asimismo, la cantidad de pacientes que deben ser derivados a centros particulares, para garantizar la cobertura de la prestación, en los términos que plantea. (34487 de 24/03/2023). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de realizar una medición del caudal del canal de Chincolco, tanto en el acceso de la bocatoma como en el lugar donde se ubica la cañería, en los términos que plantea. (34488 de 24/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Disponibilidad de recursos para la construcción de un canal en la localidad rural de Chincolco, en la comuna de Petorca, así como su revestimiento y compuertas, en los términos que plantea. (34489 de 24/03/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Características de funcionamiento de la nueva barcaza que operará entre Corral y Valdivia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34490 de 24/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Planes que existen actualmente para combatir el hacinamiento en los sectores más vulnerables de las comunas de La Pintana y de Puente Alto, en los términos que plantea. (34491 de 24/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Factibilidad de que el municipio pueda interceder con sus buenos oficios y apoyar con mayor presencia de Seguridad Ciudadana en el sector Santa Paula con calle Argentina, en coordinación con el Plan Cuadrante de Carabineros de Chile, en los términos que plantea. (34492 de 24/03/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Proceso de concesión de los servicios de alimentación en la Escuela General Manuel Baquedano, de la comuna de Antofagasta, y el valor asociado al menú por estudiante de los últimos cinco años, remitiendo los antecedentes que requiere. (34493 de 24/03/2023).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Existencia, y en su caso, el estado de proyectos destinados a la mantención y arreglo de los sistemas de baños de la Escuela General Manuel Baquedano, de la comuna de Antofagasta. (34494 de 24/03/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Fiscalizaciones realizadas a la concesionaria del Hospital Regional de Antofagasta, su periodicidad, resultados y las medidas adoptadas producto del incumplimiento de observaciones anteriores y mal estado de las instalaciones, remitiendo los antecedentes que requiere y que estén dentro de la esfera de sus atribuciones. (34495 de 24/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Fiscalizaciones realizadas a la concesionaria del Hospital Regional de Antofagasta, su periodicidad, resultados y las medidas adoptadas producto del incumplimiento de observaciones anteriores y mal estado de las instalaciones, remitiendo los antecedentes que requiere y que estén dentro de la esfera de sus atribuciones. (34496 de 24/03/2023). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Avance que ha tenido la mesa de trabajo que lidera el ministerio, con los funcionarios y funcionarias del Servicio del Registro Civil e Identificación, respecto de distintas problemáticas que se han planteado por parte de los gremios, en los términos que requiere. (34497 de 24/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Concha, doña Sara. Modalidad regular de educación para personas jóvenes y adultas del Servicio Nacional de Menores y el sistema de información y monitoreo de trayectorias educativas para el Sistema Especializado de Protección, dando respuesta a las interrogantes que formula. (34498 de 24/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Modalidad regular de educación para personas jóvenes y adultas del Servicio Nacional de Menores y el sistema de información y monitoreo de trayectorias educativas para el Sistema Especializado de Protección, dando respuesta a las interrogantes que formula. (34499 de 24/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Modalidad regular de educación para personas jóvenes y adultas del Servicio Nacional de Menores y el sistema de información y monitoreo de trayectorias educativas para el Sistema Especializado de Protección, dando respuesta a las interrogantes que formula. (34500 de 24/03/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Factibilidad de realizar acciones conjuntas con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de dar pronta solución a la problemática vial en las intersecciones Tocornal-Coquimbo, como, asimismo, in-

- formar acerca de las solicitudes de patentes comerciales en la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (34501 de 24/03/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Procedimiento que se está llevando en relación con la construcción del nuevo camino de la fruta ruta 66, en la comuna de San Pedro, sector Lo Encañado, en los términos que plantea. (34502 de 24/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Procedimiento que se está llevando en relación con la construcción del nuevo camino de la fruta ruta 66, en la comuna de San Pedro, sector Lo Encañado, en los términos que plantea. (34503 de 24/03/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de flexibilizar la temporalidad en que pueden ejecutarse los pozos arqueológicos, de tal manera que puedan realizarse durante el desarrollo del proyecto "Habilitación Extensión Metro Valparaíso Quillota-La Calera", en los términos que plantea. (34504 de 24/03/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Fiscalización que realizó la superintendencia en las dependencias de la Refinería Aconcagua, de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), ubicada en la comuna de Concón, producto de la emanación y fuerte olor a gas en el sector, que ocasionaron náuseas y mareos entre los vecinos de la comuna, el día 18 de marzo del presente, en los términos que plantea. (34505 de 24/03/2023).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Suspensión del procedimiento de gestión electrónica centralizada de órdenes de pago a proveedores del Estado a través de la Plataforma de Pago Automatizado, indicando si ha sido efectuada anteriormente, ya sea por el actual gobierno o por las anteriores administraciones, precisando los motivos que se tuvieron a la vista para decretarla y la factibilidad de que se revierta, considerando los efectos negativos que trae para las pymes. (34506 de 24/03/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Romero, doña Natalia. Actuales planes municipales destinados a mitigar los problemas de malos olores en el sector de Rosario, señalando si existen proyectos FRIL u otros para la resolución de los problemas sanitarios en la zona, especificando su estado de avance y una proyección del tiempo en que estos han de ser concretados. (34507 de 24/03/2023). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Causas de las emanaciones y fuerte olor a gas en el sector de la Refinería Aconcagua de la Empresa Nacional del Petróleo, que afectó a la comuna de Concón el día 18 de marzo del presente, lo que ocasionó molestias entre los vecinos de la comuna, indicando además qué medidas contempló el protocolo aplicado en esta situación y las acciones que se adoptaron para evitar que estos hechos se vuelvan a repetir, en los términos que plantea. (34508 de 24/03/2023).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Lo ocurrido el día 15 de marzo de 2023 en la escuela Las Américas, ubicada en la calle Marco Antonio Nº 16916, ocasión en que, como medida de seguridad, se debieron suspender las clases. (34509 de 24/03/2023). A Municipalidad de Maipú.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de delitos cometidos o frustrados que se registran en el último año, segregando la información por tipo de delito, en la localidad de Cariño Botado, señalando el número de denuncias que se han recibido y si existe un plan de seguridad o similar para esta localidad a ejecutarse en este semestre. (34510 de 24/03/2023). A Gobernación Provincial de Los Andes.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Criterios que se adoptan para impartir cursos de capacitación, formación y/o talleres en la comuna de Putaendo. (34511 de 24/03/2023). A Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Diferencia en acceso a crédito entre hombres y mujeres en su institución, indicando las cifras de los últimos 10 años, las políticas de acceso al crédito para hombres y mujeres y si existen diferencias en los montos de los créditos a los que acceden hombres y mujeres, precisando las medidas de corrección que se han adoptado. (34513 de 24/03/2023). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de la pintura que ha sido utilizada para pintar las calles del sector Alameda Yungay, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34515 de 24/03/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para la mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34516 de 24/03/2023). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para la mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34517 de 24/03/2023). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34518 de 24/03/2023). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34519 de 24/03/2023). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34520 de 24/03/2023). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y

- dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34521 de 24/03/2023). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34522 de 24/03/2023). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34523 de 24/03/2023). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34524 de 24/03/2023). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34525 de 24/03/2023). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34526 de 24/03/2023). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34527 de 24/03/2023). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34528 de 24/03/2023). A Municipalidad de Pinto.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34529 de 24/03/2023). A Municipalidad de Quillón.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y

- dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34530 de 24/03/2023). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34531 de 24/03/2023). A Municipalidad de Yungay.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34532 de 24/03/2023). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34533 de 24/03/2023). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34534 de 24/03/2023). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34535 de 24/03/2023). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas para mantención de acueductos en la vía pública, en especial de extremo a extremo de las calles principales de su comuna, así como para el mantenimiento de las canaletas en los establecimientos educacionales y dependencias municipales, para evitar problemas de inundaciones, en los términos que requiere. (34536 de 24/03/2023). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de instruir un sumario administrativo a la empresa Eckart Alimentos SpA, por los hechos acontecidos el día 20 de Marzo de 2023 en dependencias del Liceo San Felipe, en donde los alumnos encontraron gusanos y polillas en las barras de alimento saludable, en los términos que plantea. (34537 de 24/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de instruir una investigación sumaria para determinar las posibles responsabilidades de su institución en la conservación y distribución de los alimentos que adquiere para el abastecimiento de distintos liceos y jardines, por los hechos acontecidos el día 20 de Marzo de 2023, en dependencias del Liceo San Felipe, en donde los alumnos encontraron gusanos y polillas en las barras de alimento saludable de la marca Tía Lía, de la empresa Eckart SpA, las cuáles fueron entregadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar

- y Becas, en los términos que plantea. (34538 de 24/03/2023). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Factibilidad de implementar al menos una oficina óvil de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, que pueda trasladarse desde Puente Alto hasta la comuna de San José de Maipo, de forma periódica, acercando el acceso a la justicia y la representación de causas de violencia, particularmente violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, hasta no contar con una solución más integral a nivel comunal y regional, en los términos que plantea. (34539 de 24/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Indumentaria necesaria para el correcto funcionamiento del pabellón quirúrgico infantil del Hospital Sótero del Río, de la comuna de Puente Alto, en particular la necesidad de contar con protección radiológica, en los términos que plantea. (34540 de 24/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Presupuesto para dotar de una nueva infraestructura al Jardín Infantil Juanita, ubicado en el sector Bajos de Mena, de la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (34541 de 24/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se están impulsando o se impulsarán para otorgar solución al transporte público del recorrido entre las comunas de Olmué-Quillota-Olmué, en los términos que plantea. (34542 de 24/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario regional ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule informe detalladamente respecto de las condiciones del puente El Guanaco, ubicado en kilómetro 4.3, de la ruta K-595, que da acceso a la localidad rural de Corel, de la comuna de San Clemente, indicando si existe en carpeta algún proyecto de mejora o reposición, en los términos que plantea. (34543 de 24/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Monto total de dinero destinado al proyecto "7 pasos para dibujar una clítoris", dando repuesta a las demás interrogantes que formula. (34544 de 24/03/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de personas que atiende mensualmente la Dirección de Tránsito de su municipio, indicando qué proporción de esas personas buscan renovar su licencia, y qué proporción busca sacar licencia de conducir por primera vez, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34545 de 24/03/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estudio de los vientos, que se llevará a cabo por la Dirección Ambiental Municipal y la Universidad de Valparaíso, para clarificar el origen de malos olores en el sector sur de la comuna de Quilpúe, en los términos que plantea. (34546 de 24/03/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación sanitaria en la zona que será llevado a cabo el estudio de los vientos, a cargo de la Dirección Ambiental Municipal y la Universidad de Valparaíso, para clarificar el origen de malos olores en el sector sur

- de la comuna de Quilpúe, en los términos que plantea. (34547 de 24/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Postulación colectiva para el Comité de Vivienda Peumayén, de la ciudad de Chillán correspondiente al año 2022, en los términos que plantea. (34548 de 24/03/2023).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34549 de 24/03/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34550 de 24/03/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34551 de 24/03/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34552 de 24/03/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34553 de 24/03/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34554 de 24/03/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34555 de 24/03/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34556 de 24/03/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34557 de 24/03/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34558 de 24/03/2023). A Municipalidad de Nogales.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34559 de 24/03/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34560 de 24/03/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34561 de 24/03/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34562 de 24/03/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34563 de 24/03/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34564 de 24/03/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34565 de 24/03/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34566 de 24/03/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34567 de 24/03/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34568 de 24/03/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34569 de 24/03/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y

- similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34570 de 24/03/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34571 de 24/03/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34572 de 24/03/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34573 de 24/03/2023). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34574 de 24/03/2023). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Agilización de cumplimiento de compromiso adquirido para otorgar pensiones de gracia a los afectados por muerte del señor Rodrigo Cisternas, ocurrida en la comuna de Arauco el año 2007, cuya nómina se señala, por las consideraciones que expone. (34575 de 26/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Agilización de cumplimiento de compromiso adquirido para otorgar pensiones de gracia a los afectados por muerte del señor Rodrigo Cisternas, ocurrida en la comuna de Arauco el año 2007, cuya nómina se señala, por las consideraciones que expone. (34576 de 26/03/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Agilización de cumplimiento de compromiso adquirido para otorgar pensiones de gracia a los afectados por muerte del señor Rodrigo Cisternas, ocurrida en la comuna de Arauco el año 2007, cuya nómina se señala, por las consideraciones que expone. (34577 de 26/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Morales, doña Carla. Procesos de reevaluación ejecutados por las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez, remitiendo los antecedentes que requiere.
 (34578 de 26/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Procesos de reevaluación ejecutados por las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez, remitiendo los antecedentes que requiere. (34579 de 26/03/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización a la empresa sanitaria Aguas del Altiplano por procedimiento de reparación de hoyos y socavones que efectuó en calle Lagunillas, sector 11 de Septiembre, de la comuna de Arica, por las consideraciones que expone. (34580 de 26/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización a la empresa sanitaria Aguas del Altiplano por procedimiento de reparación de hoyos y socavones que efectuó en calle

- Lagunillas, sector 11 de Septiembre, de la comuna de Arica, por las consideraciones que expone. (34581 de 26/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Fiscalización y monitoreo en terreno por las sustancias asociadas a la contaminación ambiental y odorífera en la población El Sendero, de la comuna de Quillota, Región de Valparaíso, por las consideraciones que expone. (34582 de 26/03/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Razones que se tuvieron en cuenta para impulsar y dar urgencia a la construcción de la ruta T-720 en la Región de Los Ríos, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (34583 de 26/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Razones que se tuvieron en cuenta para impulsar y dar urgencia a la construcción de la ruta T-720 en la Región de Los Ríos, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (34584 de 26/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Razones que se tuvieron en cuenta para impulsar y dar urgencia a la construcción de la ruta T-720 en la Región de Los Ríos, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (34585 de 26/03/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Razones que se tuvieron en cuenta para impulsar y dar urgencia a la construcción de la ruta T-720 en la Región de Los Ríos, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (34586 de 26/03/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34587 de 26/03/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34588 de 26/03/2023). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34589 de 26/03/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran

- ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (<u>34590</u> de 26/03/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34591 de 26/03/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34592 de 26/03/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34593 de 26/03/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34594 de 26/03/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34595 de 26/03/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34596 de 26/03/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34597 de 26/03/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales

- en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34598 de 26/03/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34599 de 26/03/2023). A Concejo Municipal de Llay Llay.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34600 de 26/03/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34601 de 26/03/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34602 de 26/03/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34603 de 26/03/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34604 de 26/03/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34605 de 26/03/2023). A Municipalidad de Calle Larga.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34606 de 26/03/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34607 de 26/03/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34608 de 26/03/2023). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34609 de 26/03/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34610 de 26/03/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34611 de 26/03/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34612 de 26/03/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran

- ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (<u>34613</u> de 26/03/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34614 de 26/03/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34615 de 26/03/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34616 de 26/03/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34617 de 26/03/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34618 de 26/03/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34619 de 26/03/2023). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34620 de 26/03/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales

- en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34621 de 26/03/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34622 de 26/03/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34623 de 26/03/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34624 de 26/03/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia luego de los incendios forestales que afectaron la zona, indicando los plazos, número de viviendas programadas según semanas y meses; fiscalizaciones realizadas en el lugar respecto a las conexiones sanitarias y las medidas adoptadas para dar una solución a las familias que no pueden hacer uso de las viviendas de emergencia debido a la falta de dicha conexión sanitaria. Asimismo, refiérase a los informes de construcción respecto del tipo de vivienda de emergencia instaladas en la zona, en consideración al clima, milímetros de agua caída, revestimiento y tipo de terreno. (34625 de 26/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia luego de los incendios forestales que afectaron la zona, indicando los plazos, número de viviendas programadas según semanas y meses; fiscalizaciones realizadas en el lugar respecto a las conexiones sanitarias y las medidas adoptadas para dar una solución a las familias que no pueden hacer uso de las viviendas de emergencia debido a la falta de dicha conexión sanitaria. Asimismo, refiérase a los informes de construcción respecto del tipo de vivienda de emergencia instaladas en la zona, en consideración al clima, milímetros de agua caída, revestimiento y tipo de terreno. (34626 de 26/03/2023).
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia luego de los incendios forestales que afectaron la zona, indicando los plazos, número de viviendas programadas según semanas y meses; fiscalizaciones realizadas en el lugar respecto a las conexiones sanitarias y las medidas adoptadas para dar una solución a las familias que no pueden hacer uso de las viviendas de emer-

gencia debido a la falta de dicha conexión sanitaria. Asimismo, refiérase a los informes de construcción respecto del tipo de vivienda de emergencia instaladas en la zona, en consideración al clima, milímetros de agua caída, revestimiento y tipo de terreno. (34627 de 26/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.

- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia luego de los incendios forestales que afectaron la zona, indicando los plazos, número de viviendas programadas según semanas y meses; fiscalizaciones realizadas en el lugar respecto a las conexiones sanitarias y las medidas adoptadas para dar una solución a las familias que no pueden hacer uso de las viviendas de emergencia debido a la falta de dicha conexión sanitaria. Asimismo, refiérase a los informes de construcción respecto del tipo de vivienda de emergencia instaladas en la zona, en consideración al clima, milímetros de agua caída, revestimiento y tipo de terreno. (34628 de 26/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia luego de los incendios forestales que afectaron la zona, indicando los plazos, número de viviendas programadas según semanas y meses; fiscalizaciones realizadas en el lugar respecto a las conexiones sanitarias y las medidas adoptadas para dar una solución a las familias que no pueden hacer uso de las viviendas de emergencia debido a la falta de dicha conexión sanitaria. Asimismo, refiérase a los informes de construcción respecto del tipo de vivienda de emergencia instaladas en la zona, en consideración al clima, milímetros de agua caída, revestimiento y tipo de terreno. (34629 de 26/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia luego de los incendios forestales que afectaron la zona, indicando los plazos, número de viviendas programadas según semanas y meses; fiscalizaciones realizadas en el lugar respecto a las conexiones sanitarias y las medidas adoptadas para dar una solución a las familias que no pueden hacer uso de las viviendas de emergencia debido a la falta de dicha conexión sanitaria. Asimismo, refiérase a los informes de construcción respecto del tipo de vivienda de emergencia instaladas en la zona, en consideración al clima, milímetros de agua caída, revestimiento y tipo de terreno. (34630 de 26/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia luego de los incendios forestales que afectaron la zona, indicando los plazos, número de viviendas programadas según semanas y meses; fiscalizaciones realizadas en el lugar respecto a las conexiones sanitarias y las medidas adoptadas para dar una solución a las familias que no pueden hacer uso de las viviendas de emergencia debido a la falta de dicha conexión sanitaria. Asimismo, refiérase a los informes de construcción respecto del tipo de vivienda de emergencia instaladas en la zona, en consideración al clima, milímetros de agua caída, revestimiento y tipo de terreno. (34631 de 26/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Medina, doña Karen. Acuerdos adoptados en la reunión sostenida en la primera semana de enero de 2023, en relación con el embalsadero que une las comunas de San Rosendo y Santa Juana, indicando los plazos establecidos para su cumplimiento, en los términos que plantea. (34632 de 26/03/2023). A Municipalidad de San Rosendo.

- Diputada Medina, doña Karen. Acuerdos adoptados en la reunión sostenida en la primera semana de enero de 2023, en relación con el embalsadero que une las comunas de San Rosendo y Santa Juana, indicando los plazos establecidos para su cumplimiento, en los términos que plantea. (34633 de 26/03/2023). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Medina, doña Karen. Acuerdos adoptados en la reunión sostenida en la primera semana de enero de 2023, en relación con el embalsadero que une las comunas de San Rosendo y Santa Juana, indicando los plazos establecidos para su cumplimiento, en los términos que plantea. (34634 de 26/03/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Medina, doña Karen. Fiscalizaciones realizadas a la empresa Frontel relacionadas con la prestación de servicios y mantención de luminarias de la villa El Salto, de la comuna de Cañete, con documentación que la respalde. Asimismo, indique los reclamos que se hubieran recibido contra de la mencionada empresa, por no cumplimiento de las prestaciones al municipio respectivo. (34635 de 26/03/2023). A Municipalidad de Cañete.
- Diputada Medina, doña Karen. Fiscalizaciones realizadas a la empresa Frontel relacionadas con la prestación de servicios y mantención de luminarias de la villa El Salto, de la comuna de Cañete, con documentación que la respalde. Asimismo, indique los reclamos que se hubieran recibido contra de la mencionada empresa, por no cumplimiento de las prestaciones al municipio respectivo. (34636 de 26/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas adoptadas por el municipio respecto a la seguridad del puente ubicado en el sector de Campo Alegre, específicamente en el kilómetro 8 del camino a El Peral y los planes analizados para dar una solución definitiva a los habitantes del sector. (34637 de 26/03/2023). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Medina, doña Karen. Remita el informe completo de la plataforma Sidco de los incendios con causa eléctrica en la Región del Biobío durante los últimos 5 años y los informes técnicos de todos los incendios forestales con esta misma causa en los últimos 5 años, especialmente los relativos a los incendios San José Grande y Santa Ana, y los demás antecedentes que requiere. (34638 de 26/03/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Medina, doña Karen. Remita el informe completo de los incendios con causa eléctrica en la Región del Biobío durante los último 5 años y los informes técnicos de todos los incendios forestales con esta misma causa durante los últimos 5 años, especialmente los relativos a los incendios San José Grande y Santa Ana, y los demás antecedentes que requiere. (34639 de 26/03/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Atención y análisis a situación que afecta a habitantes de la población Pablo Neruda, de Arauco, sector Laraquete, quienes, ante la posible ocurrencia de *tsunamis*, cuentan con escasas vías de evacuación y salida del sector, adoptando medidas que permitan generar los respectivos protocolos. (34640 de 26/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Atención y análisis a situación que afecta a habitantes de la población Pablo Neruda, de Arauco, sector Laraquete, quienes, ante la posible

- ocurrencia de *tsunamis*, cuentan con escasas vías de evacuación y salida del sector, adoptando medidas que permitan generar los respectivos protocolos. (34641 de 26/03/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Atención y análisis a situación que afecta a habitantes de la población Pablo Neruda, de Arauco, sector Laraquete, quienes, ante la posible ocurrencia de *tsunamis*, cuentan con escasas vías de evacuación y salida del sector, adoptando medidas que permitan generar los respectivos protocolos. (34642 de 26/03/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de considerar algún tipo de ayuda para la agrupación de mujeres denominadas "Palomitas Blancas", de Laraquete, comuna de Arauco, quienes ha visto afectada su actividad por la construcción de la ruta 160, el estallido social y la pandemia del covid-19, en los términos que plantea. (34643 de 26/03/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de considerar algún tipo de ayuda para la agrupación de mujeres denominadas "Palomitas Blancas", de Laraquete, comuna de Arauco, quienes ha visto afectada su actividad por la construcción de la ruta 160, el estallido social y la pandemia del covid-19, en los términos que plantea. (34644 de 26/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de entregar en comodato la sede que ocupa la agrupación de mujeres denominadas "Palomitas Blancas", de Laraquete, comuna de Arauco, en los términos que expone. (34645 de 26/03/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Medina, doña Karen. Planificación anual del mantenimiento de caminos sin pavimentación en la región, indicando las empresas encargadas. (34646 de 27/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Medina, doña Karen. Programa de fiscalización al servicio que entrega la compañía Entel en la zona de Colicheo, perteneciente a la comuna de Cabrero, verificando las causas de las constantes fallas en el suministro e indicar las soluciones que la empresa entregará para dar una prestación constante y de calidad a sus usuarios. (34648 de 27/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Medina, doña Karen. Fiscalizaciones realizadas en el sector de Las Cachañas, comuna de Mulchén, destinadas a verificar el estado de los caminos, indicando las medidas adoptadas por vuestra dirección referidas al incumplimiento de la empresa CMPC respecto a la mantención y reparación de dichas rutas, en los términos que plantea. (34649 de 27/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Medina, doña Karen. Posibilidad de realizar un estudio con la finalidad de mejorar el manejo de las aguas lluvias en la población La Esperanza, de la comuna de Cañete, y de disponer algunas mejoras temporales, para que este invierno las casas colindantes no sufran afectaciones por el rebalse del colector presente. (34650 de 27/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Recepción y estado de avance de las solicitudes de la Municipalidad de San José de Maipo, particularmente sobre la compra de un terreno en el sector Las Pataguas, para la construcción de viviendas; el otorgamiento de

- un subsidio directo en el sector La Victoria, para el techado de una multicancha, y acerca de las demás inquietudes que plantea. (34651 de 27/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de gestionar una visa humanitaria en República Checa o Chequia a la señorita María Jesús Rodriguez Silva, para brindarle así una mejor calidad de vida, en los términos que plantea. (34652 de 27/03/2023).
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación denunciada por la presidenta del Comité de Vivienda Peumayen, señora Milena Andrades, vecina de la ciudad de Chillán, en la Región de Ñuble, particularmente brindar una solución a familias se siguen esfozando mucho para obtener la soñada casa propia, no obstante haber sido rechazadas sus postulaciones por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización respectivo, en los términos que plantea. (34653 de 27/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Ejecución de los planes de contingencia ante eventuales bloqueos de la vía hacia la comuna de San José de Maipo, en los términos que plantea. (34654 de 27/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Sáez, don Jaime. Si se ha considerado realizar un mapeo de la cantidad de adultos mayores que habitan en la península de Huequi, como, asimismo, si se ha planeado implementar talleres del Programa de Envejecimiento Activo en dicha península, en los términos que plantea. (34655 de 27/03/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Si se contempla la construcción de nuevas rampas que permitan a el acceso a personas en situación de discapacidad de los sectores de Buill y Poyo, pertenecientes a la Península de Huequi, provincia de Palena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34660 de 27/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Si se contempla la construcción de nuevas rampas que permitan el acceso a personas en situación de discapacidad de los sectores de Buill y Poyo, pertenecientes a la Península de Huequi, provincia de Palena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34661 de 27/03/2023). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Informe sobre el actual estado de la red que suministra agua potable a la localidad de Huachalalume, de la comuna de la Serena, indicando la factibilidad de suministrar directamente agua potable a la comunidad, de conformidad a su urbanización y a la existencia de la sanitaria que abastece al Complejo Penitenciario, establecido en el límite oeste de dicha localidad, en los términos que plantea. (34662 de 27/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de algún proyecto para llevar fibra óptica a la Península de Huequi, en la provincia de Palena, indicando si se contempla implementar mejoras en las antenas de la península, en los términos que plantea. (34663 de 27/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de tramitación en que se encuentra el proceso de postulación que realizó la comunidad indígena de Chaullín y Koldita, ubicadas en

- la comuna de Quellón, provincia de Chiloé, respecto a la postulación para la concesión de Espacios Marinos Costeros Protegidos (Ecmpo), en los términos que plantea. (34664 de 27/03/2023). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de avance del proceso de postulación que realizó la comunidad indígena de Chaullín y Koldita, ubicadas en la comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, respecto a la postulación para la concesión de Espacios Marinos Costeros Protegidos (Ecmpo), en los términos que plantea. (34665 de 27/03/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de avance del programa de participación ciudadana "Chiloé Reduce" en la provincia de Chiloé, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34666 de 27/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de algún plan de mantenimiento de la plaza de Puerto Montt, incluyendo la calle Antonio Varas con intersección calle Quillota, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34667 de 27/03/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de distribución de los textos escolares gratuitos para los establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados, en los niveles de prekínder a IV Medio, respecto de todos los establecimientos ubicados en la Región del Maule, indicando el nivel de cumplimiento según establecimiento. (34668 de 27/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Grado de cumplimiento de distribución de textos escolares gratuitos a establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados, en los niveles de Prekínder a Cuarto Medio, destinados a todos los establecimientos ubicados en la Región del Maule, (34669 de 27/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Schubert, don Stephan. Suspensión de clases en distintos establecimientos educacionales de la comuna de Valparaíso, debido a funeral de narcotraficante que se habría realizado el día 21 de marzo de 2023, en los términos que plantea. (34670 de 27/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Celis, don Andrés. Modalidad reglamentaria o procedimental a aplicar a personas internas en recintos de su responsabilidad que requieren de algún tipo de tratamiento de salud, especialmente psiquiátrico medicado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34673 de 27/03/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas adoptadas por su institución, producto de la suspensión de clases en distintos establecimientos educacionales de la comuna de Valparaíso, debido a realización de funeral de narcotraficante, que se habría realizado el día 21 de marzo de 2023, en los términos que plantea. (34675 de 27/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de fondos para remodelación de establecimientos educacionales de los sectores de Buill, Poyo y Ayacara, pertenecientes a la península de Huequi, en la provincia de Palena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34679 de 27/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación de la señora Elizabeth Abarca Triviño, quien se encuentra en situación de calle, con el objetivo de estudiar alternativas de

- apoyo a la familia, en los términos que plantea. (<u>34680</u> de 27/03/2023). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Copia de vales vistas, así como de cualquier otra instrucción o documento anexo a la escritura de compraventa, producto de la venta de la Clínica Sierra Bella, en los términos que plantea. (34681 de 27/03/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Kaiser, don Johannes. Suspensión de clases en el Liceo Augusto D'Halmar en la comuna de Ñuñoa, por autodenuncia ejercida por su municipio, ante la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, en los términos que plantea. (34682 de 27/03/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Fiscalizaciones realizadas en el año 2022 en la Región de Coquimbo, agrupadas por provincia, en los términos que plantea. (34683 de 27/03/2023).
- Diputado Schubert, don Stephan. Derechos vulnerados debido a la suspensión de clases en distintos establecimientos educacionales de la comuna de Valparaíso, debido a funeral de narcotraficante, que se habría realizado el día 21 de marzo de 2023. (34684 de 27/03/2023). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de la infraestructura, herramientas y planes de calefacción con que cuentan los establecimientos educacionales a cargo de su administración, para la temporada otoño-invierno 2023 que se avecina, en los términos que plantea. (34685 de 27/03/2023). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Schubert, don Stephan. Sumarios realizados al personal de su establecimiento educacional, asociados a utilización de lenguaje sexista, como, asimismo, los hechos de violencia y aplicación de la ley Aula Segura, ambas situaciones entre los años 2021 y 2023, en los términos que plantea. (34686 de 27/03/2023).
- Diputado Schubert, don Stephan. Sumarios y todos los antecedentes referidos a los casos de remoción y suspensión de directores de establecimientos municipales entre los años 2020 y 2023. (34687 de 27/03/2023). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputada Flores, doña Camila. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S.E. el Presidente de la República, a fin que haga presente urgencias legislativas a los proyectos de ley "Que busca que se les autorice a los guardias de seguridad privada portar y usar armas de fuego en centros comerciales" (Boletín N° 15532-25) y el que "Permite a los *malls* incorporar detectores de metales para evitar el ingreso de armas de fuego" (Boletín N° 14.155-25), en los términos que requiere. (34688 de 27/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Fundamentos por los cuales vuestro ministerio considera relevante mantener cambio de hora entre los períodos de invierno y verano, tan rechazado por la ciudadanía, en los términos que plantea. (34689 de 27/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de mejorar las condiciones de tránsito vehicular y peatonal en el sector El Carmen, de la comuna de Villa Alemana, en los términos que plantea. (34690 de 27/03/2023). A Municipalidad de Villa Alemana
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Número actual, a nivel nacional, de condenados que se encuentran prófugos de la justicia, especificado por regiones, como, asi-

- mismo, el número de criminales, a nivel nacional, haciendo uso del beneficio de libertad condicional, indicando cuántos de éstos, han sido reincidentes, tanto en la comisión de delitos posteriores a recibir este beneficio, como en solicitar más de una vez el mismo, en los términos que plantea. (34691 de 27/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si el ministerio se encuentra en conocimiento del número, a nivel nacional, de condenados prófugos de la justicia y, en caso de ser afirmativa la respuesta, qué medidas de coordinación y ejecución de planes efectivos se encuentran realizando para proceder a la captura de los mismos. Por el contrario, de no conocer dicho número, qué acciones se están desarrollando para conocer el número de prófugos y fortalecer a Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones en su labor de recaptura, en los términos que plantea. (34692 de 27/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posible vulneración de derechos fundamentales por término anticipado del contrato de comodato entre la Municipalidad de Peñaflor y la agrupación "Mapu Wintri", respecto del bien inmueble ubicado en el Parque Comunal El Trapiche, considerado como sitio espiritual por la comunidad, en los términos que plantea. (34693 de 27/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posible vulneración de derechos fundamentales por término anticipado del contrato de comodato entre su municipio y la agrupación "Mapu Wintri", respecto del bien inmueble ubicado en el Parque Comunal El Trapiche, considerado como sitio espiritual por la comunidad, en los términos que plantea. (34694 de 27/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de extender el subsidio aéreo para la comuna de Chile Chico, indicando los planes del ministerio para poder apoyar la conectividad de la comuna, como, asimismo, las gestiones pertinentes para obtener financiamiento, si es que eventualmente se tiene la intención de mantener el subsidio aéreo, en los términos que plantea. (34695 de 27/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Medidas preventivas que se han adoptado para hacer frente a la próxima temporada de lluvias, que eventualmente provocará deslizamientos de tierra y material, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (34696 de 27/03/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado del proyecto de ley que tiene por finalidad mejorar el camino San Nicolás, de la comuna de Retiro, en los términos que plantea. (34697 de 27/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Medina, doña Karen. Beneficiarios que desean validar su subsidio DS1 con una empresa constructora, por cuanto este, pese a haber sido validado, a través de proyectos de empresas constructoras, hoy se encuentran *ad portas* de perderlo, en los términos que plantea. (34698 de 27/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Ojeda, don Mauricio. Copia de las rendiciones de cuentas efectuadas por los 21 proyectos adjudicados del Fondo de Equidad de Género 2022 y el informe final de cada uno de ellos, indicando si exis-

- ten rendiciones de cuentas pendientes y de qué persona natural o jurídica adjudicada corresponden, en los términos que plantea. (34699 de 27/03/2023).
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia, indicando los plazos, número de viviendas programadas, según semana y meses, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34700 de 27/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia, indicando los plazos, número de viviendas programadas, según semana y meses, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34701 de 27/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia, indicando los plazos, número de viviendas programadas, según semana y meses, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34702 de 27/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia, indicando los plazos, número de viviendas programadas, según semana y meses, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34703 de 27/03/2023).
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia, indicando los plazos, número de viviendas programadas, según semana y meses, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34704 de 27/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de instalación de viviendas de emergencia, indicando los plazos, número de viviendas programadas, según semana y meses, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34705 de 27/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Centros de mantención temporal de las mascotas o animales de compañía, en específico aquellos lugares en los que, a cualquier título, se mantienen animales de manera no permanente, ya sea para tratamiento, hospedaje, adiestramiento, comercialización, exhibición o custodia, tales como criaderos de animales de compañía, hoteles para animales, albergues y centros de rescate, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34707 de 28/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Carnes autorizadas para consumo humano en Chile, especificando el tipo de animal que se permite faenar para este fin, indicando si está autorizado el consumo de carne de equino. En caso de ser afirmativo, señalar qué recintos, a nivel nacional, están autorizados para su faenamiento, procesamiento, desposte o manipulación, sus medios de transporte y refrigeración en la cadena de frío exigida, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34708 de 28/03/2023).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado de la solicitud de invalidación total del decreto exento RA N° 280/819/2021, de fecha 19 de mayo de 2021, de la Subsecretaría del Interior, en que, por orden de S.E. el Presidente de la República, se decretó el retiro temporal del señor Cristian Enrique Faúndez Salfate de la institución de Carabineros de Chile, a contar del 26 de mayo de 2021, solicitud que fue presentada con fecha 26 de enero de 2023 al jefe de la Digempol, señor Roberto Gallardo Terán, en conjunto con la solicitud de reincorporación del señor Faúndez a las filas institucionales de

- Carabineros de Chile, en los términos que plantea. (34712 de 28/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de realizar una inspección al domicilio de señor David Fuentes Díaz, ubicado en calle Riñihue N° 1771, referencia sector Riñihue con Maihue, en la comuna de Coquimbo, producto de las emanaciones de gases y malos olores que se perciben en el domicilio, en los términos que plantea. (34714 de 28/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Coquimbo.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de realizar una inspección al domicilio de señor David Fuentes Díaz, ubicado en calle Riñihue N° 1771, referencia sector Riñihue con Maihue, en la comuna de Coquimbo, producto de las emanaciones de gases y malos olores que se perciben en el domicilio, en los términos que plantea. (34715 de 28/03/2023).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de realizar una inspección al domicilio de señor David Fuentes Díaz, ubicado en calle Riñihue N° 1771, referencia sector Riñihue con Maihue, en la comuna de Coquimbo, producto de las emanaciones de gases y malos olores que se perciben en el domicilio, en los términos que plantea. (34716 de 28/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de Carabineros de Chile remita estadísticas delictuales de los últimos 5 años, pormenorizado por delitos de mayor connotación social, dispersión geográfica y grupo etario, indicando si son cometidos por personas nacionales o extranjeras. Asimismo, refiérase a las causas del aumento o disminución de delitos en la comuna de Santiago, particularmente en el barrio Franklin, en los términos que plantea. (34717 de 28/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estadísticas delictuales de los últimos 5 años, pormenorizado por delitos de mayor connotación social, dispersión geográfica y grupo etario, indicando si son cometidos por personas nacionales o extranjeras. Asimismo, refiérase a las causas del aumento o disminución de delitos en la comuna de Santiago, particularmente en el barrio Franklin, en los términos que plantea. (34718 de 28/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estadísticas delictuales de los últimos 5 años, pormenorizado por delitos de mayor connotación social, dispersión geográfica y grupo etario, indicando si son cometidos por personas nacionales o extranjeras. Asimismo, refiérase a las causas del aumento o disminución de delitos en la comuna de Santiago, particularmente en el barrio Franklin, en los términos que plantea. (34719 de 28/03/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Programas de tenencia responsable de mascotas, que se encuentra desarrollando su ministerio, detallando con qué instituciones los realiza, como, asimismo, si ha considerado proponer al Presidente de la República la presentación de algún proyecto de ley, que le permita incorporar en las mallas curriculares programas relacionados con la tenencia responsable de mascotas, en los términos que plantea. (34720 de 28/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Informe sobre cantidad de personas en situación de calle que contempla el Programa Eje Alameda-Providencia, indicando los

- plazos, el presupuesto otorgado para su ejecución, los convenios y derivaciones a otros sistemas y los funcionarios a cargo de la ejecución de dicho programa. (34721 de 28/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Informe sobre cantidad de personas en situación de calle que contempla el Programa Eje Alameda-Providencia, indicando los plazos, el presupuesto otorgado para su ejecución, los convenios y derivaciones a otros sistemas y los funcionarios a cargo de la ejecución de dicho programa. A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo Nº 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34723 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo Nº 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34724 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo Nº 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34725 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo Nº 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34726 de 28/03/2023).
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo N° 1

- con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34727 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo N° 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34728 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo Nº 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34729 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo Nº 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34730 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo N° 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34731 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo N° 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas

para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34732 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.

- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo Nº 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34733 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo Nº 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34734 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputada Medina, doña Karen. Antecedentes requeridos por ese organismo a los beneficiarios que quisieran validar el subsidio otorgado por el decreto supremo Nº 1 con una empresa constructora, los requisitos exigidos a las empresas habilitadas para validar subsidios a través de sus proyectos y las solicitudes de empresas para prorrogar plazos de avances entre los años 2021-2022 y 2023. Asimismo, refiérase a la posibilidad de prórroga de plazos para los beneficiarios y para las empresas constructoras, en los términos que plantea. Se adjunta petitorio de las personas afectadas y listado de suscritos a dicho petitorio. (34735 de 28/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar los plazos del proyecto denominado Fondo de Protección Ambiental-FPA2 2023, que el Ministerio de Medio Ambiente adjudicó al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Isabel Peña Morales, de la comuna de Copiapó, en los términos que plantea. (34736 de 28/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar los plazos del proyecto denominado Fondo de Protección Ambiental-FPA2 2023, que el Ministerio de Medio Ambiente adjudicó al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Isabel Peña Morales, de la comuna de Copiapó, en los términos que plantea. (34737 de 28/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas y/o programas de acceso gratuito que tengan por objeto mejorar la calidad de vida y la adquisición hábitos activos y

- saludables en las personas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34738 de 28/03/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Cantidad pacientes que se encuentran en lista de espera para acceder consultas médica y cirugías, detallando el número exacto por región y señalando cuáles son las patologías e intervenciones quirúrgicas que importan una mayor urgencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34739 de 28/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe sobre fiscalizaciones a mantenciones realizadas a la pasarela Cifuentes, ubicada en la localidad de Villa Mañihuales, en los términos que plantea. (34740 de 28/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar la modificación del decreto que establece el horario en Chile y se deje sin efecto el cambio de hora en la Región de Aysén, el que está fijado para el 2 de abril en el país, en los términos que plantea. (34741 de 28/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Informe sobre licitación de proyecto "Camino Básico por Conservación Ruta S/R-N-355, km 0,0 al km 3,278", de la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble", en los términos que plantea. (34743 de 28/03/2023).
- Diputado Romero, don Leonidas. Procedimiento de mantención del tendido eléctrico en la faja fiscal en la Región del Biobío, especialmente en la Ruta de la Madera CH-156, que recorre desde San Pedro de la Paz hasta Coihue, y la ruta N-48-O, que une Concepción y la comuna de Florida, en los términos que plantea. (34745 de 28/03/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad fiscalizar y entregar un pronunciamiento respecto al actuar de la directora de la Escuela Especial de Lenguaje Amapola, de la comuna de Olivar, como, asimismo, adoptar las medidas necesarias, con carácter de urgencia, para el restablecimiento del derecho a la educación del niño de iniciales T.A.M.P, en los términos que plantea. (34746 de 28/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Soluciones que se entregarán concretamente a los problemas señalados por los trabajadores de salud de los Centros de Salud Familiar de la comuna de Rancagua, en los términos que plantea. (34747 de 28/03/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Romero, doña Natalia. Soluciones que se entregarán concretamente a los problemas señalados por los trabajadores de salud de los Centros de Salud Familiar de la comuna de Rancagua, en los términos que plantea. (34748 de 28/03/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Romero, doña Natalia. Soluciones que se entregarán concretamente a los problemas señalados por los trabajadores de salud de los Centros de Salud Familiar de la comuna de Rancagua, en los términos que plantea. (34749 de 28/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Soto, don Leonardo. Número total de personas con órdenes de detención vigentes a la fecha, desagregado los porcentajes correspondientes a cada una de las seis causales contempladas en el artículo primero de la ley N° 20.593, como, asi-

- mismo, el total de las personas incluidas en el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia, indicando los porcentajes correspondientes a prófugos extranjeros y a prófugos menores de edad. (34750 de 28/03/2023). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de establecer una fuerza de tarea compuesta por efectivos de Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y demás instituciones que se consideren pertinentes, constituyéndose como un grupo especial interinstitucional y de mando único, que tenga por objetivo lograr la detención de las personas que actualmente se encuentran prófugas de la justicia, en los términos que plantea. (34751 de 28/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34752 de 28/03/2023). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34753 de 28/03/2023). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34754 de 28/03/2023). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34755 de 28/03/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34756 de 28/03/2023). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34757 de 28/03/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34758 de 28/03/2023). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34759 de 28/03/2023). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación

- expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34760 de 28/03/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34761 de 28/03/2023). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34762 de 28/03/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34764 de 28/03/2023). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad en las comunas de Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Quinta de Tilcoco, Rancagua y Rengo, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34765 de 28/03/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Atraso en actualización de carpetas en pacientes dializados que están a la espera de trasplante de riñón, en los términos que plantea. (34766 de 28/03/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Atraso en actualización de carpetas en pacientes dializados que están a la espera de trasplante de riñón, en los términos que plantea. (34767 de 28/03/2023). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de fiscalizar, con carácter de urgente, el proyecto inmobiliario ubicado en calle New Memory N° 1293, de la comuna de Villa Alemana, Rol 862-20, resolución N° 877/2022, aprobado con fecha 20 de diciembre de 2022, debido a la posible intervención de un cauce o quebrada, según el plan maestro de evacuación de aguas lluvias del Gran Viña del Mar, en los términos que plantea. (34768 de 28/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes de seguridad actuales en relación a las ferias libres, tanto en la comuna de Rancagua, como en el resto de las comunas de la Región de O'Higgins, en los términos que plantea. (34769 de 28/03/2023). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Normativa municipal actual en materia de patentes municipales para trabajadores de ferias libres, en los términos que plantea.
 (34770 de 28/03/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Comunas de la Región del Biobío que cuentan con Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, las que han elaborado su plan comunal para la reducción del riesgo de desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley N° 21.364. Asimismo, indique la cantidad de funcionarios públicos habilitados para la aplicación de la ficha básica de emer-

- gencia (FIBE) por comunas en la Región del Biobío. (34771 de 28/03/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Si se ha dado respuesta a la solicitud del gendarme segundo, señor Matías Ignacio Cabrera Iturra, en los términos que plantea. (34772 de 28/03/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Intervención en combates de incendios forestales por las brigadas de Conaf correspondientes a la Región del Biobío, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al personal contratado en la presente temporada para la prevención y el combate de incendios forestales y a los contratos o convenios realizados en la emergencia que vivió la región durante el mes de marzo. (34773 de 28/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Intervención en combates de incendios forestales por las brigadas de Conaf correspondientes a la Región del Biobío, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al personal contratado en la presente temporada para la prevención y el combate de incendios forestales y a los contratos o convenios realizados en la emergencia que vivió la región durante el mes de marzo. (34774 de 28/03/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Compras a productores locales en los últimos 4 años en las provincias de Arauco y Biobío, así como en la comuna de Lota, indicando los productos que se adquirieron. Asimismo, refiérase a la viabilidad de aumentar la compra de computadores teniendo especial consideración a los establecimientos que prestan cobertura en contexto de ruralidad, donde la brecha de acceso a estos equipos es mayor que en las áreas urbanas. (34775 de 28/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Compras a productores locales en los últimos 4 años en las provincias de Arauco y Biobío, así como en la comuna de Lota, indicando los productos que se adquirieron. Asimismo, refiérase a la viabilidad de aumentar la compra de computadores teniendo especial consideración a los establecimientos que prestan cobertura en contexto de ruralidad, donde la brecha de acceso a estos equipos es mayor que en las áreas urbanas. (34776 de 28/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Posibilidad de fiscalizar al Departamento de Educación Municipal de Cabrero respecto del uso de los recursos que se le traspasan para el ítem de educación, instruyendo los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar las responsabilidades correspondientes por el déficit que le afecta. (34777 de 28/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Adopción de medidas respecto de la deficiente atención de pacientes del Hospital Regional de Talca, quienes deben esperar formando largas filas en veredas alrededor del establecimiento de salud, que se forman desde tempranas horas de la madrugada, en los términos que plantea. (34778 de 28/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Posibilidad de fiscalizar al Departamento de Educación Municipal de Cabrero respecto del uso de los recursos que se le traspasan para el ítem de educación, instruyendo los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar las responsabilidades correspondientes por el déficit que le afecta. (34779 de 28/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputada Sagardia, doña Clara. Posibilidad de fiscalizar al Departamento de Educación Municipal de Cabrero respecto del uso de los recursos que se le traspasan para el ítem de educación, instruyendo los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar las responsabilidades correspondientes por el déficit que le afecta. (34780 de 28/03/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Posibilidad de fiscalizar al Departamento de Educación Municipal de Cabrero respecto del uso de los recursos que se le traspasan para el ítem de educación, instruyendo los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar las responsabilidades correspondientes por el déficit que le afecta. (34781 de 28/03/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que está adoptando ese ministerio para facilitar y asegurar la atención de público con discapacidad y la debida inclusión de personas sordas en sus dependencias y oficinas dependientes. Asimismo, indique la planificación y/o avances respecto a capacitaciones a funcionarios para atención de público sordo, a través de lengua de señas u otras alternativas para dar cumplimiento a la ley. (34782 de 28/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Soto, don Leonardo. Antecedentes del indulto o beneficio de modalidad alternativa de cumplimiento de pena que habría sido concedido el año 2020 al señor Luis Vicente Martínez Conde Riesco, sospechoso de participar en el asesinato de la carabinero Rita Olivares, quien, según se informa en medios de comunicación social, fue beneficiado en el marco de la aplicación de la ley N° 21.228, que concede indulto general conmutativo a causa de la enfermedad covid-19 en Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34783 de 28/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Afectación del río Pilpilco, en la comuna de Los Álamos, por la acción de contratistas de Forestal Arauco, que han talado de manera indiscriminada sus riberas, dañando severamente el ecosistema, pudiendo contaminar las aguas con lubricantes y combustible de motosierras, vehículos y maquinaria forestal, en los términos que requiere, dentro del ámbito de su competencia. (34784 de 28/03/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Afectación del río Pilpilco, en la comuna de Los Álamos, por la acción de contratistas de Forestal Arauco, que han talado de manera indiscriminada sus riberas, dañando severamente el ecosistema, pudiendo contaminar las aguas con lubricantes y combustible de motosierras, vehículos y maquinaria forestal, en los términos que requiere, dentro del ámbito de su competencia. (34785 de 28/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Afectación del río Pilpilco, en la comuna de Los Álamos, por la acción de contratistas de Forestal Arauco, que han talado de manera indiscriminada sus riberas, dañando severamente el ecosistema, pudiendo contaminar las aguas con lubricantes y combustible de motosierras, vehículos y maquinaria forestal, en los términos que requiere, dentro del ámbito de su competencia. (34786 de 28/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Longton, don Andrés. Razones y fundamentos que han llevado a tomar la decisión de denominar al Hospital Biprovincial Quillota-Petorca como a Hospital Doctor Salvador Allende, así como el proceso de consulta y participación ciudadana,

- si lo hubiera, que se llevó a cabo para determinar su nuevo nombre. (34787 de 28/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de alizar una inspección sanitaria al domicilio ubicado en la calle José Toribio Medina N° 1444, sector Santa Sabina, de Concepción, como, asimismo, indagar respecto de la pertinencia de los permisos, atendiendo el uso residencial del suelo en dicho sector, producto de los ruidos molestos, malos olores y material particulado de metal que se emiten, en los términos que plantea. (34788 de 28/03/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Longton, don Andrés. Razones del retraso en la construcción e implementación de la subcomisaría de Belloto Sur, en la comuna de Quilpué y su correspondiente equipamiento y vehículos, así como las acciones y medidas que se están llevando a cabo para solucionar esta situación. (34789 de 28/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que está adoptando su ministerio para facilitar y asegurar la atención del público con discapacidad y la debida inclusión de personas sordas en sus dependencias y distintas oficinas que dependen del ministerio, como, asimismo, detallar la planificación y/o avances respecto a capacitaciones a funcionarios para atención de público sordo, a través de lengua de señas u otras alternativas para dar cumplimiento a la ley N° 20.422, en los términos que plantea. (34790 de 28/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Superficie y longitud de veredas construidas y/o reparadas en Concepción durante los últimos 10 años, detallando la inversión económica anual y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (34791 de 28/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer la instalación de "lomos de toro" (Resaltos) en la calle Deveer, específicamente en el tramo comprendido entre las calles San Martín y Patricio Lynch, por las consideraciones que expone. (34792 de 28/03/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fecha de la reposición de la parada PJ 826, Puente Noviciado, a la altura del kilómetro 4.200 de la Ruta G 18, que en la actualidad no se encuentra operativa, lo que está afectando el traslado de los vecinos y vecinas del sector. (34793 de 28/03/2023).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Superficie y longitud de veredas construidas y/o reparadas en la comuna de Concepción, durante los últimos 10 años, detallando superficie e inversión económica anual, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34794 de 28/03/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Romero, don Agustín. Traspaso del inmueble perteneciente al Ministerio del Interior, donde se ubica la actual Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, exintendencia, a vuestra gobernación regional, indicando el estado actual de dicho proceso y la existencia de una eventual iniciativa de inversión para la conservación de dicho inmueble. (34795 de 28/03/2023). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Romero, don Agustín. Traspaso del inmueble perteneciente al Ministerio del Interior, donde se ubica la actual Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, exintendencia, a la gobernación regional, indicando el estado actual de

- dicho proceso y la existencia de una eventual iniciativa de inversión para la conservación de dicho inmueble. (34796 de 28/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Agustín. Presupuesto existente y las autorizaciones de pago a la Delegación Regional Presidencial de la Región Metropolitana, acompañando los actos administrativos correspondientes, por concepto de arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de dicha repartición. (34797 de 28/03/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de regularizar la atención de salud de la menor de iniciales T.R., otorgándole acceso y oportunidad en la atención de salud, en los términos que plantea. (34798 de 28/03/2023).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al señor Fabián Astudillo Alvear, quien trabajó desde el año 1989 al 2014 en la empresa Emse S.A., subsidiaria de la Empresa Enap Refinería BioBío, en los términos que plantea. (34799 de 28/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al señor Fabián Astudillo Alvear, quien trabajó desde el año 1989 al 2014 en la empresa Emse S.A, subsidiaria de la Empresa Enap Refinería BioBío, en los términos que plantea. (34800 de 28/03/2023). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al señor Fabián Astudillo Alvear, quien trabajó desde el año 1989 al 2014 en la empresa Emse S.A, subsidiaria de la Empresa Enap Refinería BioBío, en los términos que plantea. (34801 de 28/03/2023). A Servicio Médico Legal.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (34802 de 28/03/2023). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al señor Fabián Astudillo Alvear, quien trabajó desde el año 1989 al 2014 en la empresa Emse S.A, subsidiaria de la Empresa Enap Refinería BioBío, en los términos que plantea. (34803 de 28/03/2023). A Empresa Nacional del Petróleo.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Situación que afecta a manipuladoras de alimentos que fueron desvinculadas en julio 2020 por motivos de la pandemia, por el no pago de sus finiquitos, en los términos que plantea. (34804 de 28/03/2023). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que está adoptando para prevenir y combatir la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado en el Gran Valparaíso, como, asimismo, evaluar y analizar que se decrete Estado de Excepción Constitucional para el Gran Valparaíso, es decir, para las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana, en los términos que plantea. (34805 de 28/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que está adoptando para prevenir y combatir la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado en el Gran Valparaíso, como, asimismo, evaluar y analizar que se decrete Estado de Excepción Constitucional para el Gran Valparaíso, es decir, para las comunas de Valparaíso,

- Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana, en los términos que plantea. (34806 de 28/03/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Antecedentes del procedimiento policial, circunstancias y medidas posteriores (reanimación y traslado al hospital) en que habría sido asesinada la sargento 2° Rita Olivares, como, asimismo, los protocolos de Carabineros de Chile que eventualmente no se adoptaron y que pudieron haber contribuido en el desenlace fatal, en los términos que plantea. (34807 de 28/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de que la estudiante Carolina Andrea Oyarzún Hermosilla pueda realizar sus estudios parcialmente de modo virtual, en los términos que plantea. (34808 de 28/03/2023).
- Diputada Arce, doña Mónica. Hechos ocurridos en el Colegio San Carlos de Aragón, de la comuna de Puente Alto, los días 23 y 28 de marzo del presente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34809 de 28/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ramírez, don Matías. Sumarios sanitarios incoados en contra de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano S.A. respecto a los hechos relacionados al emisario ubicado en Playa Brava y el ubicado en la zona norte de Iquique, indicando si se cursaron multas y si fueron pagadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34810 de 28/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de acceder a la solicitud formulada por los apoderados de la Escuela Diferencial Los Geranios, ubicada en 5 Oriente con 10 Norte Nº 2107, de la comuna de Talca, consistente en instalar señaléticas de tránsito y delimitar un paso de peatones fuera del establecimiento, a fin de resguardar la integridad y seguridad de los integrantes de la comunidad educativa, en los términos que plantea. (34811 de 28/03/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Arce, doña Mónica. Hechos ocurridos en el Colegio San Carlos de Aragón, de la comuna de Puente Alto, los días 23 y 28 de marzo del presente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34812 de 28/03/2023).
 A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de decretar un Estado de Excepción Constitucional, acotado, a las comunas de Santiago, Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Quilicura, Lampa, Colina y Tilti o, bien, considerar a toda la Región Metropolitana. (34813 de 28/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar y poner a resguardo a los vecinos del sector Costanera Norte 455 A, de la Villa Raul Silva Henríquez, en la comuna de Cerrillos, ya que existe una palmera en deterioradas condiciones, a punto de caer, en los términos que plantea. (34814 de 28/03/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de resolver de manera definitiva la visa solicitada por el señor Dueny Neptaly Pacheco Pinto, médico de profesión, quien está solicitando una visa de reunificación familiar, con el fin de poder ingresar a Chile antes del 18 de abril y, a su vez, agilizar la aprobación de la visa definitiva de la señora Gladis Josefina Rangel Segovia, solicitada en febrero de 2021, la cual

- tiene por número 19728644, en los términos que plantea. (<u>34815</u> de 29/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad fiscalizar las condiciones laborales, sanitarias y ambientales del Centro de Salud Familiar N° 2, de la comuna de Rancagua, ante eventuales irregularidades que han provocado la movilización de sus trabajadores, a fin de arbitrar las medidas que correspondan. (34816 de 29/03/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad fiscalizar las condiciones laborales, sanitarias y ambientales del Centro de Salud Familiar N° 2, de la comuna de Rancagua, ante eventuales irregularidades que han provocado la movilización de sus trabajadores, a fin de arbitrar las medidas que correspondan. (34817 de 29/03/2023). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad fiscalizar las condiciones laborales, sanitarias y ambientales del Centro de Salud Familiar N° 2, de la comuna de Rancagua, ante eventuales irregularidades que han provocado la movilización de sus trabajadores, a fin de arbitrar las medidas que correspondan. (34818 de 29/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Requisitos para habilitar una sala de atención a niños en la comunidad rural Los Álamos, de la comuna de San Clemente, indicando si existe la factibilidad, así como recursos disponibles, para la instalación de un jardín o habilitar uno en instalaciones preexistentes en el lugar citado. (34819 de 29/03/2023). A Junta de Jardines Infantiles del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Existencia, vigencia y aplicación de protocolos de sana convivencia escolar, manual de convivencia o apartado de convivencia, contenido en el reglamento interno de los establecimientos educacionales de las 30 comunas de la Región del Maule, en los términos que plantea. (34820 de 29/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Factibilidad técnica para instalación de agua potable, alcantarillado y electricidad en terrenos comprados, correspondientes a la Parcela N°10 del sector denominado El Sauce, comuna de Coquimbo, para la construcción de viviendas, donde también se instalarán zonas de áreas verdes, deportivas, equipamientos, colegios, centros de salud, entre otros. (34821 de 29/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Ejecución del programa de inversiones de la cartera de Interior que se destinaron en 2022 para fortalecer la labor policial, en los términos que requiere. (34823 de 29/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cifra oficial de Carabineros que actualmente se encuentran suspendidos de sus funciones, ya sea por licencia médica o en sumario administrativos; cantidad de dotación policial que hoy está en labores administrativas y si existe un plan para aumentar su número en los próximos años, remitiendo los antecedentes que requiere. (34824 de 29/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Factibilidad de acceder a la demanda de los vecinos de la villa Hermano Fernando de la Fuente, quienes solicitan una pronta

solución vial al gran número de baches que existen en las calles, lo que genera problemas de desplazamiento a transeúntes y vehículos, siendo también un factor de potenciales accidentes, así como en invierno son la causa de grandes cúmulos de agua de lluvia, especialmente en algunos pasajes en que el pavimento se está hundiendo, en los términos que plantea. (34825 de 29/03/2023). A Municipalidad de Rancagua.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización a los vehículos de transporte de los trabajadores de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Talca, así como revisar los protocolos que tengan disponibles, con el objeto de aclarar si existen negligencias al respecto. (34826 de 29/03/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Factibilidad técnica para la instalación de agua potable, alcantarillado y electricidad en terrenos del sector Las Compañías, en La Serena, entregados por Bienes Nacionales al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde se ejecutará el Plan Urbano Habitacional (PUH), que contempla la construcción de viviendas, zonas de áreas verdes, deportivas, equipamientos, colegios y centros de salud, entre otros. (34827 de 29/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director Regional de Obras Hidráulicas del Maule tome conocimiento de la ampliación de la denuncia realizada por medio del oficio N° 33.719, de fecha 20 de marzo de 2023, dirigido a la DOH Maule, en el que se describe la gran preocupación de los vecinos de Viluco Alto, comuna de Teno, respecto de eventuales irregularidades en la extracción de áridos desde el cauce del río Teno, aguas arriba de la bocatoma del Canal Teno-Chimbarongo (Ex-Endesa), frente al puente Teno, kilómetro 177 de la ruta 5-Sur. (34828 de 29/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Ubicación exacta, avalúo, medidas (hectáreas) y factibilidad técnica para la instalación de agua potable, alcantarillado y electricidad en los terrenos comprados a Ferronor en el sector denominado Covico, de la comuna de Coquimbo. (34829 de 29/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Contagios de gripe aviar en la Región de La Araucanía y los canales de información utilizados por la institución para entregar recomendaciones a la comunidad. (34830 de 29/03/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de La Araucanía.
- Diputado Malla, don Luis. Motivos de demora de autorización, mediante resolución sanitaria, de funcionamiento de cocina de la Escuela Raúl Silva Arriagada E-15, a fin de que pueda entregar un desayuno y almuerzo adecuado a niños y niñas que estudian en ese establecimiento educacional. (34831 de 29/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual y cantidad de subsidios habitacionales entregados desde el año 2010 a la fecha, indicando cuántos se han usado en forma real y cuántos están aún pendientes de uso, por cada provincia y comuna de la Región de Coquimbo, esto con el objeto de poder determinar cuál es la realidad de la región. (34832 de 29/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Subsidios de vivienda, arriendo o de cualquier otra naturaleza de competencia de este servicio desde marzo de 2022 hasta la fecha y aquellos que no se han hecho efectivos. (34833 de 29/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Antecedentes de las contrataciones de personal, tanto a honorarios, a contrata y servicios externos desde marzo de 2022 hasta la fecha, en los términos que plantea. (34834 de 29/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Inmuebles (terrenos) entregados en la Región de Coquimbo para soluciones habitacionales, en los términos que plantea. (34835 de 29/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputada González, doña Marta. Informe sobre asignación de movilización mal entregada a funcionarios de Gendarmería el año 2020, en los términos que plantea. (34836 de 29/03/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación del terreno de propiedad de su institución, ubicado en calle Lonquimay esquina Pilcomayo, Paradero 8½ de Reñaca Alto, en la comuna de Viña del Mar, que, según antecedentes entregados por vecinos, desde el inicio de la población se le daba uso de plaza, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34837 de 29/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada González, doña Marta. Antecedentes sobre cierre perimetral de camino público que no permite el acceso a la ribera sur del río Cachapoal, lo que impide el desarrollo de actividades a varias familias de la comuna de Olivar, en los términos que plantea. (34838 de 29/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada González, doña Marta. Antecedentes sobre cierre perimetral de camino público que no permite el acceso a la ribera sur del río Cachapoal, lo que impide el desarrollo de actividades a varias familias de la comuna de Olivar, en los términos que plantea. (34839 de 29/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada González, doña Marta. Antecedentes sobre cierre perimetral de camino público que no permite el acceso a la ribera sur del río Cachapoal, lo que impide el desarrollo de actividades a varias familias de la comuna de Olivar, en los términos que plantea. (34840 de 29/03/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de personas que tienen permiso para desarrollar actividad económica como trabajadores areneros, indicando en qué consiste dicho permiso municipal. (34841 de 29/03/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones de renombrar al Hospital Biprovincial Quillota-Petorca como Doctor Salvador Allende, considerando que esa denominación alude a un período histórico que aún hoy causa una profunda división entre los chilenos, lo cual obviamente puede resultar contraproducente con el objetivo compartido de mejorar constantemente la atención hospitalaria que reciben los chilenos. (34842 de 29/03/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada González, doña Marta. Propiedad del vagón de tren ubicado en la población Vicuña Mackenna, de la comuna de Rancagua, particularmente a qué entidad pública o privada pertenece en la actualidad, para realizar gestiones conducentes a

- su rescate y recuperación, en los términos que plantea. (<u>34843</u> de 29/03/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Requisitos específicos para que personas adultas mayores pueden optar a la Pensión Garantizada Universal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34844 de 29/03/2023). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Requisitos específicos para que personas adultas mayores pueden optar a la Pensión Garantizada Universal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34845 de 29/03/2023). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Hechos de violencia ocurridos recientemente en las cercanías del Liceo de Aplicación y la situación de los presuntos responsables, en los términos que plantea. (34846 de 29/03/2023).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Hechos de violencia ocurridos recientemente en las cercanías del Liceo de Aplicación y la situación de los presuntos responsables, en los términos que plantea. (34848 de 29/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación irregular que afecta al Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (Cread) Entre Silos, de Talca, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34849 de 29/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación irregular que afecta al Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (Cread) Entre Silos, de Talca, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34850 de 29/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputada Medina, doña Karen. Estudios realizados respecto del tipo de viviendas apropiadas para instalar en la zona afectada por los incendios en la Región del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34851 de 29/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Estudios realizados respecto del tipo de viviendas apropiadas para instalar en la zona afectada por los incendios en la Región del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34852 de 29/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Fiscalización que ha llevado a cabo su secretaría en distintos establecimientos educacionales, particularmente subvencionados, en materia de convivencia escolar, prevención y erradicación del *bullying* y la violencia de género, en los términos que plantea. (34853 de 29/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Hechos de violencia escolar registrados en el país, indicando las medidas y acciones concretas que se están desarrollando, con el objeto de evitar que sucesos de violencia escolar continúen propagándose por colegios y escuelas, en los términos que plantea. (34854 de 29/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Hechos de violencia escolar registrados en el país, particularmente las estadísticas de cuántos establecimientos se han visto invo-

- lucrados en situaciones de violencia, en los últimos cuatro años, en los términos que plantea. (34855 de 29/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Medina, doña Karen. Situación de las antenas cercanas al sector Santa Emilia, pertenecientes a la comuna de Mulchén, con la finalidad que pudiesen ampliar su cobertura, en los términos que plantea. (34856 de 29/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Situación de las antenas cercanas al sector Las Pitras, pertenecientes a la comuna de Los Ángeles, con la finalidad que pudiesen ampliar su cobertura, en los términos que plantea. (34857 de 29/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Programas de reinserción social existentes actualmente en los centros penitenciarios del país, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34858 de 29/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor presidente del Consejo de Defensa del Estado, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.334, de 12 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (34864 de 29/03/2023). A Contraloría General de la República.
- Diputada Medina, doña Karen. General director de Carabineros de Chile informe sobre los protocolos de seguridad implementados para los funcionarios de la institución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34868 de 29/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Situación actual en la que se encuentra el pozo profundo construido en las Cachañas II, en los términos que plantea. (34870 de 29/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Giordano, don Andrés. Administración, uso y ocupación del espacio deportivo de la Piscina Municipal, ubicada en calle Mapocho 6160, de la comuna de Cerro Navia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34874 de 29/03/2023). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Giordano, don Andrés. Administración, uso y ocupación del espacio deportivo de la Piscina Municipal, ubicada en calle Mapocho 6160, de la comuna de Cerro Navia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34875 de 29/03/2023). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas y sanciones aplicadas, entre marzo de 2018 y marzo de 2022, en la localidad de Rosario, comuna de Rengo, especificando fiscalizador y hora en la que se efectuó, respecto del cumplimiento de resoluciones de calificación ambiental. (34876 de 29/03/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Giordano, don Andrés. Administración, uso y ocupación del espacio deportivo Estadio La Palmilla, ubicado en la calle 16 de abril con calle Vichuquén, en la comuna de Conchalí, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34877 de 29/03/2023). A Instituto Nacional de Deportes.

- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas adoptadas para mitigar el impacto en la salud de las personas y en el medio ambiente que genera la plaga de moscas en el sector de Fundo Luanco, de la comuna de Los Ángeles, remitiendo informes y/o autorizaciones de actividades en los alrededores del lugar que está siendo afectado, en los términos que requiere. (34878 de 29/03/2023). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas adoptadas para mitigar el impacto en la salud de las personas y en el medio ambiente que genera la plaga de moscas en el sector de Fundo Luanco, de la comuna de Los Ángeles, remitiendo informes y/o autorizaciones de actividades en los alrededores del lugar que está siendo afectado, en los términos que requiere. (34879 de 29/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de los años 2021 y 2022 en materia de seguridad, específicamente en lo relativo al número de programas y proyectos que se estén llevando a cabo, entidades receptoras, objetivos de estos y monto de financiamiento entregado por el gobierno regional. (34880 de 29/03/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Circular, instructivo u norma reglamentaria por la cual se limita o prohíbe a los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule respecto de no informar a los medios de comunicación ante las consultas sobre su labor, en los términos que plantea. (34881 de 29/03/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Periodicidad con la cual se realizan fiscalizaciones a motocicletas en la Región de O'Higgins, en los términos que plantea. (34882 de 29/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Ejecución de planes para dotar de mayor conectividad, en particular a las comunas de Pirque y de San José de Maipo, en los términos que plantea. (34883 de 29/03/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Concha, doña Sara. Plan a implementar el año 2023 en cuanto a la atención primaria en salud mental, con especial atención a la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34884 de 30/03/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación particular de los beneficiarios de subsidios habitacionales de la lista que se adjunta, en los términos que plantea. (34885 de 30/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Protocolos de emergencia actualizados que deben operar en incendios de bodegas, frente a lo ocurrido el día 14 de marzo de 2023 en las bodegas San Francisco, en el sector de Lo Aguirre, de la comuna de Pudahuel, en los términos que plantea. (34886 de 30/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Mauro. Número de funcionarias y funcionarios del personal de Carabineros de Chile que se encuentran con licencia médica, psicológica o de salud física, desglosadas por género y región, lo anterior a través de un cuadro

- comparativo desde el año 2018 a 2023. (<u>34888</u> de 30/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de evacuar un informe detallado de los hechos acaecidos el lunes 20 de marzo del año en curso en el Colegio Municipal Los Llanos, de la comuna de Machalí, en los que un alumno habría sido víctima de agresiones físicas y de bullying por parte de dos estudiantes, indicando los protocolos que se aplicarán por parte de las autoridades escolares contra de los agresores del menor, como, también, las medidas reparatorias que han de ser ejecutadas. Asimismo, refiérase a la existencia de otras denuncias de acoso escolar, agresiones o bullying y las soluciones que se han otorgado en este establecimiento desde 2021 a la fecha, dentro de la esfera de sus atribuciones. (34889 de 30/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de evacuar un informe detallado de los hechos acaecidos el lunes 20 de marzo del año en curso, en el Colegio Municipal Los Llanos, de la comuna de Machalí, en los que un alumno habría sido víctima de agresiones físicas y de *bullying* por parte de dos estudiantes, indicando los protocolos que se aplicarán por parte de las autoridades escolares contra de los agresores del menor, como, también, las medidas reparatorias que han de ser ejecutadas. Asimismo, refiérase a la existencia de otras denuncias de acoso escolar, agresiones o *bullying* y las soluciones que se han otorgado en este establecimiento desde 2021 a la fecha, dentro de la esfera de sus atribuciones. (34890 de 30/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de evacuar un informe detallado de los hechos acaecidos el lunes 20 de marzo del año en curso, en el Colegio Municipal Los Llanos, de la comuna de Machalí, en los que un alumno habría sido víctima de agresiones físicas y de *bullying* por parte de dos estudiantes, indicando los protocolos que se aplicarán por parte de las autoridades escolares contra de los agresores del menor, como, también, las medidas reparatorias que han de ser ejecutadas. Asimismo, refiérase a la existencia de otras denuncias de acoso escolar, agresiones o *bullying* y las soluciones que se han otorgado en este establecimiento desde 2021 a la fecha, dentro de la esfera de sus atribuciones. (34891 de 30/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de evacuar un informe detallado de los hechos acaecidos el lunes 20 de marzo del año en curso, en el Colegio Municipal Los Llanos, de la comuna de Machalí, en los que un alumno habría sido víctima de agresiones físicas y de *bullying* por parte de dos estudiantes, indicando los protocolos que se aplicarán por parte de las autoridades escolares contra de los agresores del menor, como, también, las medidas reparatorias que han de ser ejecutadas. Asimismo, refiérase a la existencia de otras denuncias de acoso escolar, agresiones o *bullying*, y las soluciones que se han otorgado en este establecimiento desde 2021 a la fecha, dentro de la esfera de sus atribuciones. (34892 de 30/03/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas o que se pretenden adoptar, en el corto plazo, para devolver las condiciones mínimas de salubridad a los vecinos del sector de Miguel Ángel Alto, en el Cerro Yungay, de Valparaíso, dando respuesta

- a las demás interrogantes que plantea. (<u>34894</u> de 30/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas o que se pretenden adoptar, en el corto plazo, para devolver las condiciones mínimas de salubridad a los vecinos del sector de Miguel Ángel Alto, en el Cerro Yungay, de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (34895 de 30/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Romero, doña Natalia. Hechos acaecidos en el Colegio San Sebastián School, de la comuna de Rancagua, el miércoles 29 de marzo del año en curso, en los que una alumna habría sido víctima de agresiones físicas por parte de un grupo de compañeras, indicando los protocolos que se aplicarán por parte de las autoridades escolares en contra de estos hechos de violencia, como, también, las medidas reparatorias que han de ser ejecutadas. Asimismo, refiérase a la existencia de otras denuncias de violencia escolar, agresiones físicas o bullying y las soluciones que se han otorgado, desde 2021. (34896 de 30/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Hechos acaecidos en el Colegio San Sebastián School, de la comuna de Rancagua, el miércoles 29 de marzo del año en curso, en los que una alumna habría sido víctima de agresiones físicas por parte de un grupo de compañeras, indicando los protocolos que se aplicarán por parte de las autoridades escolares en contra de estos hechos de violencia, como, también, las medidas reparatorias que han de ser ejecutadas. Asimismo, refiérase a la existencia de otras denuncias de violencia escolar, agresiones físicas o bullying y las soluciones que se han otorgado, desde 2021. (34897 de 30/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Romero, doña Natalia. Hechos acaecidos en el Colegio San Sebastián School, de la comuna de Rancagua, el miércoles 29 de marzo del año en curso, en los que una alumna habría sido víctima de agresiones físicas por parte de un grupo de compañeras, indicando los protocolos que se aplicarán por parte de las autoridades escolares en contra de estos hechos de violencia, como también las medidas reparatorias que han de ser ejecutadas. Asimismo, refiérase a la existencia de otras denuncias de violencia escolar, agresiones físicas o *bullying* y las soluciones que se han otorgado, desde 2021. (34898 de 30/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de cumplimiento del anuncio efectuado por el gobierno, respecto a lo comprometido el día 12 de abril de 2022 por la entonces exministra del Interior Izkia Siches, en el marco de la sesión especial realizada en la Cámara de Diputados, referido a la entrega de 34 camiones blindados y una inversión de 1.000 millones de pesos para la compra de drones en la macrozona sur, en los términos que plantea. (34899 de 30/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de cumplimiento del anuncio efectuado por el gobierno, respecto a lo comprometido el día 12 de abril de 2022 por la entonces exministra del Interior Izkia Siches, en el marco de la sesión especial realizada en la Cámara de Diputados, referido a la entrega de 34 camiones blindados y una inversión de 1.000 millones de pesos para la compra de drones en la macrozona

- sur, en los términos que plantea. (<u>34900</u> de 30/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual irregularidad cometida por el Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule en la celebración del contrato de compraventa del inmueble ubicado en calle Clodomiro Silva Nº 181, de San Clemente, comuna de San Clemente, provincia de Talca, Rol 27-10, disponiendo la respectiva investigación considerando los antecedentes que expone. (34901 de 30/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de cumplimiento del anuncio efectuado por el gobierno, respecto a lo comprometido el día 12 de abril de 2022 por la entonces exministra del Interior Izkia Siches, en el marco de la sesión especial realizada en la Cámara de Diputados, referido a la entrega de 34 camiones blindados y una inversión de 1.000 millones de pesos para la compra de drones en la macrozona sur, en los términos que plantea. (34902 de 30/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado de cumplimiento del anuncio efectuado por el gobierno, respecto a lo comprometido el día 12 de abril de 2022 por la entonces exministra del Interior Izkia Siches, en el marco de la sesión especial realizada en la Cámara de Diputados, referido a la entrega de 34 camiones blindados y una inversión de 1.000 millones de pesos para la compra de drones en la macrozona sur, en los términos que plantea. (34903 de 30/03/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Compilación de las actas de las sesiones de los consejos comunales de seguridad pública de cada una de las municipalidades que señala, indicando el estado de ejecución de los planes comunales de seguridad, el detalle de su seguimiento y el estado de cumplimiento de las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, Tocopilla y María Elena, refiriéndose a la efectiva participación de las municipalidades en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de las unidades de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su cantidad por habitantes. (34905 de 30/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de coordinar una audiencia con el diputado Luis Malla, en la oficina central de EFE, con el objetivo de tratar temas contingentes que interesan a la Región de Arica y Parinacota, como la falta de iluminación en las líneas férreas urbanas de la ciudad de Arica, y la falta de agua potable en la Estación Ferroviaria de Central, donde se ubica una tenencia de Carabineros, en los términos que plantea. (34906 de 30/03/2023).
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de coordinar una audiencia con el diputado Luis Malla, en la oficina central de EFE, con el objetivo de tratar temas contingentes que interesan a la Región de Arica y Parinacota, como la falta de iluminación en las líneas férreas urbanas de la ciudad de Arica, y la falta de agua potable en la Estación Ferroviaria de Central, donde se ubica una tenencia de Carabineros, en los términos que plantea. (34907 de 30/03/2023).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Compilación de las actas de las sesiones de los consejos comunales de seguridad pública de cada una de las municipalidades que

señala, indicando el estado de ejecución de los planes comunales de seguridad y el detalle su seguimiento y el estado de cumplimiento de las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, Tocopilla y María Elena, refiriéndose a la efectiva participación de las municipalidades en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de las unidades de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su cantidad por habitantes. (34908 de 30/03/2023). A Subsecretaría del Interior.

- Diputada Pérez, doña Catalina. Compilación de las actas de las sesiones de los consejos comunales de seguridad pública de cada una de las municipalidades que señala, indicando el estado de ejecución de los planes comunales de seguridad y el detalle su seguimiento y el estado de cumplimiento de las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, Tocopilla y María Elena, refiriéndose a la efectiva participación de las municipalidades en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de las unidades de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su cantidad por habitantes. (34909 de 30/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de coordinar una audiencia con el diputado Luis Malla, de acuerdo a la disponibilidad de su agenda política, para plantear propuestas al Plan de Acción respecto a la contaminación por polimetales que sufren más de 20 mil personas en la comuna de Arica, en los términos que plantea. (34910 de 30/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas o que se pretenden adoptar, en el corto plazo, para devolver las condiciones mínimas de salubridad a los vecinos del sector de Miguel Ángel Alto, en el Cerro Yungay, de Valparaíso, en los términos que plantea. (34911 de 30/03/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su relación por habitante. (34912 de 30/03/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su relación por habitante. (34913 de 30/03/2023). A Municipalidad de Mejillones.

- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su relación por habitante. (34914 de 30/03/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su relación por habitante. (34915 de 30/03/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su relación por habitante. (34916 de 30/03/2023). A Concejo Municipal de Calama.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su relación por habitante. (34917 de 30/03/2023). A Concejo Municipal de San Pedro de Atacama.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su relación por habitante. (34918 de 30/03/2023). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo

- especial referencia a su relación por habitante. (34919 de 30/03/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su relación por habitante. (34920 de 30/03/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de evaluar y considerar el traslado del funcionario, señor Pablo Sebastián Soto Cancino, a una unidad o centro de alguna de las siguientes comunas: Cauquenes, Chanco, Talca, o Quirihue, en los términos que plantea. (34921 de 30/03/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas destinadas a afrontar la crisis que ha significado la baja de los precios de venta para medianos y pequeños productores de *berries* y frutillas, de la Región del Maule, en los términos que plantea. (34922 de 30/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas destinadas a afrontar la crisis que ha significado la baja de los precios de venta para medianos y pequeños productores de *berries* y frutillas, de la Región del Maule, en los términos que plantea. (34923 de 30/03/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Leal, don Henry. Estado actual en que se encuentra el diseño del proyecto de sistema de Agua Potable Rrural APR Catrimalal, de la ciudad de Temuco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34924 de 30/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas tendientes a regularizar la problemática vivida por las comunidades de Buin, derivadas de las distintas inundaciones observadas en la Avenida Balmaceda, intersección con Errázuriz, en la Galería Errázuriz, en los términos que plantea. (34925 de 30/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas tendientes a regularizar la problemática vivida por las comunidades de Buin, derivadas de las distintas inundaciones observadas en la Avenida Balmaceda, intersección con Errázuriz, en la Galería Errázuriz, en los términos que plantea. (34926 de 30/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas tendientes a regularizar la problemática vivida por las comunidades de Buin, derivadas de las distintas inundaciones observadas en la Avenida Balmaceda, intersección con Errázuriz, en la Galería Errázuriz, en los términos que plantea. (34927 de 30/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Número de personas privadas de libertad en cárceles y/o recintos penitenciarios, especificando la cantidad de condenados en virtud de sentencia firme y ejecutoriada y quienes se encuentran en prisión preventiva. Asimismo, remita los índices de hacinamiento de la población penal en cada una de las cárceles y/o recintos penitenciarios y efectuar una evaluación de las

- cárceles concesionadas. (34928 de 30/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Proyectos construidos en materia de cárceles concesionadas desde 1990 e indique los proyectos a futuro en esta materia, señalando los plazos y montos de inversión. (34929 de 30/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Ojeda, don Mauricio. Estado de avance del proyecto de Paso Fronterizo Cardenal Samoré, indicando las obras se encuentran licitadas o en proceso de licitación y su plazo de entrega, así como cualquier otro antecedente que se considere relevante tener en consideración. (34930 de 30/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Irarrázaval, don Juan. Labor desarrollada por los siete servidores públicos contratados para entregar asesoría directa a la Dirección General de Obras Públicas en el Plan de Infraestructura del Buen Vivir, remitiendo los antecedentes que requiere. (34931 de 30/03/2023).
- Diputada Concha, doña Sara. Estado del trámite y las fechas programadas para el cumplimiento de compromiso de un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores en la Región de Ñuble. (34932 de 30/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Concha, doña Sara. Estado del trámite y las fechas programadas para el cumplimiento de compromiso de un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores en la Región de Ñuble. (34933 de 30/03/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. General director de Carabineros de Chile informe sobre el estado en que se encuentra la denuncia que realizó el señor Rodrigo Yañez, a través de la página de Comisaria Virtual ID de trámite: 78550447. (34934 de 30/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar al condominio Buena Vista, ubicado en la Avenida Alemania N° 30, en el sector de Reñaca Alto, de la comuna de Viña del Mar, con la finalidad de constatar si efectivamente se da cumplimiento a la normativa vigente sobre accesibilidad universal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34935 de 31/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas o que se pretenden adoptar, en el corto plazo, para devolver las condiciones mínimas de salubridad a los vecinos del sector de Miguel Ángel Alto, en el Cerro Yungay, de la comuna de Valparaíso, producto del escurrimiento que se origina en la red interna de la cárcel de Valparaíso, lo que genera obstrucciones en el sistema de recolección de aguas servidas, en los términos que plantea. (34936 de 31/03/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Pérez, doña Joanna. General director de Carabineros de Chile tenga a bien considerar un aumento de la dotación del personal de la policía uniformada de la comuna de Tucapel, como, asimismo, acceder a la petición de incorporar un retén móvil que apoye a las demás unidades, en los términos que plantea. (34937 de 31/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar la manera de mejorar el apoyo estatal a las empresas de transporte rural, para que puedan mantener una frecuencia del servicio acorde a las necesidades de los vecinos de la comuna de

- Quilaco, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (34938 de 31/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Rojas, doña Camila. Copia del sumario que se está llevando en contra de una educadora de la Escuela Pre Básica Peter Pan, de San Antonio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34939 de 31/03/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Si efectivamente las aguas servidas que están afectando el Cerro Yungay provienen del Complejo Penitenciario de la comuna de Valparaíso, adopte todas y cada una de las medidas que estén a su alcance para detener esta situación, en los términos que plantea. (34940 de 31/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Si efectivamente las aguas servidas que están afectando el Cerro Yungay provienen del Complejo Penitenciario de la comuna de Valparaíso, adopte todas y cada una de las medidas que estén a su alcance, para detener esta situación, en los términos que plantea. (34941 de 31/03/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de realizar un informe respecto al impacto que estaría provocando en la salud de los habitantes del Cerro Yungay el vertimiento de aguas servidas, indicando las medidas que estaría adoptando la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso para enfrentar el impacto en la salud de las personas y medioambiental, en los términos que plantea. (34942 de 31/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de fiscalizar y sancionar a las instituciones, tanto públicas como privadas, que tuvieren responsabilidad directa e indirectamente en el vertimiento de aguas servidas en el Cerro Yungay, de la comuna de Valparaíso, en los términos que plantea. (34943 de 31/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Rey, don Hugo. Remita información pormenorizada del tipo de clasificación que efectúa el Registro Nacional de Prófugos, ello directamente relacionada a la situación de la Región del Maule, como, asimismo, el número de personas que se han fugado de los establecimientos penitenciarios de dicha región, remitiendo su individualización y fecha en la cual se efectuó la fuga, en los términos que plantea. (34944 de 31/03/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Rey, don Hugo. Remita información pormenorizada del tipo de clasificación que efectúa el Registro Nacional de Prófugos, ello directamente relacionada a la situación de la Región del Maule, como, asimismo, el número de personas que se han fugado de los establecimientos penitenciarios de dicha región, remitiendo su individualización y fecha en la cual se efectuó la fuga, en los términos que plantea. (34945 de 31/03/2023). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputado Rey, don Hugo. Remita información pormenorizada del tipo de clasificación que efectúa el Registro Nacional de Prófugos, ello directamente relacionada a la situación de la Región del Maule, como, asimismo, el número de personas que se han fugado de los establecimientos penitenciarios de dicha región, remitiendo su individualización y fecha en la cual se efectuó la fuga, en los términos que plantea. (34946 de 31/03/2023). A Gendarmería de Chile.

- Diputado Arroyo, don Roberto. Políticas comunales guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes, indicando el número y estado de los centros deportivos de su comuna. (34947 de 31/03/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. "Trans Festival: Cuerpos que importan", indicando las finalidades y objetivos del evento cómo se encuadra dentro de la función pública que le toca desempeñar, particularmente cómo se justifica el uso de recursos públicos en este caso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34948 de 31/03/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Schubert, don Stephan. Establecimientos educacionales de Maipú con problemas de infraestructura de cualquier índole, en los términos que plantea. (34949 de 31/03/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Schubert, don Stephan. Establecimientos educacionales de la comuna de Maipú con problemas de infraestructura de cualquier índole, en los términos que plantea. (34950 de 31/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Romero, don Agustín. Nombramientos de representantes en los consejos locales de Educación, por cada región, señalando los nombres de los consejeros. (34951 de 31/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cifra de personas extranjeras que ingresaron a Chile durante los años 2021, 2022 y 2023 (hasta la fecha de respuesta del presente oficio), según nacionalidad, país de origen, rango etario, aeropuerto de ingreso, tiempo de permanencia en el país y cuántos de ellos salieron dentro del plazo indicado, en los términos que plantea. (34952 de 31/03/2023). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cuántas solicitudes de residencia temporal se han otorgado durante los años 2021, 2022 y 2023, hasta la fecha de respuesta del presente oficio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34953 de 31/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la cantidad de inmigrantes cuyas expulsiones fueron materializadas a nivel nacional durante los años 2021, 2022 y 2023, hasta la fecha de respuesta del presente oficio, indicando los motivos y los tipos de expulsiones, ya sean administrativas y/o judiciales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34954 de 31/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar el caso del señor Manuel Eduardo Flores Burgos, ante el rechazo de su segunda licencia médica, encontrándose aún en proceso de rehabilitación, en los términos que plantea. (34955 de 31/03/2023).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta a la casa de acogida administrada por la Corporación Ayuda y Protege al Niño y Niña Adolescente, presidida por el señor Giovanni Pastorinni, ubicada en Enrique Soro, Huertos Familiares, en la comuna de San Pedro de la Paz, y que actualmente está siendo dirigida por el señor Álvaro Mendoza como director subrogante, la que se ha visto altamente cuestionada por graves denuncias de acosos, hechos que han sido puesto en conocimiento de las autoridades por la Corporación, sin tener ningún resultado. (34956 de 31/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta a la casa de acogida administrada por la Corporación Ayuda y Protege al Niño y Niña Adolescente, presidida por el señor Giovanni Pastorinni, ubicada en Enrique Soro, Huertos Familiares, en la comuna de San Pedro de la Paz, y que actualmente está siendo dirigida por el señor Álvaro Mendoza como director subrogante, la que se ha visto altamente cuestionada por graves denuncias de acosos, hechos que han sido puesto en conocimiento de las autoridades por la Corporación, sin tener ningún resultado. (34957 de 31/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación y estado en que se encuentra la querella que se sustancia ante el Tribunal de Garantía de la comuna de Chiguayante, RUC N° 2010024450-1 y RIT N° 763-2020, en la que se persiguen responsabilidades del alcalde de dicha comuna, señor Antonio Rivas Villalobos, y de los funcionarios Andrés Parra Sandoval y Oscar Oviedo Oviedo. (34958 de 31/03/2023). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al señor Porfilio David Navarrete Bastidas, quien reside en el conjunto habitacional ubicado en calle Estero, de la Población Mártires del Carbón, en la comuna de Coronel. (34959 de 31/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Periodicidad de las fiscalizaciones realizadas a la locomoción colectiva en la villa Hermano Fernando de la Fuente, en el sector oriente de la comuna de Rancagua, en los términos que plantea. (34960 de 31/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios, tanto de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34961 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios, tanto de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34962 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios, tanto de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones, en la comuna de Yungay, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34963 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios, tanto de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones, en la comuna de Yungay, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34964 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Coelemu, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34965 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Coelemu, remitiendo las estadísticas

- delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34966 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ránquil, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34967 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ránquil, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34968 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Trehuaco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34969 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Trehuaco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34970 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Portezuelo, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34971 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Portezuelo, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34972 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Bulnes, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34973 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Bulnes, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34974 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Chillán Viejo, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34975 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Chillán Viejo remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34976 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Cobquecura, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34979 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Cobquecura, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34980 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Ignacio, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34981 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Ignacio, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34982 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de El Carmen, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34983 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de El Carmen, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34984 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Quillón, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34985 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Quillón, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34986 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Pemuco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34987 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Pemuco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34988 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Pinto, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34989 de 02/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Pinto, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34990 de 02/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Quirihue, remitiendo las estadísticas

- delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34991 de 03/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Quirihue, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34992 de 03/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Fabián, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34993 de 03/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Fabián, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34994 de 03/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ñiquén, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34995 de 03/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ñiquén, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34996 de 03/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Coihueco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34997 de 03/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Coihueco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (34998 de 03/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Carlos, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (35000 de 03/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Carlos, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (35001 de 03/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Portezuelo, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (35003 de 03/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Nicolás, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (35004 de 03/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Nicolás, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (35005 de 03/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ninhue, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (35006 de 03/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ninhue, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (35007 de 03/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Sánchez, don Luis. Implementación de medidas de seguridad en la Región de Valparaíso, en el marco del reciente estudio efectuado por la Fundación Piensa, que la ubica en el segundo lugar de las regiones con delitos de mayor connotación pública, remitiendo los antecedentes que requiere. (35008 de 03/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Implementación de medidas de seguridad en la Región de Valparaíso, en el marco del reciente estudio efectuado por la Fundación Piensa, que la ubica en el segundo lugar de las regiones con delitos de mayor connotación pública, remitiendo los antecedentes que requiere. (35009 de 03/04/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Implementación de medidas de seguridad en la Región de Valparaíso, en el marco del reciente estudio efectuado por la Fundación Piensa, que la ubica en el segundo lugar de las regiones con delitos de mayor connotación pública, remitiendo los antecedentes que requiere. (35010 de 03/04/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Longton, don Andrés. Financiamiento y recursos asignados a Aduanas en materia de equipamiento y seguridad, indicando los planes o proyectos en curso para mejorar la situación financiera, como, asimismo, las medidas que tiene previsto para abordar los problemas de financiamiento, especialmente en el Puerto de San Antonio, en los términos que plantea. (35013 de 03/04/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar al Liceo Santa Teresita, de la comuna de Talca, administrado por la Congregación Instituto Hijas de María Auxiliadora, a fin de verificar eventuales irregularidades denunciadas por apoderados, como la carencia de instalaciones adecuadas para la entrega de almuerzos Junaeb, a pesar de impartir jornada completa. (35016 de 03/04/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento efectivo de la medida disciplinaria de suspensión en el ejercicio de su cargo durante 30 días, sin poder hacer, en el tiempo de la suspensión, uso de los derechos y prerrogativas inherentes al cargo, en los términos que plantea. (35017 de 03/04/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Existencia de denuncias por la utilización de menores en usurpaciones y tomas de terrenos ocurridas en el sector Santa Ana Dollinco, en la comuna de Lautaro, Región de La Araucanía, indicando las medidas

- que se puedan adoptar, tanto administrativas como judiciales, remitiendo los antecedentes que requiere. (35018 de 03/04/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Razones y fundamentos de la suspensión del servicio municipal de recolección de basura, precisando el detalle de la cantidad de días y las zonas específicas en las cuales el servicio estuvo paralizado. (35019 de 03/04/2023). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Existencia de denuncias que se hayan recibido por tomas y usurpaciones en la comuna y en territorios aledaños, acompañando antecedentes de los daños y consecuencias sufridos por el municipio y la comunidad. Asimismo, sírvase confirmar si se encuentran en situación de usurpación los terrenos que señala. (35020 de 03/04/2023). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de asfaltar la ruta N-631 Larqui Poniente, en la comuna de Bulnes, por las consideraciones que expone. (35022 de 03/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de asfaltar la ruta N-631 Larqui Poniente, en la comuna de Bulnes, por las consideraciones que expone. (35023 de 03/04/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado González, don Félix. Estado y recursos comprometidos de todos los proyectos de infraestructura y/o reparación ejecutados y que estén por ejecutarse en el Liceo Anita Serrano, ubicado en la comuna de Talcahuano, de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (35024 de 03/04/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de emitir un pronunciamiento jurídico respecto del inmueble entregado en comodato, ubicado en la calle Orella 115, de la comuna de Talcahuano, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (35025 de 03/04/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado González, don Félix. Estado y recursos comprometidos de todos los proyectos de infraestructura y/o reparación ejecutados y que estén por ejecutarse en el Liceo Industrial de la comuna de Talcahuano, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (35026 de 03/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado González, don Félix. Estado y recursos comprometidos de todos los proyectos de infraestructura y/o reparación ejecutados y que estén por ejecutarse en el Liceo Anita Serrano, de la comuna de Talcahuano, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (35027 de 03/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que afectaría a decenas de profesores dependientes de la Municipalidad de Talca, en los términos que plantea.
 (35028 de 03/04/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Mala atención que reciben los vecinos y vecinas que concurren a la sucursal de Fonasa ubicada en calle 6 oriente N° 1218, en la comuna de Talca, informando sobre las medidas a adoptar, considerando la eventual contratación de más funcionarios, para enfrentar esta situación *ad portas* del inicio de lluvias y bajas temperaturas, en los términos que plantea. (35029 de 03/04/2023). A Fondo Nacional de Salud.

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Cantidad de establecimientos penitenciarios que se encuentran habilitados actualmente en el país, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (35031 de 03/04/2023). A Gendarmería de Chile.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 140 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:00
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	I	IG	-
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:08
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:03
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:01
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:02
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:00
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:00
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:29
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:07
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:03
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:01
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:00
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:36
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	I	AOCPR	-
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:00
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:03
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:00
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:00
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:00
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:00
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:00
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:00
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:09
50	Flores Oporto Camila	RN	I	PPN	-
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:04
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:02
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:09
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:00
56	González Olea Marta	IND	A		17:10
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:00
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:00
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:06
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:00
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	I	MO	-
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:17
71	Lavín León Joaquín	UDI	I	PMP	-
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:00
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:02
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:15
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:03
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:01
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:09
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		18:29
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	I	MO	-
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:00
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:00
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:01
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:03
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:04
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:03
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:19
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I		_
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		18:49
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:00
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:01
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:04
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:04
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:01
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:07
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	I	LM	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	I	LM	-
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:03
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:00
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:18
115	Ramírez Pascal Matías	PC	I	MO	-
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:01
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:40
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:13
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:03
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:00
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:00
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:32
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:01
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	I	SPCA	-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	I	PMP	-
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:00
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:02
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:01
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:00
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:17
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:08
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:53
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:02
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:02
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:22
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	I		-
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		18:49

-Concurrió, además, el ministro de Energía, señor Diego Pardow Lorenzo.

Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista;

RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

**COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente: PEV: Partido Ecologista Verde: PH: Partido Humanista: PPD: Partido por la Democracia: PR:

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:00 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 2ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 3ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Seguridad Ciudadana en orden a que le sea remitido el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal en materia de quebrantamiento de condena y forma de computar el plazo de prescripción de la pena, correspondiente al boletín N° 15308-07, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Seguridad Ciudadana en orden a que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para excluir la aplicación de circunstancias atenuantes a los autores del delito de homicidio por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro, correspondiente al boletín N° 15744-07, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de la Comisión de Seguridad Ciudadana en orden a recabar nuevamente el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos.

¿Habría acuerdo? No hay acuerdo.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 71 diputados y diputadas para crear una comisión especial investigadora con el objeto de reunir antecedentes relativos a actos del gobierno, particularmente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de la Agencia Nacional de Inteligencia, Gendarmería y demás órganos que resulten competentes, relativos a la situación carcelaria del país, en especial el déficit de infraestructura penitenciaria, las condiciones de hacinamiento y sobrepoblación al interior de los centros habilitados para el cumplimiento de penas privativas de libertad, la gobernanza penitenciaria, las medidas de control para enfrentar extorsiones y otras conductas de bandas criminales, así como el tratamiento y distribución de reclusos según el nivel de criminalidad.

La comisión tendrá un plazo de noventa días para evacuar su informe, y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

Acordado

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor COLOMA.- Señor Presidente, artículos 100, 101 y 102.

En primer lugar, quiero señalar que los Comités Parlamentarios realizaron la propuesta de tabla y ni hoy ni mañana ni pasado mañana se contempla alguno de los seis proyectos que despachamos la semana pasada, pese a que el Senado ya despachó, según entiendo, cinco de ellos.

En segundo término, me preocupa que después de todo el esfuerzo que hicimos por sesionar la semana distrital recién pasada para sacar la "ley Nain", tampoco se considere ese proyecto en el primer lugar de la tabla del miércoles, como ha ocurrido en otras oportunidades.

Me explico, el Senado ya anunció que el martes tratará la iniciativa hasta su total despacho, por lo tanto, es posible ponerla en el primer lugar de la tabla de nuestra sesión del miércoles. En caso de que el Senado se atrase, el proyecto pasaría al último lugar de la tabla.

Creo que es importante que la Cámara de Diputados, después del esfuerzo que hicimos de no tener semana distrital porque nos parecía justa la "ley Nain-Retamal", hoy también nos comprometamos en despachar dicho proyecto, porque, de lo contrario, habremos perdido una semana y nuestro esfuerzo no habrá valido la pena.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Coloma, respecto de su primera inquietud le señalo que hoy se dio cuenta de los proyectos aprobados por el Senado.

Ustedes pueden ver el documento respectivo en el pupitre electrónico.

En cuanto a lo segundo, debemos discutirlo en reunión de Comités para ver cuáles son los tiempos del Senado y llegar a un acuerdo para modificar la tabla, lo que requiere unanimidad.

Con la mejor disposición convocaré a reunión de Comités para tales efectos.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, usted siempre tiene la facultad de citarnos el miércoles en la tarde a votar el proyecto de "ley Nain-Retamal".

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Está claro, diputado.

Conocemos nuestras facultades.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, quiero felicitar a nuestro colega Benjamín Moreno, quien el fin de semana recién pasado clasificó con una collera al Champion de Chile.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

Recuerdo a sus señorías que tienen que hacer mención al artículo en virtud del cual van a hablar.

Tiene la palabra, diputado.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, artículo 55, números 1, 5 y 9, y en relación con los artículos 10 y 96.

Solicito que se revierta la decisión de la Vicepresidenta, doña Catalina Pérez, quien presidía la sesión pasada, de borrar del acta mi expresión: "casi irónicamente", por cuanto lo dicho no constituye una ofensa a la ministra del Interior ni una expresión en términos antiparlamentarios, sino que solo es una apreciación fundada que se desprende de los términos utilizados por la ministra en cuanto a la muerte de carabineros. Basta con revisar el video de la sesión para darse cuenta de ello.

Por otra parte, considero que no infringí el artículo 90, numeral 5. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Matheson, como no tenemos los antecedentes a la vista, vamos a revisar lo que nos solicita.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, en relación con lo que planteó el diputado Coloma,...

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Diputado, tiene que citar el artículo.

-Habla el diputado señor Bobadilla.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Ese es otro tema, diputado.

Por favor, tomémonos en serio el Reglamento

Respetemos el Reglamento.

(Hablan varios diputados a la vez)

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, simplemente quiero hacer una consulta respecto de la Comisión Especial Investigadora sobre la falla de San Ramón.

Entiendo que semanas atrás se informó sobre su integración. Al respecto, quiero saber cuándo será la fecha de su constitución.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Diputado, mañana se constituirá dicha comisión.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON FERNANDO ECHEVERRÍA, FUNCIONARIO DE LA CORPORACIÓN QUE CUMPLIÓ LABORES EN OFICINA PARLAMENTARIA DE DIPUTADO JORGE BRITO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- A continuación, la Sala guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Fernando Echeverría, funcionario de la Corporación que cumplió labores en la oficina parlamentaria del diputado Jorge Brito.

Ruego a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

V. ORDEN DEL DÍA

CELERIDAD A PARTICIPACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MATRIZ ENERGÉTICA NACIONAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14755-08)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional, correspondiente al boletín N° 14755-08.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Minería y Energía, y de Hacienda son la señora Yovana Ahumada y el señor Boris Barrera, respectivamente.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 113^a de la legislatura 369^a , en lunes 20 de diciembre de 2021. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Minería y Energía, sesión 131ª de la legislatura 370ª, en martes 7 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 5ª de la presente legislatura, en lunes 20 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 13.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Saludamos al ministro de Energía, señor Diego Pardow, quien nos acompaña en esta sesión.

En reemplazo de la diputada Yovana Ahumada, rinde el informe de la Comisión de Minería y Energía el diputado Diego Ibáñez.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor **IBÁÑEZ** (de pie).- Señor Presidente, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Minería y Energía, vengo a entregar una breve relación de lo obrado en el primer trámite constitucional y primero reglamentario respecto del proyecto de ley, iniciado en mensaje del entonces Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique, que impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional.

Durante el análisis de esta iniciativa la comisión contó con la valiosa asistencia de nuestro flamante ministro de Energía, señor Diego Pardow Lorenzo, y de su equipo ministerial, así como también con la cooperación del sector privado, académico y gremial.

La idea matriz del proyecto es acelerar la participación de las energías renovables en la matriz eléctrica, mediante el aumento de las metas de generación a gran escala, el establecimiento de un sistema de trazabilidad del carácter renovable de la energía e incentivos a la generación distribuida.

El proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de los diputados presentes, con los votos de los diputados Álvaro Carter, Andrés Celis, Gonzalo de la Carrera, Diego Ibáñez, Christian Matheson, Jaime Mulet, Marco Antonio Sulantay y Sebastián Videla.

El cambio climático exige la transformación acelerada de la matriz energética. El sector de energía es el responsable del 77 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, por lo que es el protagonista de los esfuerzos de mitigación que Chile se ha fijado para ser carbono neutral al año 2050.

Dentro del sector energía se identifican cuatro áreas temáticas en las que se puede avanzar para alcanzar las mencionadas mitigaciones: la matriz de la generación eléctrica, hidrógeno verde, electromovilidad y en eficiencia energética.

En cuanto a la matriz de generación eléctrica, agrega el mensaje que la mayoría de los procesos productivos del país obtienen su energía desde los sistemas eléctricos, por lo que una reducción de las emisiones emanadas de la generación eléctrica permite limpiar una gran parte de la economía.

Por eso, en Chile y en el mundo han proliferado los proyectos de generación a partir de energía solar y eólica, sin la necesidad de subsidios por parte del Estado, y, por lo demás, nuestro país tiene un gran potencial en esta área. En efecto, durante el año 2021, se inaugurarán en Chile centrales solares y eólicas por la misma magnitud que lo que se ha construido en toda nuestra historia, desde que se construyó la primera central eólica, el 2007, hasta el 2020. Es decir, se duplicará la capacidad de energías renovables no convencionales en solo un año.

La cantidad de proyectos en evaluación ambiental y en otras etapas de desarrollo, sugiere que en los años venideros se mantendrá este ritmo acelerado de incorporación de estas tecnologías a nuestra matriz eléctrica. Esto constituye una excelente oportunidad para avanzar en la meta de retirar y reemplazar la generación a carbón que, por lo demás, implica la creación de zonas de sacrificio.

Resulta fundamental destacar que la generación distribuida beneficia a todos los usuarios del sistema eléctrico nacional, porque produce importantes ahorros asociados a la red de transmisión, al reducirse la pérdida de energía en las redes y, a futuro, al disminuir la necesidad de infraestructura de transmisión debido a que la producción se ubica exactamente en los lugares de consumo y, por lo tanto, no requiere ser transportada por la red de transmisión para llegar hasta los usuarios. Además, produce menor impacto ambiental y permite ahorrar a los usuarios finales.

Por lo tanto, el diagnóstico que inspira este proyecto de ley es que, de no establecerse incentivos que permitan superar estas barreras, el desarrollo de la generación distribuida será paulatino y a una tasa de crecimiento baja, lo que podría comprometer el cumplimiento de los compromisos ambientales del país, en términos de reducción de emisiones y de alcanzar la carbononeutralidad, lo que se complejiza, tomando en consideración que la crisis climática exige un actuar urgente e inmediato.

Los objetivos del proyecto son acelerar la participación de las energías renovables en la matriz eléctrica mediante:

- a) El aumento de las metas de generación a gran escala.
- b) El establecimiento de un sistema de trazabilidad del carácter renovable de la energía.
- c) Incentivos a la generación distribuida.

Por estas razones antes señaladas, la Comisión de Minería y Energía recomienda a la Sala aprobar este proyecto de ley, cuyo texto consta *in extenso* en vuestros pupitres.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **BARRERA** (de pie).- Señor Presidente, la Comisión de Hacienda pasa a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, del entonces Presidente de la República don Sebastián Piñera Echenique, que impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional.

En representación del Ejecutivo concurrió a presentar el proyecto el ministro de Energía, señor Diego Pardow.

La idea matriz de la iniciativa consiste en acelerar la participación de las energías renovables en la matriz eléctrica, mediante el aumento de las metas de generación a gran escala, el establecimiento de un sistema de trazabilidad del carácter renovable de la energía y los incentivos a la generación distribuida.

El mensaje argumenta en su presentación que el problema del cambio climático exige una transformación acelerada de la matriz energética, pues este sector sería el responsable del 77 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, y Chile se ha impuesto ser carbono neutral al año 2050.

Asimismo, se destaca que dentro del sector energía se identifican cuatro áreas temáticas en las que se puede avanzar para alcanzar ese objetivo: la matriz de la generación eléctrica, el hidrógeno verde, la electromovilidad y la eficiencia energética.

A través del presente proyecto de ley, se suplementan las disposiciones de la ley N° 21.305, sobre Eficiencia Energética, se atienden nuevas oportunidades de la matriz de generación eléctrica, dado que la mayoría de los procesos productivos del país consiguen su energía desde los sistemas eléctricos, y una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivados de su generación, lo que permitiría limpiar una gran parte del problema.

Se resalta que, en la actualidad, las energías renovables no convencionales, como la energía solar fotovoltaica y eólica, se han tornado más competitivas que las tecnologías de generación convencionales, debido principalmente a importantes caídas en los costos de inversión, modularidad de los proyectos y menores tiempos de desarrollo.

Para conseguir su objetivo, el proyecto de ley propone aumentar progresivamente las cuotas de energías renovables no convencionales en la generación desde los actuales porcentajes

a un 60 por ciento anual al 2030. También se incorpora una nueva exigencia por bloques temporales a la cuota de energías renovables, la que debe alcanzar un 40 por ciento al año 2030.

El proyecto busca también perfeccionar el sistema de trazabilidad del carácter renovable de la energía eléctrica generada, labor que se encomienda al coordinador eléctrico nacional. De esa manera, se mejora la función del coordinador eléctrico nacional de contar con sistemas de información para el seguimiento y el registro de la trazabilidad de energía verde, evitando doble comercialización del atributo "energía renovable no convencional" y habilitando un mercado para ello.

Se legisla también sobre la generación distribuida, estableciéndose mayores incentivos a su implementación, eliminando barreras para su masificación, obviando las redes de distribución. Así, a diferencia de lo que ocurre hasta hoy, se uniformarán los plazos y los costos de conexión de las distribuidoras a los usuarios de energías renovables, facilitando el proceso de integración.

En lo relativo a su incidencia presupuestaria, los tres informes financieros de la Dirección de Presupuestos concluyen que para asumir las nuevas funciones que se entregan, se deberán fortalecer las capacidades del Ministerio de Energía, lo que implicará la contratación de tres profesionales en la Comisión Nacional de Energía, quienes apoyarán la determinación de los costos y esquemas tarifarios, el monitoreo de la trazabilidad y las licitaciones para alcanzar los mínimos de retiro de impuestos para un bloque temporal.

Se consideran también dos profesionales para la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para labores de monitoreo y fiscalización de los descuentos y cargos tarifarios en la facturación de los usuarios que cuenten con sistemas de generación distribuida.

Estos nombramientos implicarán un gasto en personal de 150.407.000 pesos en régimen. También se consideran los respectivos gastos operacionales para ese personal, los que llegarían a 19.671.000 pesos en régimen. De esa forma, ambos conceptos implican un gasto permanente por 170.078.000 pesos. Adicionalmente, el incremento de personal para la SEC y
para la CNE implicará gastos de instalación por una sola vez de 6.116.000 pesos.

Los integrantes de la comisión solicitaron precisiones técnicas acerca de los proyectos de energías renovables en el país, así como detalles sobre las funciones del nuevo personal a contratar.

Finalmente, puesto en votación el artículo segundo transitorio del proyecto, única disposición sometida al conocimiento de esta comisión, resultó aprobado por 11 votos a favor y 1 abstención.

Votaron a favor las diputadas Sofía Cid, Camila Rojas y la Presidenta Gael Yeomans, y los diputados Ricardo Cifuentes, Miguel Mellado, Jaime Naranjo, Guillermo Ramírez, Jaime Sáez, Raúl Soto, Gastón von Mühlenbrock y este diputado informante. Se abstuvo el diputado Agustín Romero.

En consideración a lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos señalados.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor LILAYU.- Señor Presidente, saludo con especial agrado al ministro de Energía.

Al estudiar en profundidad el proyecto relativo a este tema, surge de forma inevitable hablar de contaminación, de enfermedades respiratorias, de salud y de calidad de vida.

En mi distrito, hay un alto consumo de biomasa para calefacción, con altos índices de contaminación producida por uso de leña, provocando un aumento significativo de enfermedades respiratorias, situación que satura los centros de salud de atención primaria.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, solo en la comuna de Osorno fallecen más de 20 personas al año por causa directa de la contaminación generada por material particulado 2.5.

Hoy se presenta como una gran oportunidad para Chile avanzar en proyectos como este, sobre todo considerando que Chile es altamente rico en energías renovables no convencionales, como las energías solar, eólica y fotovoltaica.

La Región de Los Lagos, particularmente mi distrito, cuenta con todo lo necesario para desarrollar este tipo de energías. Tenemos varios proyectos de desarrollo de energía eólica en comunas como Fresia, Frutillar y Puerto Octay. Podemos seguir creciendo, porque estamos al debe en energía fotovoltaica. Aprovecho de comentar que pronto ingresaremos un proyecto en esa misma línea, para que incorporemos la matriz energética que demandan nuestros vecinos.

En definitiva, creemos que este proyecto será un avance significativo debido, primero, al aumento de las cuotas de energía no contaminante, que pasan a 60 por ciento anual y a un 40 por ciento por bloques temporales.

Segundo, se establecen mayores incentivos a la implementación de la generación distribuida y se eliminan barreras para su masificación, garantizando el acceso justo y oportuno. Sin embargo, esperamos que esta materia pueda seguir perfeccionándose en el Senado.

Como diputado me gustaría que al menos se cree algún tipo de subsidio en los lugares o comunas donde se instala y genera esa energía, y, en consecuencia, los costos de la electricidad desciendan. Además, me gustaría que se pueda contar con la presencia de expertos, dado el alto contenido técnico de la normativa.

Por supuesto, anuncio mi voto a favor de la iniciativa.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, si una autoridad viene a pedirle plata a los chilenos, debe acreditar y demostrar que necesita esos recursos y para qué los necesita. Hoy, viene un ministro que demostraba su congoja a través de redes sociales, porque la mayoría de esta Cámara de Diputados rechazó en general el proyecto de reforma tributaria del Presidente Boric, mediante un anuncio que probablemente hicieron los creativos de *marketing* del gobierno.

El ministro acá presente anunció que no habrá plata para la pensión garantizada universal, para el sistema de cuidados y otra sarta de mentiras, respecto de lo cual ya pedí a la Contraloría General de la República que investigue, para ver si realmente los ministros puedan andar haciendo *marketing* o, derechamente, amenazando a los parlamentarios porque votamos de determinada manera.

Me causó extrañeza que para poner en marcha este proyecto se nos pida que autoricemos y financiemos mayor gasto. Vamos viendo cuál es ese gasto: más personal. ¡Obvio! Como no tenemos suficientes empleados públicos -casi 100.000 nuevos contratados-, necesitamos más, tal vez para contratar más impresentables, como el cuñado del ministro de Desarrollo Social y Familia.

En el primer informe financiero de este gobierno se consideran recursos por más o menos 108 millones de pesos. ¿Saben para cuántas personas? Para tres funcionarios, quienes percibirán un sueldo mensual de más o menos 3 palitos. Pero como el gobierno no se quedó corto, decidió asignar mayores responsabilidades a la Comisión Nacional de Energía, y mediante un segundo informe, aumentó esa cantidad en 62 millones de pesos.

¿Hasta cuándo las autoridades de gobierno vienen a pedir más plata y más personal y nadie les dice nada? Los chilenos merecen respeto, especialmente cuando vemos el nivel de lo que se está contratando en este gobierno. Repito, se han contratado casi 100.000 funcionarios públicos nuevos.

Al final, para eso quieren los ingresos de la reforma tributaria: para seguir contratando apitutados.

Todo proyecto que implique mayor gasto debe justificarse fehacientemente, porque los chilenos se cansaron de ser ellos quienes pierdan sus trabajos, de que no se les reajusten sus sueldos y de que, si se enferman, no ganen, mientras se sigue agrandando un Estado que solo puede financiarse sacándoles plata a los chilenos a través de impuestos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, primero que todo, hago un llamado a esta Sala a entender que con este proyecto estamos decidiendo algo no menor, que es importante para nuestro país.

Es complicado hacer caricaturas cuando hablamos de los efectos que se producirán en Chile con el cambio climático. Chile cuenta con 7 de 9 factores de alta exposición y no estamos preparados.

Es por eso que hoy debemos empezar a construir los cimientos de una conversación sobre el modelo de desarrollo que queremos...

(Hablan varios señores diputados a la vez)

Señor Presidente, ¿podría pedirle a la Sala que guarde silencio?

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Silencio, por favor.

La señorita MUSANTE (doña Camila).- Este es un debate importante para Chile.

No sé si acá los colegas escucharon lo que dije, esto es que como país nos afectan 7 de los 9 factores de cambio climático, y no estamos preparados para ello. Esa crisis la pagan las personas más pobres, como todas las crisis de nuestro país.

Hoy tenemos la oportunidad de discutir un proyecto que nos permite transitar de manera justa en todas las dimensiones de la palabra. Esto significa hacernos cargo del problema no solo en términos ecológicos...

(Hablan varios señores diputados a la vez)

Señor Presidente, por favor, nuevamente pido a la Sala que guarde silencio. Me impresiona que no podamos tomarle el peso a las crisis ecológicas existentes en nuestro país.

Cuando hay un desastre en Quintero y en Puchuncaví, todos los parlamentarios y parlamentarias salimos a decir que eso no puede ocurrir; sin embargo, si no queremos más zonas de sacrificio, entonces pongamos atención a un debate tremendamente importante para Chile. Esto nos pega de norte a sur, y, como les decía, lamentablemente esta crisis la pagan las personas más pobres.

Por lo tanto, replanteémonos un modelo de desarrollo para reconstruir un país arrasado por la precariedad y por la crisis económica.

Como hemos visto, es necesario que la dimensión de la justicia no solo se dé en términos ecológicos, sino también en términos sociales y laborales. Tenemos que pensar en reconvertir los empleos en empleos verdes. Este proyecto apunta a eso, al hablar de integrar mayor cantidad de energías renovables a la matriz energética nacional.

Eso estamos haciendo: pensando en otra forma de economía para nuestro país, en otro modelo de producción, donde dejemos de explotar las materias primas y empecemos a pensar en los servicios. ¿Por qué no? Si tanto nos gusta compararnos con los países desarrollados; si tanto nos gusta pensar en que podemos ser verdaderamente parte de la OCDE, cumplamos los estándares no solo nominalmente. Repito: démosle la oportunidad a Chile de transformarse en una economía de servicios.

El llamado no es solo a votar a favor, sino también a tomarle el peso a la gran oportunidad que tenemos por delante con este proyecto.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, en lo medular, este proyecto busca acelerar la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional, el establecimiento de un sistema de trazabilidad de carácter renovable en la energía e incentivos a la generación distribuida.

Originalmente, la idea era contar con un 40 por ciento de energías renovables no convencionales en 2030, pero esa cifra se aumentó a un 60 por ciento, cosa muy valorada. Eso constata que hoy, sin mayores subsidios ni inversión estatal, el sector de las energías no renovables ya se empina a casi un 30 por ciento del total de la matriz.

Creo que debemos apoyar este tipo de proyectos. Probablemente, hay que fijar aspectos técnicos y financieros, los que deben resolverse con mayor participación del Estado, el que no solo debe ceñirse a dar señales públicas destinadas a orientar la gestión de los privados, sino, también, a regularla.

Como no tuve posibilidad de que el exministro Huepe me concediera una audiencia, quiero - por su intermedio, señor Presidente- transmitirle al ministro lo siguiente.

Para la regulación de energías limpias -me refiero, por ejemplo, a los complejos de aerogeneradores de energías, que no pueden estar cercanos a una comunidad, porque ello depende de una cantidad de metros-, para acercarnos a los estándares internacionales, como, por ejemplo, a la legislación alemana, presentamos el proyecto contenido en el boletín Nº 14443-12. Lamentablemente, no hemos tenido la posibilidad de saber si el Ejecutivo está con la disposición de que se apruebe.

Por ejemplo, la empresa AES Gener parcela proyectos y los presenta en pequeños proyectos que finalmente terminan siendo tremendos megacomplejos.

Entonces, si hablamos de un gobierno al que le importa la energía limpia y que esta conviva con las comunidades, creo que no podemos soslayar lo que está pasando, al menos, en la Región del Biobío, con comunidades que tienen reclamos respecto de algunas empresas. Lo planteo, porque las externalidades son muy amplias, pero, finalmente, las externalidades positivas para las comunidades no son muchas, salvo para la matriz. Pero tenemos una deuda en esa materia.

Ahora, más allá de la equidad tarifaria que se dio en un minuto, me gustaría que el gobierno pudiese abordar el establecimiento de algún subsidio de tipo rural para la energía, ya que generalmente estos complejos se instalan en sectores rurales, pero -insisto- las externalidades negativas justamente quedan en el territorio.

Al respecto, solo doy un ejemplo: la ley Nº 21.194, que era para rebajar la rentabilidad de las empresas de distribución, hoy se está utilizando mal para afectar a las comunidades en el sector rural. Las empresas dicen que no pueden tener giro único. Asimismo, no hay convenios con las empresas eléctricas, lo que perjudica a las comunidades en materia de agua potable, situación que me interesa exponer después.

Vamos a apoyar este proyecto, pero creo que todavía hay que avanzar mucho más en esta área.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señorita **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, como país tenemos la obligación de avanzar en políticas ambientales que aborden la crisis climática que enfrentamos a nivel global.

Este proyecto de ley busca aumentar significativamente la participación de energías limpias en nuestra matriz energética, es decir, de energías renovables.

Hoy, si los Estados del mundo no avanzamos sustancialmente en materia de cuidado ambiental, al 2030 tendremos un alza de tres grados, lo que, según expertos mundiales, significa una verdadera catástrofe global, con consecuencias irreversibles.

Estamos de acuerdo con las metas de generación de energías renovables no convencionales: 60 por ciento anual al 2030 y 40 por ciento en bloques temporales.

En términos informativos, obliga a los oferentes a transparentar con los consumidores la cantidad de energía que consumen los productos. En materia de fiscalización se aumentan las facultades de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Este proyecto sienta las bases de la profundización de la energía renovable en nuestra matriz energética. Ahora, es fundamental que territorialmente avancemos en el levantamiento de proyectos energéticos que contribuyan a ese norte. Por ejemplo, las condiciones geográficas de mi distrito permiten levantar proyectos de energías renovables, como la solar y la eólica, pero es fundamental que dichos proyectos no devasten ambientalmente nuestras comunas, como el proyecto Alto Maipo.

Por el bien de la humanidad y por el futuro de nuestros hijos, debemos dar este importante paso para preservar nuestro planeta.

Yo saludo con alegría la postura del Ejecutivo de impulsar medidas concretas para abordar el cambio climático, porque no se trata de ideologías ni de la agenda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sino de tener dónde respirar.

Por eso, ministro, seamos responsables en los proyectos que levantamos y digamos: "Nunca más a megaproyectos que, a costa de tener energías limpias, en realidad destruyen nuestros hogares".

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, hasta el año pasado, la Región de O'Higgins tenía una capacidad instalada de 1.083 *megawatts* hidráulicos, que son las generadoras históricas, pero por el compromiso con las energías renovables estamos aportando 351 *megawatts* solares y 68 *megawatts* eólicos, que este año seguirán creciendo.

Según el informe del Ministerio de Energía, mi región tiene siete proyectos declarados en construcción, donde destacan los parques eólicos Cardonal, Manantiales y Cerrillos, que, sumados, aportan una capacidad instalada de 102 *megawatts*, con una inversión de 180 millones de dólares.

Por su parte, las obras de generación distribuidas, en especial de energía solar, han crecido de manera constante en la Región de O'Higgins. Pero no mucho se habla de las externalidades positivas de este tipo de centrales, pues no solo robustecen nuestro sistema eléctrico nacional, sino que mejoran la calidad de la energía en el sistema de distribución al que se conectan. Con eso se mejora la calidad de la energía para los habitantes, sobre todo -esto es

muy importante para nuestra región- en sectores rurales, en donde las distribuidoras aún están al debe en cuanto a los niveles de voltaje que entregan a la población.

Conocidas son las caídas y subidas de voltaje en el campo. Pues bien, estas centrales distribuidas ayudan, en parte, a disminuir esos fenómenos. Por tanto, también tienen un efecto positivo en las comunidades cercanas. El hecho de que se disminuyan barreras para la masificación y -por qué no decirlo- para la democratización de la energía, y se creen incentivos es una buena noticia para la ciudadanía.

Para que lo entendamos en términos simples, 1 *megawatt* hora alcanza para 330 viviendas durante una hora; es decir, un hogar en Chile consume al año 9 *megawatts*.

En mi región, las centrales de generación y de transmisión, que corresponden a seis proyectos de generación en construcción que aportarán al sistema 143 *megawatts*, se están construyendo en cinco comunas y contemplan no solo energía hidráulica, sino que también térmica, eólica y solar. Esa inversión importantísima para mi región es de 136 millones de dólares.

Por su parte, en cuanto a la transmisión, tenemos en construcción importantes obras, que tienen una inversión de 32,5 millones de dólares. Esta es una buena noticia, que no debe conocer colores políticos; esta es una noticia que debe incentivarnos a todos a cuidar nuestras energías renovables.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, el 25 de octubre de 2022 marcó un hito en la historia del país, porque por primera vez en la historia, en el acumulado de un año de energía despachada, la suma de las energías solar fotovoltaica y eólica superaron la participación de la energía generada sobre la base del carbón, en una relación de 29 por ciento frente a 27 por ciento.

Esto es fruto de políticas históricas. El 2008, la entonces Presidenta Michelle Bachelet fue pionera en establecer la ley de cuotas, obligando a las empresas eléctricas a utilizar al menos un 10 por ciento de energías renovables, buscando diversificar la matriz energética del país.

Luego, en el 2017, la misma Presidenta Bachelet inauguró la primera planta geotérmica de Sudamérica: Cerro Pabellón, la planta geotérmica a mayor altura en el mundo, que entrega energía para abastecer a 165.000 hogares, a base de energía limpia y amigable con el medio ambiente.

Este es un orgullo para el país y para quienes fuimos parte del gobierno de la Nueva Mayoría, que le cambió el rostro al sector energético y a nuestra economía. Para diciembre del 2013, las energías renovables no convencionales representaban apenas el 6,3 por ciento del total. En marzo de 2017 llegamos a 16,7 por ciento, lo que significa que durante ese gobierno la participación de tecnologías limpias y renovables aumentó casi tres veces.

Actualmente, el sector energético o sector de la energía es el responsable del 77 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional. De ellos, aproximadamente

la mitad corresponde al sector eléctrico, y la otra mitad, a otro tipo de sectores que utilizan energías. Por eso, es tremendamente relevante el proyecto propuesto hoy.

Quiero reconocer que este proyecto, ingresado en el gobierno anterior, se suma a las políticas históricas que he mencionado y muestra la capacidad de lograr un acuerdo país por el medio ambiente.

Este proyecto nos parece beneficioso, porque permitirá, primero, el aprovechamiento de los recursos renovables en nuestro país, que tienen un potencial renovable por una capacidad equivalente a setenta veces la capacidad instalada actual del sistema eléctrico nacional; segundo, reducir las importaciones, ya que aproximadamente el 70 por ciento de la energía total consumida en el país proviene de combustibles fósiles, la mayoría de los cuales son importados; tercero, la autonomía de las comunidades locales respecto de grandes centros de generación de electricidad; cuarto, conocer qué proporción de la energía eléctrica que se consume proviene de fuentes térmicas o renovables, y, por último, y muy importante, un impacto positivo en las cuentas de las familias chilenas, rebajando los costos de la electricidad.

Como partido y bancada, estamos comprometidos con el desarrollo sustentable del país y con el cambio de la actual matriz energética por una que se funde en energías limpias y amigables con las ciudadanas y los ciudadanos.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, somos la última generación que puede enfrentar el cambio climático; ya es tarde y no podemos dejar que pase más tiempo. Nuestro consumo energético no puede consumir nuestro planeta.

Estamos en este Congreso para poner límites a los que contaminan; para poner límites a los que destruyan nuestro único hogar; para poner límites a quienes no quieren que las próximas generaciones puedan disfrutar de un humedal, como el de Arica; de una llareta, en el Parque Nacional Lauca, en Parinacota; de los valles que alimentan a Chile, como los de Lluta y Azapa. Estamos para poner límites máximos de contaminantes para vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Por eso, votaré favorablemente este proyecto de ley, que fija para nuestra matriz energética la meta de 60 por ciento de energías renovables no convencionales para el término de esta década. Y lo votaré favorablemente, porque es justo y porque no tenemos más tiempo. Aprovechemos los vientos y el sol de nuestro norte para alimentar de energía a nuestro país.

Colegas, les pido que seamos sensatos y sensatas, y pensemos en nuestra gente y en los que vendrán.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Energía, quien nos acompaña en la Sala.

Me alegra escuchar que un sector de la política está contento porque se van a instalar generadoras de energía limpia.

Por su intermedio, señor Presidente, le quiero contar al ministro que tuve la suerte de ser alcalde de la comuna de Coronel. En la isla Santa María se iban a instalar paneles solares, pero el sector de oposición al gobierno comunal y nacional de la época dijo: "No, ¡cómo van a permitir la instalación de proyectos eólicos! ¡De hacerlo, van a matar a los pajaritos; el ruido va a ahuyentar a los conejos de la isla; van a perjudicar el medio ambiente!". Hoy, esos mismos rasgan vestiduras. Qué bueno.

A los amigos, sobre todo al diputado Boris Barrera, les quiero recordar que la señora Bachelet, durante su gobierno, autorizó la instalación de cuarenta y cinco centrales termo-eléctricas a carbón, tres de ellas en la comuna de Coronel, transformando a las comunas donde se ubican en zonas de sacrificio. Este apellido no me gusta, porque Coronel, la comuna donde vivo, no era una zona de sacrificio, sino que era una zona de grandes proyecciones, que estaba dirigida a ser una zona diferente, una comuna de futuro.

Ese y otros proyectos fueron rechazados, porque a la gente le llenaron la cabeza de humo; le dijeron que los parques eólicos causarían daño a los pájaros, que no iban a permitir que las gaviotas llegaran a la isla Santa María, y que los conejos que habitan la zona podían ser perjudicados con el ruido de las aspas. Por eso, ministro, me alegra que los parlamentarios de gobierno estén validando este proyecto.

Señor Presidente, me voy a sumar a ese sueño diferente y votaré favorablemente este proyecto, en la convicción de que si ayer se hubiesen apoyado esos proyectos, no habríamos tenido tres termoeléctricas a carbón en Coronel, no habríamos perjudicado la calidad de vida de nuestra gente y no tendríamos jóvenes y niños con metales pesados en su sangre, porque habrían estado disfrutando de un medio ambiente diferente.

¡Qué bueno que un sector de la política esté preocupado del medio ambiente, de la salud de los habitantes! ¡Qué bueno que estén viendo la luz! Me sumo a ver esa luz al final del túnel, porque de verdad creo que le hace bien al gobierno, le hace bien al país y le hace bien a los habitantes.

He dicho

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, esta iniciativa me parece de toda necesidad, en el contexto de la emergencia climática que estamos viviendo. Sería maravilloso que pudiésemos avanzar en la forma de producir y de consumir energía. Sin embargo, me corresponde mencionar que de nada sirven estas promesas si antes no se logra asegurar una buena calidad energética en todas las regiones de nuestro país.

Para ser más precisa, hace un par de semanas hice uso de mis facultades constitucionales para enviar un oficio al ministro de Energía y al secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía. La razón, haber dejado fuera del plan de expansión de transmisión eléctrica a la Región de Ñuble. Esta medida es tremendamente lamentable, teniendo en cuenta, además, los graves daños sufridos por las líneas de transmisión a causa de los incendios forestales que ocurrieron durante el verano en la región que represento.

Por ello, no entiendo y me parece injusto que estemos tramitando un proyecto sobre energía renovable, cuando, al mismo tiempo, los habitantes de Ñuble cuentan con una deficiente infraestructura de transmisión eléctrica y, pese a ello, no se contemplan proyectos para implementar mejoras en el corto, mediano y largo plazo. Hasta hoy, ni el Ministerio de Energía ni la Comisión Nacional de Energía han contestado al oficio, por lo que desconozco

los argumentos que se tuvieron a la vista para excluir a la Región de Ñuble del plan de expansión eléctrica, sin haber considerado siquiera las propuestas planteadas en el Plan Ñuble.

Ministro, por intermedio del señor Presidente, tenemos en construcción un hospital regional. ¿Serán compatibles las obras de transmisión eléctrica con la carta Gantt del hospital?

Espero que se apruebe este proyecto, pero también espero que se tome en serio la deficiencia energética en la Región de Ñuble y nos incluyan en los planes de expansión eléctrica y de energías renovables.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, llegamos a un punto de inflexión. La vorágine irracional del consumo humano nos llevó a una crisis climática que nos exige actuar en consecuencia, aunque algunos nieguen el factor antropológico en las crisis, como si fuesen normales, naturales y como si la Revolución Industrial no tuviera alguna incidencia en el calentamiento global.

Si queremos llegar a tiempo para ser carbononeutrales en 2050, diría que ya es tarde para enfrentar el dilema. Por eso, requerimos avanzar fuerte, rápido, con decisión y regulación estatal.

Hoy se propone avanzar en el hidrógeno verde, con una empresa nacional del hidrógeno verde; se propone avanzar en electromovilidad, en eficiencia energética y en el cambio de la matriz de generación eléctrica, que es justamente lo que hace el proyecto en debate. Y fíjese que en los últimos treinta años el aumento de la demanda energética ha sido abastecido solo por combustibles fósiles. Justamente, 70 por ciento de la energía total consumida en nuestro país depende de combustibles fósiles, incluso importados. Es decir, la posibilidad que tenemos en Chile, dado nuestro potencial de energías renovables no convencionales, es brutal, y estamos perdiendo competitividad y compromisos internacionales solo por no poner en juego ese potencial.

Además, debemos posicionar a Chile a la vanguardia con compromisos internacionales. En esta industria, tenemos menores costos de inversión y, también, menor costo de desarrollo. Por cierto, en 2021 había 274 proyectos de generación a nivel nacional en calificación y esto va a ir aumentando, lo que va a duplicar la oferta chilena.

Tenemos una oportunidad tremenda. Tenemos un potencial de energías renovables no convencionales equivalente a setenta veces la capacidad instalada, lo que nos da mayor independencia y abarata los costos. Finalmente, el pueblo es el que termina ganando.

Con todo, y a raíz de la crisis climática a nivel mundial, tenemos un problema brutal que no podemos separar. Chile emite gases de efecto invernadero en menos del 0,5 por ciento de los gases a nivel global. Cien empresas en el mundo son responsables de más del 50 por ciento de los gases de efecto invernadero. O sea, Chile es un granito de arena en una gigante playa para aportar, pero, aun así, debiese tomar el liderazgo internacional y pasar a la vanguardia, comunicando los avances que tiene la transformación de nuestra matriz energética.

Si bien los países grandes y ricos del norte contaminan, los países del sur y pobres terminan absorbiendo esas externalidades negativas. Es el caso de Chile, uno de los países más expuestos a la crisis climática.

Necesitamos avanzar decididamente y este proyecto apunta en esa dirección, cuestión que saludamos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputado. Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, aunque parezca majadero -digo "parezca", porque no lo es-, estamos en un momento decisivo para afrontar las consecuencias de la crisis climática.

A diario vemos cómo nuestro planeta experimenta todo tipo de cambios, como inundaciones, aumento o baja de temperaturas y sequías. Sabemos que muchos efectos de la crisis climática son irreversibles, pero es nuestra obligación generar medidas para contener estos impactos en la vida humana y también en los ecosistemas.

El sector de energía es el responsable del 77 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional. Por ello, es importante que se busquen soluciones acordes a los procesos de descarbonización y de transición energética limpia. El ministro da fe de que ese va a ser el camino del gobierno.

Por ello, la iniciativa trae consigo un gran beneficio -no lo digo porque sí-, pues permitirá el aprovechamiento de los recursos renovables de nuestro país y reducir las importaciones. El 70 por ciento de toda la energía consumida en nuestro territorio proviene de combustibles fósiles, la mayoría importados. Además, facilitará la autonomía de las comunidades locales respecto de los grandes centros de generación energética.

Sin duda, este proyecto tendrá un impacto positivo para los consumidores y las consumidoras en el precio final de las cuentas de electricidad, lo que es una tremenda noticia.

Dicho lo anterior, y aprovechando la presencia de las autoridades del gobierno, quiero señalar que, si el Ejecutivo está apostando por un cambio gradual en la matriz energética desde las energías renovables, espero que ello también sirva, en proyección, para dar soluciones a las comunidades, principalmente a aquellas rurales que en pleno siglo XXI no cuentan con suministro eléctrico. Esa es una realidad en la Región de Coquimbo y en otras regiones de nuestro país. Debemos propiciar políticas que permitan el acceso de todas las personas a la conectividad energética. La falta de luz afecta la calidad de vida de las personas, en especial de niños, niñas y adolescentes, y el desarrollo en las comunidades rurales. En nuestro recorrido por el territorio, nos han hecho saber esta situación y la hemos visto de primera fuente.

Sabemos que existen proyectos del Estado, pero no todas las comunidades cuentan con el número de habitantes requerido para la calificación a esos proyectos. Sé que es un desafío que, como legisladores y legisladoras, con el apoyo estatal, debemos solucionar para entregar dignidad y una calidad de vida aceptable para todas y todos.

Ministro, anuncio nuestro voto a favor de este proyecto, porque su aprobación servirá para enfrentar los desafíos contra el cambio climático y permitirá una rebaja en el precio final de las cuentas de la electricidad, lo cual irá en ayuda de las familias más vulnerables, y no para reafirmar las mentiras que la derecha ha dicho en este debate, con su ya clásico, añejo y de mal gusto concepto o premisa de la grasa estatal.

Por eso, insistimos en...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, nadie duda del hecho de que nuestro Congreso, en especial la Cámara de Diputados, no goza de buen prestigio porque muchas veces hemos

estado involucrados en conflictos que no necesariamente dicen relación con los temas más importantes. Quizás esta sea la oportunidad de enmendar un poco el rumbo y de aplicarnos en las situaciones que de verdad considero que son las más importantes de debemos abordar.

Cuando hablamos de energías renovables, en el fondo hablamos del cambio climático. Y cuando hablamos del cambio climático, hablamos de la supervivencia de la especie. Hay gente que no cree en el cambio climático. Hay gente que no entiende la dimensión del problema que estamos viviendo. Hay gente que no entiende que, con el aumento gradual de la temperatura, nuestra especie humana es la que está corriendo el riesgo. Y si no lo quieren creer, veamos lo que está ocurriendo con la crisis hídrica. La crisis hídrica está perfectamente asociada al cambio climático. Lamentablemente esto no lo estamos abordando. Existe un negacionismo respecto de esta materia, paradójicamente por los mismos que negaban la existencia de la covid o la factibilidad y eficacia de las vacunas. En fin, niegan la existencia y el realismo de la ciencia y sobreponen el mito por sobre la ciencia.

Es necesario que nos hagamos cargo de las dimensiones más importantes a través de un análisis serio. Este proyecto va precisamente en esa perspectiva, porque Chile es un país afortunado desde esa dimensión. Quizá sea uno de los países que más energía renovable no convencional tenga. No solo tiene energía solar; también tiene energía mareomotriz y energía eólica. Es decir, somos una potencia energética.

A los que no creen en el cambio climático y, por último, solo quieren verlo desde la perspectiva económica, les digo que, si utilizáramos las energías renovables no convencionales, saldría mucho más barato el combustible porque disminuiríamos su valor en 70 por ciento. Si no quieren creer en el cambio climático, asóciense a lo que más les gusta, que es el tema económico, pero hagámonos cargo. Por eso, este proyecto es muy importante desde esa perspectiva, porque tiende a subir la cuota para que las empresas puedan generar electricidad, ya que mejora las condiciones de trazabilidad.

Sin embargo, también hay que hacerse cargo de cuestiones fundamentales e importantes: cómo democratizamos la generación de energía y, sobre todo, cómo realizamos una planificación y un ordenamiento territorial de manera que, por ejemplo, no se deterioren los bosques esclerófilos. La idea es que los proyectos puedan desarrollarse como corresponde.

Esto es crucial. Está en nuestras manos el futuro de la humanidad. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, este proyecto de ley que ha enviado el gobierno tiene todo sentido porque Chile se puso una meta. La meta es que, en 2050, logremos la carbononeutralidad. Pero para eso hay que hacer modificaciones, porque estamos contra el tiempo.

Una de esas modificaciones tiene que ver con establecer una cuota más ambiciosa en las energías limpias para un país como Chile, que tiene un potencial tremendo. Chile tiene un potencial -según los expertos- de setenta veces la capacidad actual de generación eléctrica en energías limpias. Por eso, este proyecto de ley establece una obligación a las generadoras de introducir al sistema el 60 por ciento de energías limpias de aquí a 2030. Es decir, en 2030, debiésemos llegar con una matriz del 60 por ciento, de manera que en 2050 logremos la carbononeutralidad. Esta es una tarea nacional, una tarea de Estado e incluso civilizatoria.

En Chile, a pesar de ser un país pequeño, tenemos más del 70 por ciento de los gases de efecto invernadero, producto de nuestra matriz energética. Vamos a ser uno de los diez países más afectados por el cambio climático. A pesar de nuestro tamaño, vamos a pagar la cuenta global de lo que significa el cambio climático.

Por eso, celebro esta iniciativa del gobierno. De lo contrario, si no establecemos una cuota obligatoria a las empresas para que hagan una transición lo más rápida posible, probablemente esto se va a demorar y va a llegar tarde.

Ahora, el potencial no es solo respecto de nosotros mismos. Chile tiene una capacidad potencial de generación limpia muy alta, por lo cual podemos ser una pequeña oferta para el mundo: podemos ofrecer y exportar energía limpia. Chile puede ser una potencia en aquello, pero tenemos que creernos el cuento.

Por eso, espero que de izquierda a derecha apoyemos una iniciativa contra el cambio climático tan relevante como esta, que nos pone a la vanguardia global de las políticas contra el cambio climático.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor PULGAR.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor ministro.

Desde ya, ministro, anuncio que voy a votar en contra este proyecto. Voy a dar el fundamento.

Vengo de la Región del Maule, que es una zona de sacrificio y que tiene una realidad muy distinta a la de mis colegas, que es muy válida. Acelerar la participación en las energías renovables es válido, pero el coordinador eléctrico nacional señaló que la capacidad instalada de generación, a marzo de 2022, en Chile, era de 31.709 megawatts. ¿Cuál fue la demanda en el mismo año? Tan solo de 11.905 megawatts. O sea, hay 19.804 megawatts que están disponibles.

¿Qué es lo que pasa? Voy al dato, ministro -por su intermedio, señor Presidente-, para no caer en frases populistas, como dice nuestra ministra Tohá: el 92,65 por ciento de la participación en materia energética corresponde a Enel Generación S.A., del grupo Matte, que es el tercer operador del sistema eléctrico nacional y el que tuvo mayores ventas físicas de energía durante el 2022.

Entrego otros datos, referidos a ganancias o utilidades: Enel, en el 2021, 85.154 millones, y en el 2022, 1.252 millones; CGE, en el 2021 obtuvo 6,1 millones de dólares, y en el 2022 obtuvo 44,6 millones de dólares; Colbún, 540 millones en el 2021, y en el 2022, 310 millones de dólares. Son datos, ministro.

¿Qué pasó con la ley de rebajas en la Región del Maule? ¿Cómo nos vendieron el cuento? En el segundo gobierno de Michelle Bachelet nos dijeron que las ampolletas, como la que tengo en mis manos en estos momentos, iban a bajar las cuentas. No hay que caer en el discurso; les doy el dato: en octubre del 2015, el Ministerio de Energía pide aprobar el proyecto de ley de equidad tarifaria, posterior al discurso de la Presidenta Bachelet del 21 de mayo de 2015. El 15 de junio del 2016, se promulga la ley N° 20.928, que Establece Mecanismos de Equidad en las Tarifas de Servicios Eléctricos.

Ministro, lo desafío a ir a la Región del Maule y que encuentre uno -no dos, sino uno- de los clientes de nuestra región a quien le haya bajado la cuenta de la luz.

Finalmente, quiero señalar que no nos engañemos, ya que la carretera eléctrica atravesará el paso internacional Pehuenche, hacia Argentina, de manera que toda la energía que se genere en las regiones del Maule, Ñuble y del Biobío será enviada a Argentina, Brasil y Uruguay. ¡Abramos los ojos!

En consecuencia, no seré cómplice de este proyecto. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, junto con saludar al ministro, quiero decirle, por su intermedio, que en la Comisión de Energía aún estamos esperando el informe sobre el gas a precio justo. Estamos en abril y aún no sabemos nada sobre cómo se abordará el plan respectivo durante este año. Cabe recordar que el año pasado dicho plan fue un fracaso, porque no se llegó a los números que se había pretendido alcanzar.

Es imprescindible que legislemos y avancemos en materias que afectan directamente la calidad de vida de las personas y que comencemos a tomarnos en serio el cambio climático que amenaza nuestra forma de vivir. Como es bien sabido por todos, el cambio climático empeora los riesgos para la biodiversidad y el ecosistema, así como la contaminación y los desechos menoscaban la capacidad de la naturaleza.

Necesitamos avanzar rápidamente en planes de neutralidad de emisiones, mediante la renovación de las fuentes energéticas y dejar atrás las prácticas de carbonización, el uso del metano y de otros gases que empeoran el efecto invernadero.

A diferencia de otros países, Chile tiene la oportunidad de avanzar hacia la carbononeutralidad, ya que contamos con una geología rica en recursos renovables no convencionales, como las energías solar, eólica y fotovoltaica, que hoy representan solo el 35,5 por ciento de la matriz energética.

Del mismo modo, me parece relevante destacar que, al promover este tipo de tecnologías renovables, además, se reducirán importantemente nuestras importaciones, ya que aproximadamente el 70 por ciento de la energía total consumida en el país proviene de combustibles fósiles, la mayoría de los cuales son importados a altísimos costos. Eso se traducirá en una mayor independencia energética de nuestra matriz y en la redistribución de nuestros recursos en nuevas áreas de interés.

No podemos deshacer los errores del pasado, que se han comentado en esta Sala, pero sí avanzar a políticas más verdes que cuiden nuestro medio ambiente.

Es por eso que votaré a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, qué lindo es escuchar a todos hablar de crisis climática. La pregunta es qué estamos dispuestos a hacer, porque este proyecto viene a avanzar sobre otra iniciativa, de autoría del entonces senador Horvath, que en paz descanse, que empujó el *net billing*, para democratizar la generación de energía y que las personas, en sus casas, pudieran generar su propia energía e inyectársela al sistema. Hoy eso se puede hacer, pero por algún motivo la gente no lo hace. ¿Sabe por qué? Porque les pagan menos.

Sin ninguna duda, votaré a favor este proyecto, pero déjeme ser escéptico respecto de que permitirá que prolifere la generación energética de los domicilios, incluso de los municipios.

Celebro con fuerza que se haya incluido a los municipios y que se haya aumentado el límite de capacidad de inyección de 300 *kilowatts* a 500 *kilowatts*. Lo que me pregunto es por qué ponerles límites a los municipios, por qué ponerle límites a la gente, si no es para cuidar el mercado de Colbún, de Enel, de AES Gener, tal como se les cuidó con la primera ley, la ley de Horvath, que no salió tal como Horvath lo quería, sino que salió una ley castrada, una ley que finalmente favorecía los intereses de las grandes corporaciones.

¿Es un paso adelante? Sí, pero es un paso tardío. La crisis climática está desatada, y lo acabamos de vivir en el verano con los incendios en el sur, en mi región. Lo estamos viviendo también con las inundaciones que hubo en el norte, también en el verano. Mientras nosotros nos quemábamos, allá se inundaban. En este momento allá hay huracanes, hay inundaciones.

Tenemos que despertar: la carbononeutralidad para el 2050 es tarde. Esa es la meta que se puso el gobierno de Piñera. ¿Este gobierno va a seguir con las mismas políticas de Piñera o será más audaz y será verdaderamente un gobierno ecologista?

Los llamo a ser un gobierno ecologista y a ponerle urgencia al proyecto de ley que aprobamos en esta Cámara, para cerrar las termoeléctricas a carbón el 2025. Lo aprobamos con votos de todos los colores políticos, pero está durmiendo en el Senado. Pónganle urgencia y debatamos la fecha, si quieren, pero no podemos quedarnos con estos pasitos, porque si nos quedamos con estos pasitos, llegamos tarde; ya estamos tarde.

La crisis climática nos golpea también en lo económico -se los digo a los que están preocupados del dinero-. ¿O no? ¿Quién va a pagar los incendios? ¿Cuánto cuesta aquello? Hoy lo anunciaron, miles de millones. Eso también es un costo.

Entonces, si no nos tomamos esto en serio, vamos a pagarlo caro. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, en Ñuble tenemos doscientos proyectos de inversión detenidos por no tener suficiente generación y transmisión eléctrica, tal como lo conversamos hace un rato con el ministro. Eso sucede porque hemos tenido una dependencia permanente de otros productores eléctricos. Traemos gran cantidad de energía desde Charrúa, Cabrero, a nuestra región de Ñuble.

Hoy somos la segunda región con más pobreza del país, debido a que no tenemos nuevas inversiones, que generen nuevos empleos, y, en parte, porque tenemos una debilidad tremenda en materia de generación y transmisión eléctrica.

Sin duda, la generación de electricidad sobre la base de una energía renovable es muy positiva. En nuestra región dicha generación está creciendo, básicamente a través de la instalación de paneles fotovoltaicos y de la implementación de algunos proyectos menores de biomasa. Pero, sin duda, también tenemos un problema de fondo, que tiene que ver con el diseño de la matriz energética, porque tenemos que tener también potencia firme.

No podemos seguir teniendo una matriz energética que dependa solamente de energías renovables o de energía generada a través de petróleo o carbón. Tenemos que hacer un buen *mix*, para no depender excesivamente de una u otra.

Hoy, lo que ha pasado en el país es que se han hecho algunas licitaciones de bloques eléctricos, que van a culminar pronto. En algunos casos, los precios de la energía son muy baratos, lo que ha desincentivado la inversión en nuevos proyectos eléctricos.

Tal como señalé, en la Región de Ñuble tenemos la necesidad de producir 200 *megawatts* para cubrir toda la demanda de inversión y de creación de nuevos puestos de trabajo. El proyecto del embalse Punilla, que producirá 93 *megawatts*, representa casi la mitad de la generación que necesita la región, pero hoy se encuentra cuestionado debido a prejuicios medioambientales de algunos de los propios ministros del gobierno, que han tratado de detenerlo. Embalse Punilla no es solo una obra de generación eléctrica, sino también de generación de riego para 5.000 pequeños agricultores que se beneficiarían regando 60.000 hectáreas.

Por lo tanto, pedimos al gobierno que abra los ojos, porque no solamente necesitamos potencia generada por energía renovable no convencional, sino también potencia firme, que nos dé tranquilidad en la producción eléctrica para poder seguir creciendo, generando riqueza y empleos de calidad en las regiones, sobre todo en las más pobres, como es nuestra Región de Ñuble.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, sin duda, este es un buen proyecto de ley, quizás de los que deberían divulgarse mucho más de lo que normalmente los propios parlamentarios y la prensa divulgan.

Ni más ni menos hoy, a través de este proyecto de ley, se está poniendo como meta que el 60 por ciento del total de la energía eléctrica del país provenga de fuentes de energía renovables no convencionales, algo inimaginable hace diez años, menos todavía hace veinte o treinta años.

Además, se señala que para cada bloque un 40 por ciento de la energía eléctrica debe provenir de esas fuentes de energía. O sea, en la noche, cuando no hay energía solar o cuando no hay sol, en todos los bloques al menos el 40 por ciento de la energía eléctrica debe provenir de energías no renovables, lo que constituye un avance notable.

Por tanto, obviamente, vamos a aprobar este proyecto de ley con mucho entusiasmo.

Sin lugar a dudas, hay temas pendientes o complejos.

Estamos avanzando también en el almacenamiento de energía eléctrica renovable no convencional con una ley que hace poco entró en vigencia, que hay que ver cómo funciona, porque creo que es muy relevante para lograr las metas propuestas.

De igual forma, debemos ver qué está pasando con el vertimiento de energía en horarios en que se produce demasiada. Bueno, eso tiene que ver con el almacenamiento.

Asimismo, tenemos problemas en la transmisión de energía, y ahí hay desafíos. Nosotros presentamos una indicación promoviendo el automatismo, para poder adelantarnos y no necesariamente tener que construir o mientras se construyen las nuevas líneas de transmisión. Dicha indicación fue declarada inadmisible, pero espero que se discuta en el trámite del Senado, como lo hablamos con el señor ministro aquí presente, a quien aprovecho de saludar.

De igual modo, es muy importante entender que con esto también ganamos independencia energética. ¡Vaya que es importante, a propósito de cómo sufrimos y lo seguimos haciendo con el alza de los combustibles que debemos importar!

Entonces, creo que se trata de un muy buen proyecto, que va por el camino correcto con sus propósitos y, además, cumpliendo los compromisos suscritos por Chile para aminorar los efectos del calentamiento global, lo que constituye un gran avance.

Sin lugar a dudas, faltan algunas cosas importantes, y debo decirlo: las comunidades.

En Atacama, por ejemplo, es muy común la construcción de parques fotovoltaicos. Pero las comunidades quieren participar con tarifas más adecuadas, rebajadas, con algún aporte o beneficio. Ellas solo contribuyen, aportan, y las tarifas no bajan.

Reitero que este es un gran proyecto. Felicitamos al gobierno del Presidente Boric y a su ministro del ramo.

Votaremos a favor esta iniciativa.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, nadie niega la existencia del cambio climático. De hecho, el cambio climático es lo único constante en la historia de este planeta; si no, probablemente nos mantendríamos todavía en la edad de hielo o en el óptimo climático, que era tres grados más cálido que hoy en día.

En los últimos cien años la temperatura promedio del planeta ha aumentado en 0,76 grados. La Antártica tuvo su máximo histórico de hielo y nieve en 2014. Eso lo pueden consultar con el Instituto Antártico Chileno.

Pongámonos en la situación de que efectivamente nosotros tenemos un impacto relevante dentro de lo que es el cambio climático, a pesar de que la historia no necesariamente lo respalda. El 3 por ciento de las emisiones de CO₂ en el planeta son causadas por el ser humano, y, de ese porcentaje, nosotros emitimos el 0,5 por ciento.

Pero para eso estamos creando una infraestructura completamente sobredimensionada -lo comentó el colega Pulgar-, en que tenemos una capacidad instalada y una generación de casi 30.000 megavatios de energía, pero de energías intermitentes, es decir, que no son confiables a la hora de inyectarlas en el sistema para mantener la tensión de este. Tanto es así que en este momento tenemos cortes permanentes en el sistema interconectado central. Esto ha conducido también a que haya cada vez menos inversiones en energías renovables, que solamente sobreviven gracias al traspaso de dinero de los bolsillos de los más pobres a los más ricos, a través de impuestos y de subsidios. Esa es la realidad.

Por tanto, tenemos una sobreproducción, una infraestructura sobredimensionada, lo que se traduce en precios y también en un empobrecimiento de los chilenos, que, por ejemplo, pagan el doble -¡el doble!- de lo que se paga en México por el mismo kilovatio hora y más del doble que China. ¿Y nosotros queremos de alguna manera competir como potencia industrial con China o con el sudeste asiático, que cobran mucho menos por la energía?

¿En serio hablan de desarrollo económico, siendo que estamos destruyendo las bases para todo desarrollo económico, quitándonos uno de los elementos fundamentales que nos permitirían ser competitivos? Les recuerdo que HidroAysén habría cubierto el 30 por ciento del consumo nacional, y eso sí era una energía limpia, pero lo mataron.

Otro punto. ¿Qué van a hacer con todos los paneles solares cuando haya que reciclarlos? ¿Se ha hecho alguna estrategia en esa materia en el mediano y largo plazo? No se ha hecho. ¿Por qué? Porque esto es todo un tongo para financiar a una serie de grandes corporaciones

que se están enriqueciendo de la mano de este pánico climático que algunos insisten en impulsar, olvidando que la gente más pobre vive de una energía más barata.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, en 2015 y en parte de 2016 tuve la oportunidad de participar en una mesa que convocó el entonces ministro Pacheco, justamente para discutir cuáles serían los cambios que se establecerían en el gobierno de la Presidenta Bachelet en materia energética.

Con mucho temor escuché ahí a las grandes empresas, prácticamente conglomerados, que tienen el monopolio de la energía en Chile. Mi preocupación tenía que ver exclusivamente con llevar a cabo o no las consultas en las comunidades afectadas por las grandes centrales hidroeléctricas.

Hoy debo felicitar lo que está haciendo el señor ministro, porque es importante avanzar en las energías renovables no convencionales. Pero también quiero hacer el punto respecto de aquellos sectores más aislados, donde la verdad es que aquellas empresas no van a llegar.

Tuve la oportunidad de conocer un piloto en la comuna de San Juan de la Costa. Su alcalde presentó un proyecto de suministro de energía eléctrica -el Ministerio de Energía dio la respectiva aprobación- para que las comunidades tuvieran un sistema complementario. Eso se tiene que seguir aplicando en diversos lugares.

Esa iniciativa ha sido bien recibida por cada una de las familias, que pagaban la luz a un alto costo. Además, gran parte de la población rural hoy la constituyen adultas y adultos mayores en situación de enfermedad, que no cuentan con los recursos necesarios para cancelar con frecuencia el cobro de la luz.

Dicho piloto permitió que dentro del sistema de energía eléctrica se incorporen paneles solares, por lo tanto, ha posibilitado rebajar el costo de dicha energía.

Si hay voluntades políticas, y esta es una responsabilidad que deben asumir el Estado y el Presidente Gabriel Boric -él lo dice dentro de sus propuestas-, eso significa que hoy el señor ministro puede recoger aquellos pilotos que se han establecido para masificarlos en lugares más apartados y donde hay familias en situación de vulnerabilidad.

Por lo tanto, creo que esto es posible en la medida que se asuma ese compromiso.

Hoy, la rebaja de ciertas cuotas, el poder avanzar, como lo establece este proyecto, tendrán efectos si en realidad nos preocupamos de que esto tenga un impacto en los territorios más apartados, señor ministro.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor TAPIA.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Energía.

La verdad es que en buena hora estamos discutiendo un proyecto que, sin lugar a dudas, beneficiará al país. Lo principal es que debe tener beneficios para las personas.

Debemos tener claro lo importante que es que la energía generada sea distribuida por medio de una matriz energética fuerte y robusta. Chile tiene las capacidades y las materias primas suficientes para hacerlo. Ello tiene dos efectos principales: primero, la producción de energía limpia, y, segundo, la reducción del gasto para cada uno de los chilenos y chilenas.

Es una muy buena política de Estado, con una mirada de futuro, en la que las municipalidades y los propios vecinos también podrán generar su energía, la que incluso podrán vender a las diferentes distribuidoras.

En Chile, reitero, tenemos la materia prima para la generación de energía solar y eólica - sol y viento-, por lo que las empresas solo invierten en la construcción; desde ahí en adelante, las grandes empresas estarán en un paraíso fiscal, por lo que debemos tener mucho cuidado en la normativa, en el marco regulatorio adecuado para que no aparezcan aquellas empresas que solo captan las utilidades y se llevan los beneficios.

No debemos olvidar que a fines de la década de los 80 y principios de la década de los 90 del siglo pasado, como país nos revolucionamos con la apertura de grandes yacimientos mineros, pero nos olvidamos de cuidar a los trabajadores, quienes, al poco tiempo, comenzaron a sufrir enfermedades profesionales. Tampoco nos debemos olvidar de la intervención de los glaciares y de la intervención de las aguas.

Entonces, si bien es cierto aprobaremos este tremendo proyecto, no podemos dejar de lado sus efectos negativos que mañana pueden traernos consecuencias dramáticas. En el caso de la Región de Atacama nos preocupa la intervención de terrenos, porque en nuestra región se desarrolla un evento de nivel mundial cuando llueve: el desierto florido.

Por eso, es importante la contratación de fiscalizadores, quienes deberán velar por que la construcción de las instalaciones se realice en los lugares más adecuados para captar energía solar y energía eólica. No sacaremos nada con producir energía limpia si con ello matamos el desierto florido.

Aprobaremos este proyecto, que debe favorecer a los sectores rurales que hasta hoy no han recibido beneficios.

He dicho

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, energía no contaminante para proteger el medio ambiente, para proteger el planeta, nuestro planeta, porque nos pertenece a todos, pero los dueños son unos pocos.

Es obvio que votaré a favor este proyecto de ley, pero a la mayoría de los proyectos que discutimos en esta Sala les falta un condimento muy importante, fundamental, que se denomina justicia social. A veces, nos olvidamos de eso.

Es muy potente que nuestro país genere energías no contaminantes para proteger el planeta, para mejorar el nivel de vida de nuestra gente.

¿Quiénes obtienen las utilidades de aquello? Los grandes consorcios económicos y energéticos de Chile y del mundo, que son los mismos; ese es el problema. Se genera energía con métodos no contaminantes, pero los grandes consorcios económicos y energéticos, como Edelaysen, en nuestra tierra, se seguirán enriqueciendo y los pobres tendrán que seguir pagando el costo de este progreso y el costo de proteger el planeta.

Señor Presidente, por su intermedio le digo al ministro y al Presidente Boric, al compañero Boric, que ha llegado el momento en que debemos comenzar a legislar para todas y todos los chilenos con justicia social. ¡Basta ya de seguir enriqueciendo a los más ricos, a los poderosos de este país y del mundo!

Nosotros estamos dispuestos a enfrentar las grandes presiones que hoy sufre el gobierno, pero eso debe tener como consecuencia el legislar también para los más necesitados.

Legislemos, cuidemos el medio ambiente, pero con justicia social para elevar el nivel de vida de los pobres de nuestro país.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, artículo 266 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

El proyecto que se debe discutir a continuación, el de Bomberos, es tremendamente importante que siga su tramitación, pero hay diez diputados inscritos para intervenir en el proyecto en discusión, lo que significa treinta minutos de debate, por lo que no alcanzaremos a tratar ese proyecto hoy.

En consecuencia, solicito que pida la unanimidad de la Sala para prorrogar el tiempo del Orden del Día o bien que dicho proyecto de ley se vote sin discusión para que pueda continuar con su tramitación.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para que el proyecto de ley que "Modifica la Ley General de Bancos para asignar a Bomberos de Chile las acreencias a que ella se refiere" sea votado sin discusión?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, aquí estamos frente a otro proyecto de ley con un lindo título, "cambio climático", pero que está envenenado en su aplicación práctica por una ideología estatista y totalitaria.

Es fundamental hacer hincapié en que el crecimiento sí es compatible con la protección del medio ambiente, por lo que se debe promover el crecimiento económico dentro del marco del desarrollo sostenible.

Escucho a los parlamentarios de izquierda recitar las utilidades de Colbún, de Gener, de Enel. Pero si les gusta tanto cobrar impuestos, ¿cómo pretenden recaudar si esas empresas no generarán utilidades? Es un contrasentido. ¡No quieren que tengan utilidades, pero quieren cobrarles impuestos! ¿Cómo lo harán, entonces, para lograr justicia social?

Lo que pareciera estar detrás del concepto de transición socioecológica justa, cubierto bajo la amplitud del término, es un cambio de modelo económico para dejar atrás la lógica extractivista, que tanto odian, y de crecimiento infinito que ha dominado las decisiones, incluso ambientales, de los últimos treinta años.

Así, amparándose en la protección del medio ambiente, se le entregan herramientas al Estado para dar término a actividades y para crear nuevas actividades económicas estatales ineficientes y corruptas, las mismas -¡fíjense, ustedes!- que en estos tres meses han contratado a más de 100.000 personas, con una remuneración promedio de 2 millones de pesos al mes, por 12 meses. Si dividimos por 800 pesos, da 3 mil millones de dólares. Eso es lo que se está pagando a los amiguis de este gobierno. ¡Y ahora quieren más, quieren reforma tributaria!

Este proyecto adolece de una pobre técnica jurídica. Así, no especifica de forma pormenorizada las instituciones jurídicas apropiadas para implementar la transición socioecológica justa, por lo que no hay sujetos responsables claros ni herramientas objetivas que eviten la distorsión en su aplicación. Esto abre un enorme espacio para la discrecionalidad y la injusticia.

Adicionalmente, pretenden otorgar nuevas atribuciones al Estado para decretar el cese de industrias, con independencia de si estas cuentan o no con resolución de calificación ambiental o si cumplen con las normas ambientales sectoriales.

El texto impone la carga de la transición justa en las empresas, desconociendo que a nivel internacional esta se sustenta en la colaboración entre la Administración pública y el privado y en la existencia de un sistema social robusto.

Todo ello contrasta con el objetivo del proyecto de ley en comento, que busca transformar la economía del país, superar el extractivismo y terminar con las actividades productivas que no conversen con lo que ellos creen es un equilibrio del medio ambiente sano en los territorios en que se emplazan. No se busca una transición ecológica neutral que apunte a la reducción de emisiones como objetivo macro.

Por eso, votaré en contra.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, este es un proyecto necesario, que comparto, así como comparto también que tenemos que avanzar para lograr el objetivo de alcanzar la carbononeutralidad en 2050 y para conseguir establecer la diversificación de la matriz de energía recurriendo a fuentes de energía sustentables.

Aquí se persigue llegar a que el 60 por ciento de la energía que utiliza nuestro país sea de origen renovable para el año 2030, lo que -para qué voy a redundar en lo que se ha dichotiene como consecuencia disminuir el impacto de los gases de efecto invernadero, entre otros. Ya se han señalado acá todos los efectos nocivos que tienen para nuestra vida.

En mi región, en mi distrito, la provincia de Biobío y de Arauco, hay muchos proyectos eólicos, principalmente en la costa de Arauco, en la comuna de Lebu, donde se partió con esto. Luego, siguió la provincia de Biobío, donde no deja de haber cierta oposición, particularmente de las comunidades aledañas. Creo que ahí todavía falta hacer un trabajo de infor-

mación, de manera que no se genere oposición, incluso de algunas redes medioambientalistas, respecto de este tipo de proyectos, a los que doy un valor importante, sobre todo si se los compara con las termoeléctricas. Sabemos lo que ocurrió en la comuna de Coronel y en Arauco, en la localidad de Laraquete, donde se logró revertir la instalación de una central a carbón, es mucho más nociva.

También están las instalaciones de paneles solares. Respecto de ello, estoy convencida de que ahí debe haber una coordinación y un trabajo con el Ministerio de Agricultura. Fui consejera regional. Cuando al Consejo Regional llega una declaración de impacto ambiental, los proyectos se fraccionan, para, finalmente, lograr un parque mucho más amplio. En esto debe haber coordinación. Me gustaría que el ministro pueda aclarar ese punto, a lo menos para tener la tranquilidad de que habrá un equilibrio con la vocación agrícola de nuestras tierras.

En las zonas de Arauco y en la provincia Biobío no solo se entiende por paneles solares los que funcionan utilizando la energía solar -si fuera así solo deberían existir en el norte, en el desierto-, sino también los que funcionan utilizando luz. Por lo tanto, sí se puede avanzar hacia la zona sur.

Considero que debe haber una planificación del territorio, más allá de la libertad que tiene una persona de decidir qué hace con su terreno. Debe haber un cuidado especial, dado que la producción de alimentos está cada vez más en riesgo. Obviamente, no podemos cultivar debajo de los paneles, aun cuando algunos señalan que hay ciertas especies y cultivos que sí tienen esa posibilidad. Con todo, resulta muy difícil hacerlo y, francamente, la producción agrícola se pierde cuando se instalan esos paneles solares.

Creo que es un tema que seguiré abordando, pero el proyecto lo votaré a favor. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor SÁEZ.- Señor Presidente, saludo a la Sala y al ministro.

Qué duda cabe de que este proyecto es relevante de aprobar. Es un paso significativo para nuestro país.

En esta intervención quiero hacer mías las palabras del diputado Félix González respecto de que se requiere mayor audacia y ambición para lograr la carbononeutralidad en nuestro país. Como dijo el diputado Alinco, que ya no está en la Sala, se requiere justicia social para hablar de estos temas.

Sin ir más lejos, en la Región de Los Lagos, la cual represento, al día de hoy el 43,5 por ciento de nuestra capacidad instalada se basa en el petróleo diesel. Ese es un dato que debería llamar la atención.

Nosotros -lo dijo la diputada Nuyado en su intervención- tenemos un montón de comunidades aisladas, sobre todo nuestras islas al sur de Puerto Montt, las islas interiores de Chiloé, las que se tienen que abastecer con generadores diésel, combustible que, entre paréntesis, se debe trasladar en lanchas, en bidones de plástico, sin ningún tipo de medidas de seguridad.

La Región de Los Lagos es una de las que registra las mayores tasas de interrupción de servicio eléctrico y está ligeramente por sobre el promedio nacional en cuanto a tarifas. Sin

duda, esas son cuestiones que se han ido mejorando en los últimos años, pero siguen estando al debe.

Otra cuestión que está al debe y que debe abrir un debate importante tiene que ver con lo que el diputado Leonidas Romero caricaturizaba como la preocupación por los pajaritos.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, los problemas que tenemos, por ejemplo, en la Región de Los Lagos, en particular en Chiloé, donde hay conflictividad entre comunidades y proyectos eólicos que se quieren instalar en la cordillera de la Costa de Chiloé, fundamentalmente tienen que ver con las líneas de transmisión, esas líneas que recurren a cables gigantescos y a horribles torres, las que abundan en nuestro país. Esa no es la única solución. El cableado soterrado también es una solución, pero, indudablemente, tiene un costo mayor. Ese costo hay que ponerlo sobre la mesa; hay que dar ese debate, porque, de lo contrario, será superdifícil salir del pantano de la conflictividad entre proyectos de inversión, que son relevantes para el desarrollo de las regiones y del país, y el bienestar de las comunidades, las que, en definitiva, jamás han visto externalidades positivas a partir de esos proyectos; siempre se quedan con lo negativo, con la tala del bosque, con la destrucción de sus humedales, con la destrucción de sus ecosistemas y con tarifas irremediablemente caras, como ocurre en la Región de Los Lagos, particularmente, en el archipiélago de Chiloé.

Creo que es importante, junto con aprobar este proyecto, que abramos esos debates y que empecemos a saldar esas deudas que son importantes y que le hacen sentido al país.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señor Presidente, tomar conciencia de las negativas consecuencias del cambio climático para el ecosistema y para todos los habitantes del planeta ya es un avance significativo, pero se hace aún más urgente establecer medidas concretas para enfrentarlo antes de que sea tarde. Por eso debemos dar pasos firmes para liderar el proceso de cambio, para establecer una política y una forma de vivir orientada a la carbononeutralidad.

Este proyecto de ley va en el camino correcto. Se debe acelerar la participación de las energías renovables en la matriz eléctrica, incentivarlas y potenciarlas, para que cada una pueda aportar en este tremendo desafío que tenemos todas y todos por delante.

Por otro lado, me gustaría ver un verdadero compromiso de parte del Estado, a través del cual participe e invierta para hacer de este proyecto su legado.

Es importante precisar que cuando hablamos de energías renovables no implica necesariamente que sean amigables con nuestros ecosistemas. No podemos avanzar si eso implica destruir nuestro medio ambiente. Sin ir más lejos, basta con recordar cómo los parques eólicos han intervenido comunidades y han afectado no solo al medio ambiente, sino también la calidad de vida de quienes viven en sectores aledaños, o las nefastas consecuencias ecológicas que implica el proyecto Alto Maipo. El desarrollo debe llevarse a cabo de manera respetuosa y sustentable. En conclusión, sin lugar a dudas necesitamos poner los esfuerzos en superar las energías no renovables, pero con la lección aprendida de que toda solución debe estar, en primer lugar, en armonía con la naturaleza.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señorita Presidenta, el sector energético es responsable del 77 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero en Chile, por lo que es necesario avanzar en cuatro áreas temáticas: la matriz de generación eléctrica, el hidrógeno verde, la electromovilidad y la eficiencia energética.

Respecto de este último punto, la ley N° 21.305, sobre Eficiencia Energética, promueve el uso racional y eficiente de los recursos; sin embargo, destaca la falta de un mecanismo que permita trazar el carácter renovable de la energía eléctrica, desde la generación hasta el consumo.

Por eso, este proyecto busca, principalmente, aumentar la obligación de las empresas generadoras de electricidad de comercializar al menos un 40 por ciento de energía renovable no convencional en 2030. Asimismo, se establece la obligación del coordinador eléctrico nacional de contar con sistemas de información para el seguimiento y registro de trazabilidad de la energía eléctrica que se comercializa en el sistema eléctrico nacional y, además, generar un incentivo a la generación distribuida.

Sin duda, este proyecto es importante, porque permite focalizar la atención en el cuidado y resguardo del medio ambiente y en generar energías renovables no convencionales.

Quiero decir con mucha claridad que hoy tenemos una deuda con los sistemas aislados y con los sistemas medianos.

Ministro, se requiere el ofrecimiento que históricamente ha hecho el Estado: primero, se habló de equidad tarifaria y después se habló de tarifa única nacional. Yo solo le quiero dejar este dato: en Las Condes, Providencia y Santiago están pagando entre 120 y 140 pesos el *kilowatt* hora. En sistemas aislados como Islas Huichas y Melinka están pagando entre 390 y 420 pesos el *kilowatt* hora. Ese es el trato que damos a aquellos que hacen patria en zonas aisladas o en zonas extremas.

Por lo tanto, es fundamental no solamente atender al Sistema Interconectado Central, que tiene su regulación, sino que también avanzar en sistemas medianos y sistemas aislados. Entiendo que el gobierno está evaluando una iniciativa al respecto.

Me gustaría que el ministro se pueda referir a este punto, porque es una necesidad y una urgencia en las zonas extremas.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señorita Presidenta, este proyecto se sustenta sobre la base de tres pilares fundamentales: el aumento de las metas de generación a gran escala, para que el año 2030 el 40 por ciento de nuestra matriz energética esté constituido por energías renovables no convencionales; incentivos a la generación distribuida y el establecimiento de un sistema de trazabilidad del carácter renovable de la energía.

¿Quién podría estar en contra de este proyecto? Es del todo lógico que nuestro país tiene que avanzar hacia la descarbonización de su matriz.

Cuando uno mira con mayor profundidad este proyecto, constata que se trata precisamente de dos soportes: la descarbonización de la matriz y la transición energética de Chile.

Señor ministro -por su intermedio, señorita Presidenta-, respecto de la descarbonización está todo muy bien hecho, y por eso felicito al gobierno.

Ahora, respecto de la transición energética, hay que hacer presente que este proyecto fue ingresado por el gobierno de Sebastián Piñera. Así como ocurre con la transición ecológica justa, la transición energética se trata de cómo pasamos de una matriz basada en el carbón a una matriz que está descarbonizada. Esa transición se hace con cargo a las pymes de nuestro país.

Yo soy diputado de la Región de Antofagasta y voy a votar en contra de este proyecto, porque en materia de trazabilidad no hay ninguna norma que le permita al cliente saber si se les paga o no a las pymes lo que les adeudan las grandes empresas que están detrás de estos proyectos.

En mi región hay 12.000 millones de pesos que están fuera de pago por parte de las empresas que son dueñas de los parques fotovoltaicos y de los parques eólicos. Me parece impresentable que una vez más, bajo el contexto de hacer una cosa buena como es la descarbonización de la matriz en una transición energética, las pequeñas y medianas empresas de nuestro país sean las que tengan que soportar esa carga.

Este proyecto no se hace cargo de denunciar lo que ocurre a las pymes de la Región de Antofagasta, particularmente de Antofagasta y Calama, y lo que está pasando en distintos proyectos que les han costado mucho sufrimiento a las pymes de nuestra región.

Me parece tremendamente injusto este proyecto, porque se podría dejar una cláusula que garantizara el pago en tiempo y forma. No puede ser que grandes empresas que construyen parques eólicos o parques fotovoltaicos generen deudas para las pymes locales. Eso es tremendamente injusto. Lamentablemente, eso es replicar nuevamente la estructura de cómo se construye el progreso y desarrollo en nuestro país.

Creo que este es un proyecto tremendamente injusto, porque no se hace cargo del problema de las pymes. Desde ese punto de vista, voy a votar en contra, no obstante ser un defensor de la descarbonización de nuestro país.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señorita Presidenta, saludo al ministro.

Aquí se ha conversado mucho sobre el calentamiento global y el cambio climático. Por supuesto que es mucho más fácil hablar de cambio climático o de la farsa del cambio climático, porque el calentamiento global la ciencia lo destruye inmediatamente. Entonces, fue así como mutaron del calentamiento global para terminar en el cambio climático.

También es muy peligroso lo que se ha dicho aquí sobre la sustentabilidad o sostenibilidad, por una razón muy simple: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el punto 7 de su proyecto Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, dice lo siguiente: "De aquí al 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas."

Asimismo, dice: "Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos". O sea, lo que van a hacer es asfixiar a los contribuyentes, sobre todo a los más pobres, que son los que más sufren con esta situación.

9,2 billones de dólares se utilizan en estudiar el supuesto cambio climático. Por consiguiente, 275 billones de dólares se habrán utilizado al año 2050. ¿Cómo se logra financiar tanto? ¿De dónde se saca tanta plata? Porque lo que nadie creía hoy pasa: el Estado y los privados están superunidos y, además, manipulados y monitoreados por la ONU. Entonces, todo cuaja. Todo se da casi por, como ustedes mismos lo llaman, el efecto invernadero.

¿Qué es el efecto invernadero? Es un concepto que tiene más de un siglo de antigüedad. No llegó con el cambio climático, no llegó con la ONU, no llegó con Greta Thunberg. Tiene un siglo de antigüedad. Se remonta a los estudios de 1898, que después fueron desarrollados por Guy Stewart Callendar en 1938.

Han cambiado una muy buena inquietud por una ideología nefasta, donde sus dioses dicen, por ejemplo, que los hombres heteros adolescentes son inadecuados para el clima.

Ministro, ¿sabe quién dijo eso? Greta Thunberg en su último libro.

También tenemos otro despiadado que dice que, trabajando con vacunas y con salud reproductiva, vamos a bajar entre el 10 y el 15 por ciento de la población mundial, y así contribuir al cambio climático. ¿Sabe quién dijo eso? Bill Gates, el mismo que dice que hay que vender los campos. ¿Por qué él dice que hay que vender los campos? ¿Sabe quién es el que tiene más tierras hoy en el mundo? Bill Gates. Todo es una farsa.

Ministro, usted es una tremenda persona. ¡Salga de ahí! He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, saludo al ministro presente.

Hoy, en pleno año 2023, debemos reconocer, sin titubeo alguno y sin matices, los efectos visibles y cada vez más notorios y marcados del cambio climático en el mundo y también en nuestro país.

Sin duda, la producción de energía eléctrica es una de las grandes responsables de la emisión de gases invernaderos, especialmente en países como el nuestro, en el cual el uso mayoritario de combustibles fósiles hace que hoy el 77 por ciento de los gases invernaderos que

produce nuestro país sean producto de esos procesos. Por eso, proyectos como este vienen a fijar incentivos y metas más ambiciosas que promuevan la generación de energía aprovechando los recursos renovables que poseemos.

Realmente, son importantes no solo para producir energía en forma más limpia y sin el impacto que hoy podemos percibir, sino que además pueden permitir un desarrollo más descentralizado de la producción y utilización de las mismas.

En la Región de Coquimbo, que represento, hemos podido ver, por ejemplo, en comunas como Canela y en otras localidades, que se ha comprobado que poseemos las condiciones para promover la energía eólica con una importancia y una producción porcentualmente cada vez más relevante para el sistema interconectado, lo que demuestra que nuestro país puede perfectamente producir energía en una escala más que suficiente para satisfacer no solo el suministro eléctrico a nivel industrial y productivo, sino también para asegurar la conexión a miles de familias que hoy poseen problemas para acceder a un servicio esencial para la conectividad y el desarrollo, especialmente en sectores rurales. Esa es una problemática altamente extendida en nuestra región.

Precisamente, eso es lo que más valoro de este proyecto: la posibilidad que entrega de promover el desarrollo y la producción de energía en forma local, lo que puede aportar a la sustentabilidad de las localidades que históricamente han estado desconectadas, además de promover su desarrollo económico y diversificar su matriz productiva.

Votaré a favor, porque sabemos que la única forma de hacer frente a esta demanda cada vez mayor de energía es a través de energías limpias, como la eólica y la fotovoltaica. Chile y especialmente nuestra Región de Coquimbo poseen todos los recursos necesarios para hacerlo una realidad.

Por lo mismo, agradezco la invitación del diputado Jaime Sáez a conformar la bancada por el cambio climático de esta Cámara de Diputados, para así seguir abordando esta preocupante y urgente temática.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Karen Medina.

La señora **MEDINA** (doña Karen).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo al ministro de Energía.

Ministro, le agradezco que se encuentre escuchando lo que pensamos los parlamentarios.

Le comento que represento a la Región del Biobío, donde estamos saturados de instalación de energías renovables.

Si bien comparto el hecho de que debemos avanzar en el desarrollo de energías limpias, creo que la ley N° 19.300 tiene un gran vacío legal, porque no regula la instalación de este tipo de energías.

El anterior ministro de Energía, Claudio Huepe, visitó la zona del Biobío, las comunas de Negrete y Los Ángeles, y pudo ver en terreno cómo impacta en nuestros vecinos de los sectores rurales la instalación de parques eólicos, con el efecto sombra provocado por las aspas,

con el ruido que producen estos grandes molinos; incluso, algunos han sufrido sequía en sus pozos y punteras. Sobre el tema, no hay mayores estudios, porque tampoco hay mayor interés de parte del gobierno por saber si es esto lo que está afectando la escasez de agua en los pozos.

Con la Coordinadora Socioambiental Biobío redactamos un proyecto, que está radicado en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, boletín N° 15412-12, que viene a regular el vacío legal que existe para este tipo de instalaciones.

Vuelvo a reiterar: no estoy en contra de avanzar en el desarrollo de energías limpias, pero creo, ministro, que es muy importante resolver cómo vamos a instalar estas energías, de manera de proteger a las personas.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ**.- Señorita Presidenta, por su intermedio le quiero decir al ministro de Energía, a quien aprovecho de saludar, que nos vamos a sumar a este proyecto, porque consideramos que es importantísimo el incentivo al desarrollo de energías renovables que vayan con el cuidado del medio ambiente.

Escuché atentamente las intervenciones, y debo decir que los temas medioambientales no le pertenecen a un conglomerado o a un sector político, porque estamos todos comprometidos con ellos para alcanzar la carbononeutralidad en 2050.

Por supuesto que apoyaremos este proyecto tan importante, pero no sin antes decir - algunos parlamentarios de la Región de Ñuble ya lo hicieron ver- que la matriz energética de la región que represento está obsoleta, data de 1970, y no fue considerada por la Comisión Nacional de Energía para ampliar su capacidad de distribución de energía.

En Ñuble, ministro, la cesantía está cerca de los dos dígitos. Por eso, es urgente que se vea ese proyecto para la región, y así enfocarnos también en la cesantía que se ha generado como consecuencia de no existir inversión en la matriz energética. Ministro, le dejo planteado el tema para que nos colabore con ese proyecto tan relevante para la Región de Ñuble.

Señorita Presidenta, además de reiterar mi apoyo al proyecto, anuncio que nos sumaremos a todo lo que diga relación con energía renovable y cuidado del medio ambiente.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para concluir el debate, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, aunque tengo el honor de cerrar el debate, lamento decirles, como primera conclusión que puedo sacar en limpio, que la discusión fue muy liviana. Creo que la mayoría de los miembros de esta Cámara no comprende muy bien de qué se trata este proyecto de ley. No los culpo, porque es una materia tremendamente técnica, cuya legislación -el derecho- y su regulación son bastante enredadas, difíciles de entender, lo que genera un peligro no menor, que es que los efectos pueden ser tremendos y aquí podríamos no estar dándonos cuenta de ello.

El primer comentario que podría hacer es que una vez más estamos poniendo la ley, el derecho, antes que la ingeniería y la inversión. En este tipo de cosas, primero deberíamos estar reflexionando sobre cómo vamos a lograr que aumente la cuota de las energías renovables no convencionales dentro de nuestra matriz eléctrica y no poner la carreta delante de los bueyes, como se dice en buen chileno, y decir que ahora vamos a estar obligados a que 60 por ciento del consumo eléctrico -puesto en simple- tenga que venir de estas energías renovables.

Me pregunto si al día de hoy tenemos la capacidad instalada para aquello. Adivino la respuesta; pero le preguntaría también al ministro si acaso tenemos la capacidad instalada para poder aportar 60 por ciento de la red eléctrica desde las energías renovables. Creo que no. Así las cosas, me gustaría saber qué vamos a hacer o qué compromiso podrían venir desde el Ministerio de Energía, desde el Estado, para que esto se cumpla. Porque si no hay, nos encontramos con el segundo problema, cual es que por medio de esta ley en proyecto se generan una serie de nuevas obligaciones, de nuevos cobros, de nuevos impuestos a las empresas eléctricas, y, de cierta forma -un pensamiento bien facilista, me atrevo a decir-, se confía en que, porque las tarifas hoy son reguladas, la cuenta de todos los chilenos, la cuenta del chileno común y corriente no va a terminar subiendo. Permítanme que les diga que la realidad termina imponiéndose por sobre la ficción, y en el minuto en que el costo de funcionamiento de la operación del sistema termine aumentando, vamos a tener que subir, mejor dicho, otros van a tener que subirle la cuenta a todos los chilenos, decisión que estaríamos tomando en un momento de crisis, de incertidumbre económica. Creo que eso es muy peligroso, porque es muy poco serio.

Aprovecho de pasar un recado: si vamos a hablar de cómo aumentar la matriz eléctrica, de cómo aumentar las energías renovables, les pido a nuestros amigos de izquierda, por su intermedio, señor Presidente, que no sigan saboteando la inversión de nuevas redes eléctricas en el país.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para finalizar el debate, tiene la palabra el ministro de Energía, señor Diego Pardow.

El señor **PARDOW** (ministro de Energía).- Señor Presidente, el proyecto en debate consta de tres pilares: establece un porcentaje de participación de energías renovables no convencionales, establece un sistema de trazabilidad obligatorio para este tipo de generación eléctrica y establece mecanismos de fomento para la generación renovable a nivel residencial. Abordaré desde este último tópico hasta llegar al primero.

En términos de generación renovable a nivel residencial, el proyecto refleja el consenso técnico para crear energía renovable a nivel residencial, es decir, descentralizada, y de esta manera descargar nuestra red de transmisión. Este mecanismo estableció una primera regulación, con los umbrales que mencionaron los diputados.

La principal razón por la cual la penetración de la generación renovable descentralizada a nivel residencial no ha sido todo lo exitosa que quisiéramos -esa es la conclusión a la que llegan diversos estudios- es que los distribuidores no tienen los incentivos para conectar a los hogares y, por lo tanto, se generan cobros por las obras adicionales y tiempos de demora, que son muy variables en el tiempo y, a veces -hay que decirlo-, son arbitrarios.

¿Cómo conseguimos remediar eso? Se remedia a través de la Comisión Nacional de Energía, estableciendo estudios de costos y estudios de tiempo de demora en la conexión de estos mecanismos residenciales. De eso se trata el último de los pilares a que se refiere este proyecto de ley. Quiero decir que este último pilar recibió apoyo unánime en la Comisión de

Minería y Energía de la Cámara de Diputados, y eso supone, para no pronunciarme respecto de las ideologías comprendidas en este hemiciclo, que desde el diputado Mulet, que está en la zona nororiente de la Sala, hasta el diputado De la Carrera, que está en la zona surponiente, votaron a favor de estos artículos; el apoyo fue unánime en la comisión.

En segundo pilar trata de un sistema de trazabilidad. Esto significa que necesitamos ser capaces de determinar cada uno de los electrones verdes que entra al sistema de distribución, para también, a su vez, hacerle el seguimiento y determinar dónde se consume. Es un mecanismo fundamental para que proliferen otro tipo de industrias, como las de hidrógeno verde; si no, no vamos a poder certificar cuán verde es este hidrógeno y vamos a ralentizar la incorporación de esta industria.

Finalmente, el primer pilar de este proyecto establece porcentajes de participación en la energía renovable no convencional.

En esto quiero detenerme unos minutos más. Vengo llegando de una gira por el extranjero, en la que recibí observaciones de futuros inversionistas en energías renovables en nuestro país. Lo que se destaca de manera transversal en todas partes es que el sector de la energía tiene estabilidad en las reglas del juego. Son predecibles los cambios y se hacen de manera razonable y sobre la base de instrumentos técnicos. ¿Por qué pasa eso? Eso pasa en este sector porque la regulación del sector de la energía está anclada en instrumentos normativos de largo plazo: la Ley Marco de Cambio Climático, que fue aprobada por esta Corporación el año pasado; el plan de energía de largo plazo, y esta iniciativa, que lo que hace es establecer una meta de largo plazo, esto es, que al 2030 -no hoy ni mañana, sino al 2030 y de manera progresiva- tiene que haber un 60 por ciento de participación de energías renovables no convencionales y un 40 por ciento de participación en cada uno de los distintos bloques horarios. Esta meta está en concordancia con la Ley Marco de Cambio Climático, por tanto, con nuestros compromisos de carbononeutralidad y también con la planificación eléctrica de largo plazo. Este porcentaje no fue determinado de manera arbitraria; fue determinado a través de estudios del propio Coordinador Eléctrico y de la planificación energética de largo plazo que hacemos en el Ministerio de Energía.

Lo que hace esa cuota es establecer un ancla que lleva al resto de las políticas públicas hacia allá. Eso nos permite darle esa estabilidad que es tan preciada y tan escasa cuando uno mira lo que ocurre en otras partes del mundo.

Quiero destacar por qué es importante tener esta planificación de largo plazo y por qué tener institucionalizados los mecanismos que se van a hacer cargo de monitorear el cumplimiento de este objetivo de largo plazo y las consecuencias que tiene desviarse de este objetivo. Cuando hablamos de energías limpias, ¿qué significan las energías renovables? Efectivamente, como señalaba el diputado Romero, significan ciudades más limpias, pero también significan otras cosas: menores costos y mayor independencia.

En distintas oportunidades, distintos diputados durante sus intervenciones hicieron mención a los costos de la electricidad. Los costos de la electricidad, por cierto, han subido en los últimos años, pero hay que preguntarse por qué. Han subido esencialmente porque los combustibles fósiles se han disparado de precio: el carbón ha subido tres veces su valor en el precio internacional puesto en Chile; lo mismo ocurre con el diésel y con el gas natural. Chile no es productor ni de carbón ni de diésel ni de gas natural. Esa es la razón por la cual los costos de la electricidad han crecido tanto a nivel industrial, pero también a nivel residencial, con las consecuentes medidas que han debido adoptarse para contener esas alzas, como son

las leyes para la estabilización de precios de la electricidad que se han aprobado en esta Corporación.

Por lo tanto, la energía renovable no solo se trata de tener ciudades más limpias, sino también de fomentar la electricidad que producimos en este país y, por tanto, retomar la manija con la cual podemos organizar nuestra matriz productiva.

Insisto: Chile no es un país productor de combustibles fósiles. Hoy, el 75 por ciento de nuestros consumos energéticos son dependientes de combustibles fósiles. Movernos hacia la carbononeutralidad no es solo un tema de ciudades más limpias, sino también de retomar el control sobre cómo organizamos nuestras propias formas de vida y cómo organizamos nuestro sistema productivo con la energía que somos capaces de producir en este país a partir del sol, a partir del viento, a partir del agua.

Muchos diputados y diputadas han mencionado temas que están pendientes y que comparto. Hay temas pendientes en materia de justicia territorial, por cierto; hay temas pendientes en materia de transmisión en la Región de Nuble y en otras regiones también, y hay temas pendientes en cuanto al equilibrio entre la vocación agrícola y las otras vocaciones productivas de nuestro país. Todo eso es cierto y las políticas del Ministerio de Energía están avanzando en cada uno de esos frentes. Sería largo enumerar cada una de las políticas que estamos haciendo para avanzar en esos frentes. En temas de vocación productiva, a fin de año vamos a tener la primera planta agrosolar, que consiste en paneles que se ponen sobre dos metros sobre el nivel del suelo y que permiten, en este caso, que haya plantaciones de arándanos inmediatamente debajo, compatibilizando el uso agrícola con el uso energético.

En el caso de las regiones sin acceso, cada día somos capaces de ir cerrando esa brecha. En términos de equidad tarifaria y de justicia territorial -a propósito de la ley de estabilización de precios de la electricidad-, se abrió una mesa sobre pobreza energética, la que sesionó durante toda la segunda mitad del año pasado y publicó su primer informe. Además, estamos en una línea de trabajo junto con las diputadas y los diputados para realizar aquello.

Lo referente a los sistemas eléctricos medianos no es un compromiso que haya quedado en el aire durante la tramitación de la ley de presupuestos el año pasado. Fue firmado el compromiso de que esa iniciativa de ley se va a presentar durante este año y así se va a hacer. En cada uno de esos temas hemos estado trabajando.

Solo quiero terminar con esta reflexión: llevo siete meses en mi cargo de ministro de Energía. Esta es la tercera vez que estoy en este hemiciclo solicitando a la Corporación la aprobación de una iniciativa. Vamos paso a paso, pero avanzando en cada uno de los frentes.

Hoy está puesto a consideración de la Sala un proyecto que permite avanzar significativamente en uno de los pasos, que es fijar una meta de largo plazo, establecer mecanismos que fomentan la generación distribuida y establecer de manera obligatoria un sistema de trazabilidad que habilita muchas otras cosas que necesitamos que funcionen a nivel de generación renovable. En todos los otros frentes, en todos los otros tópicos vamos a seguir avanzando, como lo hemos hecho hasta ahora.

Por ello, humildemente, solicito la aprobación de esta iniciativa a los señores diputados y diputadas.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga, Mar-
Candelaria	María Luisa	Cristóbal	cela
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro- lina	Rivas Sánchez, Gaspar
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo,	Matheson Villán,	Rojas Valderrama, Ca-
	Luis Alberto	Christian	mila
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Nata-
Danisa	Viviana		lia
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barrera Moreno, Bo- ris	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo,	Durán Salinas, Eduar-	Molina Milman,	Saffirio Espinoza, Jorge
Héctor	do	Helia	
Becker Alvear, Mi-	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas, Cla-
guel Ángel		Carla	ra
Bello Campos, María	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Santana Castillo, Juan
Francisca	María	Cristhian	

Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar,	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa, Marisela
Carlos	Andrés	Benjamín	
Benavente Vergara,	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo		Jaime	Frank
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Musante Müller,	Serrano Salazar, Danie-
Alejandro	Mauro	Camila	la
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	•	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
Fernando	Tomás	Ericka	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Die-	Ojeda Rebolledo,	Tapia Ramos, Cristián
María	go	Mauricio	
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez, Renzo
Félix	Andrés	bal, Ximena	
Bulnes Núñez, Mercedes	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Marle-	Undurraga Vicuña,
	Tomás	ne	Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata- lina	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco, Da-	Placencia Cabello,	Videla Castillo, Sebas-
José Miguel	niel	Alejandra	tián
Cicardini Milla, Da-	Longton Herrera,	Raphael Mora, Mar-	Von Mühlenbrock Za-
niella	Andrés	cia	mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri-	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
cardo	Luis	Jorge	

Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara			

-Votaron por la negativa:

Araya Guerrero, Jaime	Medina Vásquez, Karen	Pulgar Castillo, Francisco
-----------------------	-----------------------	----------------------------

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Teja-	Hrarrazaval Rossel Jijan	Meza Pereira, José	Sánchez Ossa,
da, Cristián		Carlos	Luis
· ·		Romero Leiva, Agustín	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, en los términos propuestos por la Comisión de Minería y Energía, con la misma votación, con la salvedad de los numerales 8) y 9) del artículo 1 y el artículo segundo transitorio, cuya votación separada ha sido solicitada.

Corresponde votar en particular el artículo 149° sexies, contenido en el numeral 8) del artículo 1 del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Benjamín Moreno.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 102 votos; por la negativa, 19 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	· ·	Riquelme Aliaga, Marcela
Arce Castro, Mónica	II Juran Espinoza Torge	T 71 1	Rivas Sánchez, Gas- par
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduar- do	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila

Astudillo Peiretti, Da- nisa	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Romero Sáez, Leonidas
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Romero Talguia,
	María	Carla	Natalia
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Rosas Barrientos,
	Andrés	Cristhian	Patricio
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai- me	Sáez Quiroz, Jaime
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,
Francisca		Francesca	Jorge
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Musante Müller, Ca-	Sagardia Cabezas,
Carlos	Mauro	mila	Clara
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Bernales Maldonado,	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Santibáñez Novoa,
Alejandro		Emilia	Marisela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sauerbaum Muñoz,
	Tomás	Ericka	Frank
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente,	Serrano Salazar, Da-
María		Erika	niela
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bulnes Núñez, Mercedes	Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cris- tián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Catali-	Undurraga Gazitúa,
Miguel		na	Francisco
Cicardini Milla, Da-	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
niella	Andrés	Alejandra	Alberto

Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Concha Smith Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	*	Videla Castillo, Se- bastián
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
	Medina Vásquez, Karen		

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan		Sulantay Olivares, Marco Antonio
Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Trisotti Martínez, Renzo
Chiara	Harry	Mauricio	
Bobadilla Muñoz,	Kaiser Barents-Von	· ·	Urruticoechea Ríos,
Sergio	Hohenhagen, Johannes		Cristóbal
Carter Fernández,	Martínez Ramírez, Cristó-	Sánchez Ossa,	Weisse Novoa, Flor
Álvaro	bal	Luis	
De la Carrera Co- rrea, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Schubert Rubio, Stephan	

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero, Jaime	IBrayo Salinas Marta	 Matheson Villán, Christian
	Coloma Álamos, Juan Antonio	Von Mühlenbrock Zamo- ra, Gastón
*	Cornejo Lagos, Eduardo	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 149° septies, contenido en el numeral 9) del artículo 1 del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Benjamín Moreno.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

	Cuello Peña y Lillo,	Marzán Pinto, Caroli-	Rathgeb Schifferli,
	Luis Alberto	na	Jorge
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Vene- gas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Mi- guel	Rivas Sánchez, Gas- par
Astudillo Peiretti,	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,
Danisa		Vlado	Camila
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Romero Sáez, Leo- nidas
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Rosas Barrientos,
Ángel	María	Carla	Patricio
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Sáez Quiroz, Jaime
Francisca	Andrés	Cristhian	
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai-	Saffirio Espinoza,
Carlos		me	Jorge
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Sagardia Cabezas, Clara
	González Villarroel,	Musante Müller, Ca-	Santana Castillo,
	Mauro	mila	Juan
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bravo Castro, Ana	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
María		Emilia	Frank
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Da-
	Tomás	Ericka	niela
Bugueño Sotelo, Félix	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Ferrada, Leo- nardo

cedes	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
III. ariola Uliva Karol - I	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Castillo Rojas, Nat- halie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
	Longton Herrera, Andrés	Pérez Salinas, Catali- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
IIU.oncha Smith, Sara - i	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
11 -	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Mar- cia	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

	0 ,	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Hohenhagen, Johannes	,	Schubert Rubio, Stephan
De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira Tose Carlos	Romero Leiva, Agustín	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Irarrázaval Rossel, Juan			

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero, Jai- me		Lilayu Vivanco, Da- niel	Teao Drago, Hotuiti
	,	· ·	Videla Castillo, Sebas- tián

·	3 0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Bórquez Montecinos, Fernando	Leal Bizama, Henry		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 149° octies, contenido en el numeral 9) del artículo 1° del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Benjamín Moreno.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 20 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

111	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Rathgeb Schifferli,
	Luis Alberto	Karen	Jorge
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Vene- gas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo
HATCE CASTRO MIONICA	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo, Mi-	Riquelme Aliaga,
	Viviana	guel	Marcela
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gas- par
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Romero Sáez, Leo- nidas
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Romero Talguia,
	María	Carla	Natalia
Becker Alvear, Miguel	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Rosas Barrientos,
Ángel	Andrés	Cristhian	Patricio
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai- me	Sáez Quiroz, Jaime
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,
Carlos		Francesca	Jorge

Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Ca- mila	Sagardia Cabezas, Clara
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Sauerbaum Muñoz, Frank
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Da- niela
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cris- tián
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nat- halie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Catali- na	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cicardini Milla, Da- niella	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Venegas Salazar, Nelson
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Mar- cia	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina		

-Votaron por la negativa:

•	0	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
II		Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan

De la Carrera Correa,	Meza Pereira Tosé Carlos	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
Gonzalo		Agustín	Cristóbal
Irarrázaval Rossel, Juan			

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero, Jai- me	1.	Lilayu Vivanco, Da- niel	Teao Drago, Hotuiti
Benavente Vergara, Gustavo	· ·	Martínez Ramírez, Cristóbal	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	3 0	· ·	Videla Castillo, Sebas- tián
Bórquez Montecinos, Fernando	Donoso Castro, Feli- pe	ilPerez i artes Mariene	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Bravo Salinas, Marta	II eai Kizama Henry I	Sulantay Olivares, Marco Antonio	Weisse Novoa, Flor

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo segundo transitorio del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Benjamín Moreno y Agustín Romero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 15 votos. Hubo 17 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Rey Martínez, Hugo
Candelaria	Luis Alberto	Karen	
Aedo leidres Eric	De Rementería Vene- gas, Tomás		Riquelme Aliaga, Marcela
HATCE CASTRO MIONICA	Delgado Riquelme, Viviana	1	Rivas Sánchez, Gas- par
Arroyo Muñoz, Ro-	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,
berto		Vlado	Camila

Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Romero Sáez, Leo- nidas
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Rosas Barrientos,
	María	Carla	Patricio
Becker Alvear, Miguel	Giordano Salazar,	Mulet Martínez, Jai-	Sáez Quiroz, Jaime
Ángel	Andrés	me	
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,
Francisca		Francesca	Jorge
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Musante Müller, Ca-	Sagardia Cabezas,
Carlos		mila	Clara
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún,	Santibáñez Novoa,
Alejandro		Emilia	Marisela
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bravo Castro, Ana	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La Fuen-	Serrano Salazar, Da-
María	Tomás	te, Erika	niela
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bulnes Núñez, Mer-	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos, Cris-
cedes		Rubén Darío	tián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nat-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera,
halie	Tomás		Héctor
Castro Bascuñán, José	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Catali-	Undurraga Gazitúa,
Miguel		na	Francisco
Cicardini Milla, Da-	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
niella	Andrés	Alejandra	Alberto

Cifuentes Lillo, Ricardo	iiviaiia vaienzueia. Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
III Oncha Smith Sara	Manouchehri Lobos, Daniel		Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Hrarrazaval Rossel IIIan	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara		,	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Mar- ta		,	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
De la Carrera Co- rrea, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero, Jai-	Coloma Álamos,	Lilayu Vivanco, Da-	Trisotti Martínez, Renzo
me	Juan Antonio	niel	
Benavente Vergara,	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Videla Castillo, Sebas-
Gustavo	Eduardo	Cristóbal	tián
Bobadilla Muñoz,	Donoso Castro,	Matheson Villán,	Von Mühlenbrock Za-
Sergio	Felipe	Christian	mora, Gastón
Bórquez Montecinos, Fernando	III AAI BIZAMA HANKU	Sulantay Olivares, Marco Antonio	Weisse Novoa, Flor
Carter Fernández, Álvaro			

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

-Aplausos.

MODIFICACIÓN DE LEY GENERAL DE BANCOS PARA ASIGNAR A BOMBEROS DE CHILE ACREENCIAS QUE SE INDICAN (Primer trámite constitucional. Boletín N° 15663-22)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley general de bancos para asignar a Bomberos de Chile las acreencias a que ella se refiere.

Diputado informante de la Comisión Emergencia, Desastres y Bomberos, y de la Comisión de Hacienda es el señor Ricardo Cifuentes.

Antecedentes:

-Moción, sesión 118ª de la legislatura 370ª, en lunes 16 de enero de 2023. Documentos de la Cuenta N° 20.

-Informe de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, sesión 5^a de la presente legislatura, en lunes 20 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 16.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 7ª de la presente legislatura, en miércoles 22 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 15.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma para plantear un punto de Reglamento.

El señor COLOMA.- Señor Presidente, estamos fuera del horario del Orden del Día.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, existe el acuerdo de que el presente proyecto se vote sin discusión y que solo se rinda el informe.

Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **CIFUENTES** (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, en mi calidad de diputado informante de la Comisión Emergencia, Desastres y Bomberos, paso a informar, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, sobre el proyecto de ley que modifica la ley general de bancos para asignar a Bomberos de Chile las acreencias a que ella se refiere, iniciado en moción de los diputados señores Ricardo Cifuentes, Cristián Araya, Héctor Barría, Felipe Camaño, Rubén Oyarzo y Nelson Venegas, y de la diputada señora Marcela Riquelme, con urgencia calificada de discusión inmediata.

La idea matriz del proyecto de ley es otorgar a los cuerpos de Bomberos de Chile un nuevo mecanismo de financiamiento, estableciendo que para el caso de no ser reclamada una acreencia por su titular, pase de pleno derecho a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que tendrá la titularidad para cobrarla, administrarla y distribuirla entre los cuerpos de Bomberos del país.

En cuanto a sus fundamentos, los autores del proyecto recuerdan que los cuerpos de Bomberos de Chile y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos son corporaciones de derecho privado, servicios de utilidad pública con personalidad jurídica y estatutos propios que constituyen el Sistema Nacional de Bomberos, cuya regulación está establecida en las disposiciones de la ley N° 20.564, que establece Ley Marco de los Bomberos de Chile; en el decreto del Ministerio de Justicia 95/2013, que aprueba el reglamento que establece requisitos para la constitución de cuerpos de bomberos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º de la citada ley; por leyes especiales, por las normas de sus estatutos y, en lo no previsto en ellos, por las disposiciones del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil.

Hacen presente que, en opinión de la ciudadanía, es la institución más respetada y mejor evaluada por la sociedad civil. No obstante, ese nivel de confianza no se ve reflejado en el financiamiento que la institución recibe de parte del Estado.

En efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley N° 20.564, que Establece Ley Marco de los Bomberos de Chile, la ley de presupuestos para el sector público asigna una glosa en favor de Bomberos. Sin embargo, desde el 2020 dicha glosa ha ido disminuyendo, llegando la propuesta de presupuesto para el 2023 a cero pesos de incremento.

Agregan los mocionantes que, como forma de financiamiento, la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, señala cuatro supuestos mediante los cuales las acreencias que estas generan pasan de pleno derecho a Bomberos de Chile, y añaden que, en vista de esta situación, el presente proyecto de ley tiene por finalidad modificar el artículo 156 referido, entregando las acreencias bancarias que se encuentren vencidas, y que las entidades financieras publican en el Diario Oficial, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

En cuanto a los hitos de su tramitación, el proyecto en informe fue presentado el 11 de enero de 2023, dándose cuenta durante la sesión Nº 118ª de la legislatura anterior, celebrada el 16 de enero de este año. En dicha oportunidad, fue destinado para su tramitación e informe a la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, siendo analizado en dos sesiones que se dispusieron para su estudio.

En sesión N° 26, del 15 de marzo del presente año, el Ejecutivo presentó una indicación sustitutiva, con su respectivo informe financiero, que acoge los planteamientos expresados tanto por la presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, señora Solange Berstein, como por el asesor jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señor Fernando Recio, y por algunos diputados integrantes de la comisión.

En ese sentido, la referida indicación dispone que, para el caso de no ser reclamada una acreencia por su titular, la respectiva institución financiera deberá pasar de pleno derecho las cantidades correspondientes, deducidas en los gastos de publicación, en su caso, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Respecto del verbo "prorratear" empleado en la indicación, tanto la directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez, como el diputado Cristián Araya y quien habla hicieron presente que debe ser interpretado como una justa distribución de acuerdo con la realidad y especificidad de cada cuerpo de bomberos del país, que será definida por la Junta Nacional, y que en ningún caso se trata de una distribución igualitaria.

Cerrado el debate, la comisión procedió a votar en general el proyecto, aprobándolo por la unanimidad de los presentes, las diputadas señoras Karen Medina, Francesca Muñoz, Marcela Riquelme y Natalia Romero, y los diputados señores Cristián Araya, Fernando Bórquez, Ricardo Cifuentes, Rubén Oyarzo, Francisco Pulgar, Jorge Rathgeb y Sebastián Videla.

Con la misma votación se aprobó la indicación sustitutiva del Ejecutivo.

Finalmente, cabe hacer presente que el artículo único del proyecto de ley aprobado por la comisión debe ser conocido por la Comisión de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento de la Corporación.

Es todo cuanto puedo informar respecto de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos.

Ahora bien, en nombre de la Comisión de Hacienda paso a informar la incidencia presupuestaria recaída en el proyecto de ley, iniciado en moción de los diputados ya mencionados, que modifica la ley general de bancos para asignar a bomberos de chile las acreencias a que ella se refiere.

La idea matriz de la iniciativa consiste en otorgar a los cuerpos de bomberos de Chile un nuevo mecanismo de financiamiento, cuya fuente provendría de acreencias no cobradas en el sistema financiero nacional.

La moción argumenta que en la actualidad la ley sobre Sociedades Anónimas contempla cuatro ocasiones en que los valores no reclamados dentro del plazo para sus inversiones pasan de pleno derecho a Bomberos de Chile, a las que se adicionan aquellas dispuestas en la Ley Única de Fondos.

Sin embargo, los mocionantes observan que un tipo de acreencia no considerada actualmente en el financiamiento de Bomberos son las establecidas en el número 156 del decreto con fuerza de ley N° 3, ley general de bancos, que beneficia actualmente las arcas fiscales.

Al respecto, la Comisión para el Mercado Financiero recordó que en enero de cada año los bancos e instituciones financieras fiscalizadas por dicha Comisión confeccionan una lista con las acreencias afectas a caducidad, esto es, de dineros que cumplieron dos años sin movimiento desde que debieron haber sido cobrados por su titular o desde la fecha en que se registró el último giro sin saber quién es su dueño.

Posteriormente, durante marzo los bancos e instituciones financieras deben publicar en el Diario Oficial las acreencias que individualmente superen las 5 UF, pudiendo los dueños de dichos recursos acudir al banco o entidad financiera a informarse y retirar su dinero. No obstante, si los montos no son cobrados luego de tres años desde la publicación de la lista, la institución financiera deberá entregarlos al fisco.

En lo relativo a su incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos reporta que la aprobación del presente proyecto implicará menores ingresos fiscales por el monto de las acreencias bancarias, pues en la actualidad ellas se destinan al beneficio fiscal e ingresan al Tesoro Público. A modo de referencia, se informó que durante 2022 el vencimiento de acreencias bancarias significó ingresos fiscales por 19.270 millones de pesos.

Estimamos que 20.000 millones pueden ingresar en 2023 a Bomberos de Chile por acción de esta ley. Eso implica aumentar los recursos operacionales para Bomberos de Chile en un 35 por ciento respecto de 2022.

En consecuencia, ambas comisiones recomiendan aprobar el presente proyecto de ley.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en relación con este proyecto, transversalmente, los integrantes de la comisión analizamos que es necesario incorporar dos indicaciones: la primera, da cuenta de incorporar la palabra "íntegra", entre "prorrateará y procederá a la distribución" y "de dichos dineros". Esto lo conversamos con el ministro Marcel, para que los dineros vayan de forma íntegra a los cuerpos de bomberos y no sean asumidos en los gastos propios de la Junta.

Y en segundo lugar, incorporar un inciso tercero al artículo 156, que dice: "La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos deberá entregar anualmente un informe a la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos de la Cámara de Diputadas y Diputados sobre el uso y distribución de estos recursos.". Esto val en la línea de mayor probidad.

Ambas propuestas fueron trabajadas transversalmente con todos los integrantes de la comisión, cuentan con apoyo, pero dada la situación en que se encuentra este proyecto, es necesaria la unanimidad en Sala para no demorar la tramitación del proyecto en el Senado. De lo contrario, hay que ingresarlas en el Senado, lo que hará más demorosa la tramitación.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Solicito el acuerdo de la Sala para acceder a lo planteado por el diputado Cristián Araya.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, ¿vamos a votar en general la iniciativa y volverá a la comisión?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- No, señor diputado.

Se votará en general y particular, y lamentablemente el texto propuesto por el diputado Cristián Araya no puede ser incorporado en esta tramitación; tendría que ser en el Senado.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Bancos para asignar a Bomberos de Chile las acreencias a que ella se refiere.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 131 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar-	Cordero Velásquez, Mar-	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,
ía Candelaria	ía Luisa	Cristóbal	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Ca- rolina	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero,	Cuello Peña y Lillo, Luis	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
Jaime	Alberto	Christian	Camila
Araya Lerdo de Te-	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
jada, Cristián	Gonzalo	Karen	Agustín
Arce Castro, Mónica	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Vi-	Mellado Suazo,	Romero Talguia, Na-
	viana	Miguel	talia
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno,	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Clau-	Saffirio Espinoza,
Boris		dia	Jorge
Barría Angulo,	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Héctor		Helia	Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Carlos		Benjamín	Marisela
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo		Jaime	Frank
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel,	Muñoz González,	Schubert Rubio, Step-
do	Mauro	Francesca	han

		1	
Bernales Maldona- do, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Da- niela
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jai- me	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Mar- ta	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Cata- lina	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebas- tián
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación.

Despachado el proyecto al Senado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:34 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.